INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA ADECUACION Y TERMINACION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME PARCIAL DE OBRA No.1

CONTRATO DE CONSULTORIA

REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION RAP LLANOS

CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
Contratista

ELABORADO POR:
CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ

PERIODO DEL INFORME
01-oct-martes de 2024 a 30-mar-domingo de 2024

REGIÓN LLANOS RAP Territorio para prosperar	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA ADECUACION Y TERMINACION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	CONSORCIO INTERBIBLIOTECA
RAP LLANOS		R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ

INFORME PARCIAL DE OBRA No.1 — 01-oct-martes de 2024 a 30-mar-domingo de 2024

II. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION RAP LLANOS — Original

III. REVISIÓN Y APROBACIÓN

El presente informe fue elaborado por el residente de obra , revisado y avalado por el consorcio y representante legal.

Elaboro:

CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
Ing. Marcela Carolina Perez
Director de Interventoria

Aprobó:

CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
R/L Rafael Andres Bohorquez Perez
contratista de Interventoria

REGIÓN LLANOS RAP Territorio para prosperar	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA ADECUACION Y TERMINACION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	CONSORCIO INTERBIBLIOTECA
RAP LLANOS		R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ

INFORME PARCIAL DE OBRA No.1 — 01-oct-martes de 2024 a 30-mar-domingo de 2024

1. INFORMACION GENERAL

REGIÓN LLANOS RAP Territorio para prosperar	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA ADECUACION Y TERMINACION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	CONSORCIO INTERBIBLIOTECA
RAP LLANOS		R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ

INFORME PARCIAL DE OBRA No.1

CONTRATO DE CONSULTORIA	020-RAPLL-2024
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA ADECUACION Y TERMINACION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INTRODUCCION

El presente informe tiene como fundamento exponer el desarrollo del proyecto denominado **"Adecuación y Terminación de la Biblioteca del Municipio de Paz de Ariporo, Departamento de Casanare"**. Este proyecto es de vital importancia para la comunidad, ya que busca mejorar el acceso a la información y fomentar la cultura y la educación en la región. En esta fase preliminar de la etapa pre constructiva, se llevaron a cabo diversas actividades que son esenciales para garantizar el éxito del proyecto.

Durante esta fase, se realizaron reuniones con los actores clave del proyecto, incluyendo autoridades locales y representantes de la comunidad. Estas reuniones fueron fundamentales para recoger opiniones, sugerencias y necesidades específicas de los usuarios potenciales de la biblioteca. La participación activa de la comunidad asegura que el proyecto se ajuste a las expectativas y requerimientos de los ciudadanos.

Además, se llevaron a cabo visitas de campo para evaluar el estado actual de la infraestructura de la biblioteca. Estas visitas permitieron identificar áreas que requieren adecuación y terminación, así como las condiciones del entorno que podrían influir en el desarrollo del proyecto. La observación directa es una herramienta valiosa que complementa la información recopilada en las reuniones.

Por último, se realizó una revisión exhaustiva de la información existente relacionada con el proyecto. Esto incluyó la consulta de documentos técnicos, normativas y estudios previos que proporcionan un contexto más amplio sobre la situación actual de la biblioteca y su potencial impacto en la comunidad. Verificar la información disponible es crucial para cumplir con el objeto del contrato y asegurar que todas las decisiones se basen en datos precisos y actualizados.

En resumen, la fase preliminar del proyecto "Adecuación y Terminación de la Biblioteca del Municipio de Paz de Ariporo" ha sido un proceso colaborativo y metódico. Las reuniones, visitas de campo y la revisión de información existente han permitido establecer una base sólida para las próximas etapas del proyecto. Con el compromiso de todos los involucrados, estamos seguros de que este proyecto no solo mejorará la infraestructura de la biblioteca, sino que también enriquecerá la vida cultural y educativa de la comunidad de Paz de Ariporo.

La interventoría es ejercida por el **CONSORCIO INTER BIBLIOTECA**, con el objeto de verificar y controlar la acción del contratista de obra, para comprobar que se cumplan las especificaciones, normas técnicas, ambientales, las actividades administrativas, financieras, contables y jurídicas, establecidas en los términos de referencia del contrato.

Así las cosas, se presenta el informe parcial de obra No.1 del contrato de consultoria No. 020 -RAPLL-2024, suscrito entre Region administrativa y planificacion RAP LLANOS y el CONSORCIO INTER BIBLIOTECA, representado legalmente por Rafael Andres Bohorquez Perez, el cual corresponde al periodo comprendido entre el primero (1) de octubre de 2024 y el Treinta (30) de marzo del 2025.

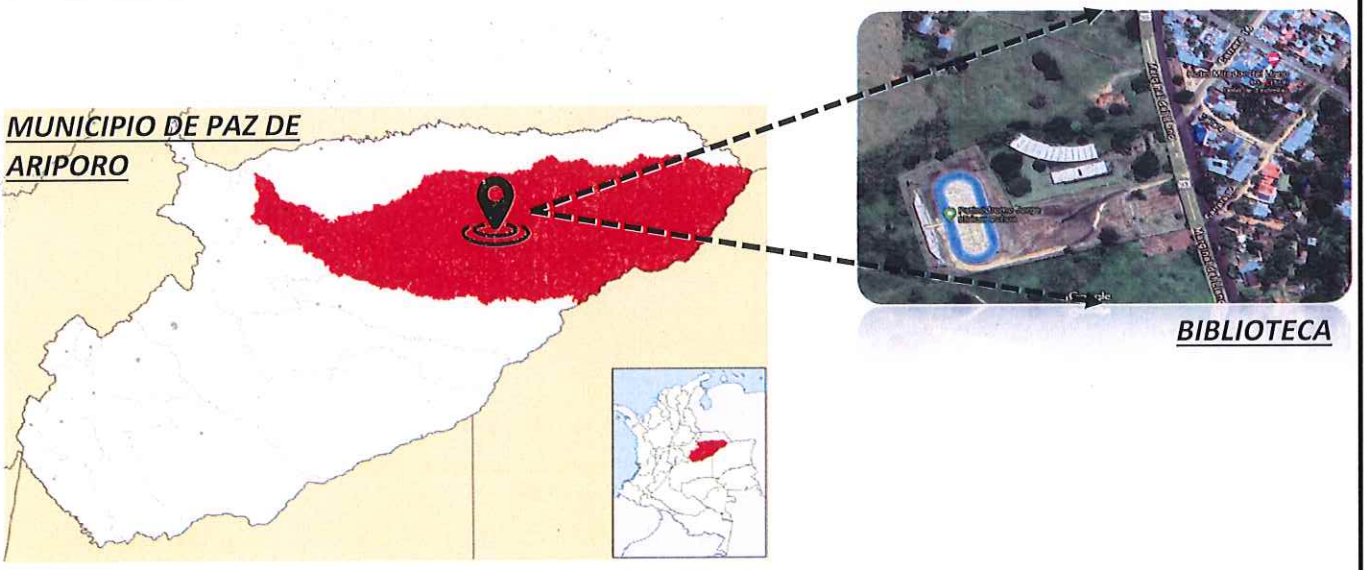
REGIÓN LLANOS RAP Territorio para prosperar	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA ADECUACION Y TERMINACION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	CONSORCIO INTERBIBLIOTECA
RAP LLANOS		R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ

INFORME PARCIAL DE OBRA No.1 — 01-oct-martes de 2024 a 30-mar-domingo de 2024

1.1 DESCRIPCION Y LOCALIZACION DEL PROYECTO

La construcción del proyecto denominado **"ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, se encuentra localizado en el área urbana del municipio de Paz de Ariporo, departamento de Casanare, su ubicación geográfica en las siguientes coordenadas aproximadamente.

COORDENADAS	*NORTE*	OESTE
Planas Magna Este Central	*1142013414*	908799648
Geográficas	*5°52'47.32016"N*	71°54'03.78258"W



DESCRIPCION DE LA LOCALIZACION

Paz de Ariporo es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Casanare. Tiene una población estimada, en 2021, de 33.446 habitantes.

Está situado a una distancia de 456 km de Bogotá. Es el tercer municipio de Casanare por población después de Yopal y Aguazul, además de ser el primero por su extensión de 13.800 km².

La construcción del proyecto denominado **"ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"** Se encuentra ubicado en un predio de 10.039 m2 aproximadamente localizado al margen izquierdo de la vía Marginal de la Selva sentido Yopal – Paz de Ariporo – Hato Corozal.

REGIÓN LLANOS RAP Territorio para prosperar	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA ADECUACION Y TERMINACION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	CONSORCIO INTERBIBLIOTECA
RAP LLANOS		R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ

1.2 ANTECEDENTES

En el contexto del documento los bajos niveles de lectura generan efectos negativos para la productividad y competitividad de una región. La comunidad del Municipio de Paz de Ariporo en especial el casco urbano, presenta disminución de las competencias específicas de lecto escritura y comprensión analítica. Además de una disminución de las habilidades de comunicación para el buen desempeño en áreas profesionales y técnicas. Así mismo, esto genera un aumento en la deserción escolar y en la calidad de la educación en la región.

La consejería presidencial para la niñez y la adolescencia manifiesta que en los últimos años, diversas entidades públicas y privadas en el país han puesto en marcha estrategias para fomentar la producción y distribución de libros infantiles, lo que ha llevado a que los esfuerzos por hacer de Colombia un país lector hayan tenido efectos que se reflejan en la más reciente encuesta de consumo cultural del DANE, en la que se comprobó que los niños entre los 5 y 11 años leen hoy 3,2 libros al año , (Hábitos de lectura en los colombianos), Esta situación cambia según el nivel educativo y el estrato socioeconómico así: Un estudiante de pregrado 5.1 libros al año, Postgrado 7 libros al año, Estudiantes de secundaria 3.5 Libros al año. Con el argumento de libros netamente educativos, una vez terminados los estudios el número de libros al año en promedio llega a 2.0 libros por año.

En Casanare la situación es similar donde los estudiantes y comunidad en general leen a lo sumo 2.1 libros al Año. y la población interesada en la lectura es del 50.5%.

En el municipio de Paz de Ariporo cada persona lee en promedio 2.1 libros al año, y el porcentaje de población lectora es del 50.5%. Una infraestructura inconclusa denominada Biblioteca Pública desde hace más de 14 años. Obra abandonada Presenta una acción popular para la terminación de las obras y es obligación del departamento, el municipio y el Min de Cultura de acatar las disposiciones establecidas a fin de terminar la biblioteca pública.

Se realizará el reforzamiento de los distintos elementos de las edificaciones así: Recalce de zapatas, Construcción de pedestales, Encamisado de Columnas Y Reforzamiento con fibras de carbono en vigas y columnas.

Componente arquitectónico: se propone la construcción de nuevos espacios complementarios para la terminación de la Biblioteca.

El acceso peatonal se hará por medio de un área de andenes ligado a una plaza de acceso a cielo abierto que vincula y articula el auditorio y la biblioteca. El acceso y salida vehicular son independientes, se da solución a la circulación vehicular en una vía doble carril en concreto asfáltico, al borde del lindero sureste, y remata en una plazoleta de parqueo con 19 puestos para autos y 26 para motos. Se construirán redes hidráulicas y redes eléctricas.

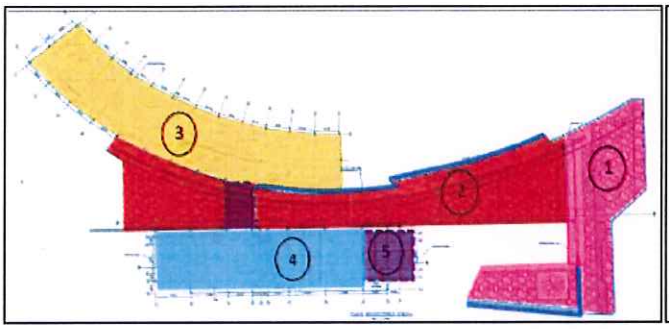
Teniendo en cuenta que el Proyecto no incluye Dotación, la Administración Departamental y municipal aunaran esfuerzos para la gestión de recursos ya sean propios o del PGN.

REGIÓN LLANOS RAP Territorio para prosperar	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA ADECUACION Y TERMINACION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	CONSORCIO INTERBIBLIOTECA
RAP LLANOS		R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ

1.3 ALCANCE DEL PROYECTO

La propuesta arquitectónica para la ejecución del proyecto contempló inicialmente 5 áreas existentes junto con una zona de Muros de contención, divididas de la siguiente manera:

•Zona 1. Entrada Principal.
•Zona 2. Zona de Circulación.
•Zona 3. Edificio de Lectura.
•Zona 4. Edificio de Auditorio.
•Zona 5. Pérgolas metálicas.
•Zona 6. Muros de Contención.

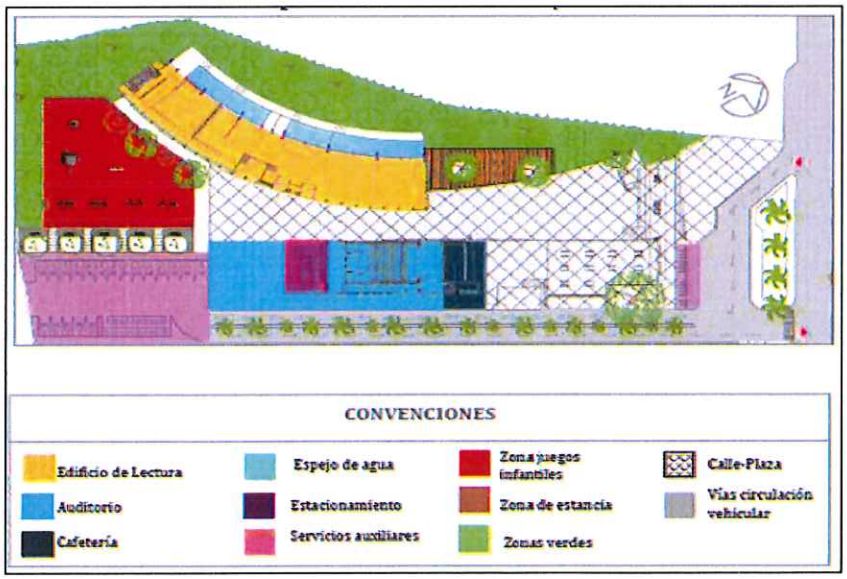


DESGLOSE DE ÁREAS CONJUNTO EXISTENTE

Conv.	No.	Nombre Edificio	Superficie construida (m^2)	Acción
	1	Entrada principal	685.84	DEMOLICIÓN PARCIAL
	2	Zona de circulación	1089.16	CONSERVACIÓN
	3	Edificio de lectura	848.29	REMODELACIÓN
	4	Edificio de auditorio	596.58	REMODELACIÓN
	5	Pérgolas metálicas	190.17	REMOCIÓN PARCIAL
	6	Muros de contención	70.67	REMOCIÓN PARCIAL
SUPERFICIE TOTAL EDIFICIO EXISTENTES			3480.71 m^2	

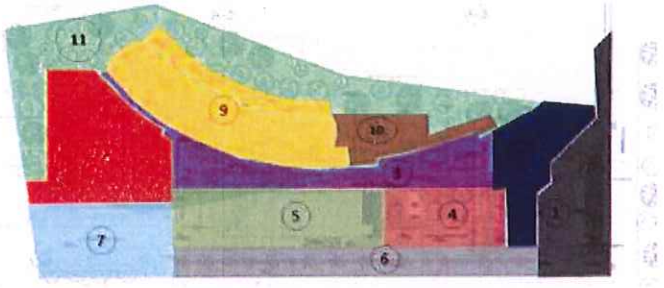
Esquema Básico Fase de Construcción.

El esquema planteado para la fase de ejecución del proyecto contempla la remodelación del edificio de lectura, remodelación edifico de auditorio, demolición parcial de la entrada principal, remoción parcial de las pérgolas metálicas y remoción parcial de los muros de contención, para dar paso a la complementación de la infraestructura mediante la construcción de zonas de juegos infantiles, zonas de estacionamientos, vias de circulación vehicular, cafetería, servicios auxiliares y zonas verdes.



REGIÓN LLANOS RAP Territorio para prosperar	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA ADECUACION Y TERMINACION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	CONSORCIO INTERBIBLIOTECA
RAP LLANOS		R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ

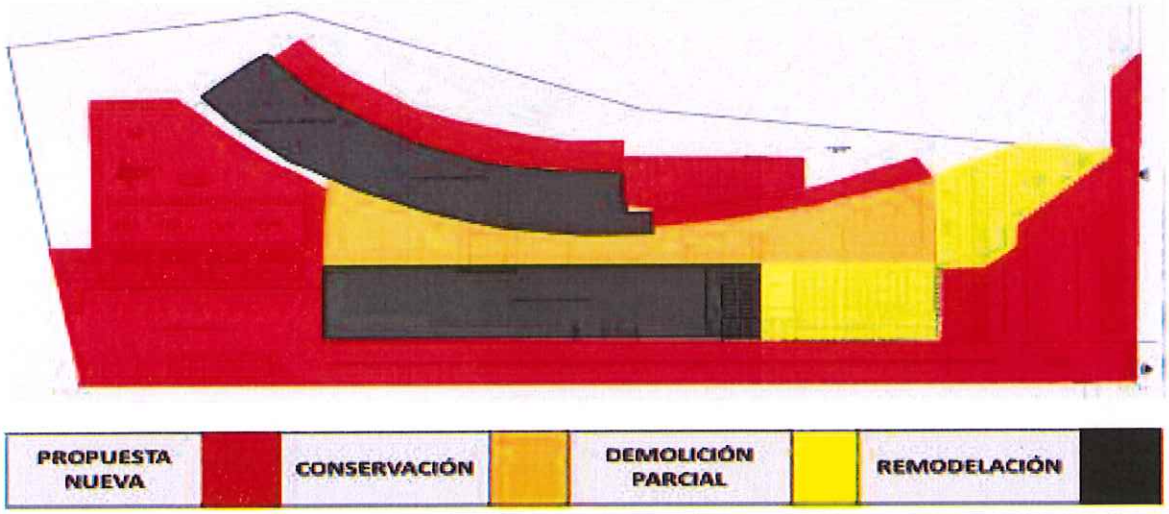
El alcance del proyecto y de la propuesta final de diseño aprobada plantea la ejecución de nuevas áreas que complementan el proyecto inicialmente planteado, así como la demolición parcial de algunos espacios, la conservación de dos áreas significativas que actualmente se encuentran en estado de abandono y la remodelación de algunas zonas comunes.



DESGLOSE DE AREAS CONJUNTO PROPUESTO

Conv.	No.	Nombre	Superficie construida (m²)	Acción
	1	BAHÍA DE ACCESO	976.55	PROPUESTA NUEVA
	2	ACCESO PEATONAL	480.47	DEMOLICIÓN PARCIAL
	3	ZONA DE CIRCULACIÓN	1104.06	CONSERVACIÓN
	4	ZONA DE ESTANCIA N° 1	575.20	DEMOLICIÓN PARCIAL
	5	AUDITORIO	1015.67	REMODELACIÓN
	6	VÍA DE ACCESO VEHICULAR	798	PROPUESTA NUEVA
	7	ZONA DE PARQUEADERO	827.40	PROPUESTA NUEVA
	8	ZONA DE JUEGOS INFANTILES	1126.29	PROPUESTA NUEVA
	9	EDIFICIO DE LECTURA	1183.61	REMODELACIÓN
	10	ZONA DE ESTANCIA N° 2	417.32	PROPUESTA NUEVA
	11	ZONA NO INTERVENIDA	1843.57	ZONA VERDE
SUPERFICIE TOTAL EDIFICIO PROPUESTO			10348.14 m²	

Zonificación Propuesta Final de Diseño.



RAP LLANOS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA ADECUACION Y TERMINACION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ

1.4 INFORMACION BASICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE CONSULTORIA PUBLICA 020-RAPLL-2024

Entidad Contratante	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION RAP LLANOS
Contratista	CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
C.C. / NIT.	901.820.682-1
Representante Legal	RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Numero del Contrato	020-RAPLL-2024
Plazo inicial (Meses)	TRECE (13) MESES
Valor fiscal	$729,626,881.00
Fecha de Iniciación	martes, 21 de mayo de 2024
Fecha de terminación Inicial	viernes, 20 de junio de 2025
Objeto	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA ADECUACION Y TERMINACION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PRORROGA No 1

Fecha de Prorroga No 1	N/A
Periodo autorizado	Tiempo en dias
Motivo	N/A

Suspension No 1 (Meses)

Fecha de Suspension No 1	lunes, 5 de agosto de 2024
Periodo autorizado	Un (1) MES
Motivo	°Solicitud licencia de construcción °Actualización de polizas para permiso provisional de uso de la zona

Ampliación a la Suspension No 2 (Meses)

Fecha de Ampliación a la Suspension No 2	jueves, 5 de septiembre de 2024
Periodo autorizado	Un (1) MES
Motivo	Las causales que motivaron la suspensión No.1 del contrato no han sido superadas °Solicitud licencia de construcción °Actualización de polizas para permiso provisional de uso de la zona

INFORMACION FINANCIERA

Valor inicial del contrato	$ 729,626,881.00
Valor del anticipo 30%	$ 396,106,674.00
Fecha del Plan de Inversion del Anticipo 1	25 de junio de 2024
Fecha del Giro del Anticipo	Julio de 2024

REGIÓN LLANOS RAP Territorio para prosperar	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA ADECUACION Y TERMINACION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	CONSORCIO INTERBIBLIOTECA
RAP LLANOS		R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ

2. INFORME JURIDICO

INFORME PARCIAL DE OBRA No.1 — 01-oct-martes de 2024 a 30-mar-domingo de 2024

2.1 CONTROL LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

DATOS ESPECIFICOS

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA ADECUACION Y TERMINACION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INTERVENTOR CONSORCIO INTERBIBLIOTECA - R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ

SUPERVISOR NERY OROZ ORTIZ - REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION RAP LLANOS

2.1. CONTROL DE PÓLIZAS CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

POLIZAS MINUTA

Compañía	Poliza o certificación modificada No.	Riesgo	Vr / asegurado	VIEGENCIA		%	Fecha aprobación	Acta con el que se genero la aprobacion
				Desde	Hasta			
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	600-47-994000072190	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 145,925,376.20	11/04/2024	12/09/2025	20%	17/04/2024	REGION LLANOS RAP
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	600-47-994000072190	MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 218,888,064.30	11/04/2024	12/09/2025	100%	17/04/2024	REGION LLANOS RAP
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	600-47-994000072190	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 36,481,344.05	11/04/2024	12/19/2028	5%	17/04/2024	REGION LLANOS RAP
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	600-47-994000072190	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 72,962,688.10	11/05/2024	11/05/2029	10%	17/04/2024	REGION LLANOS RAP
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	600-74-994000011382	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 260,000,000.00	11/04/2024	12/05/2025	200 SMMLV	17/04/2024	REGION LLANOS RAP

POLIZAS ACTA DE INICIO

Compañía	Poliza o certificación modificada No.	Riesgo	Vr / asegurado	VIEGENCIA		%	Fecha aprobación	Acta con el que se genero la aprobacion
				Desde	Hasta			
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	600-47-994000072190	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 145,925,376.20	11/04/2024	22/10/2025	20%	31/05/2024	REGION LLANOS RAP

INFORME PARCIAL DE OBRA No.1 — 01-oct-martes de 2024 a 30-mar-domingo de 2024

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	600-47-994000072190	MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 218,888,064.30	11/04/2024	22/10/2025	100%	31/05/2024	REGION LLANOS RAP
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	600-47-994000072190	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 36,481,344.05	11/04/2024	22/10/2028	5%	31/05/2024	REGION LLANOS RAP
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	600-47-994000072190	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 72,962,688.10	11/05/2024	20/06/2029	10%	31/05/2024	REGION LLANOS RAP
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	600-74-994000011382	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 260,000,000.00	11/04/2024	22/06/2025	200 SMMLV	31/05/2024	REGION LLANOS RAP

POLIZAS REINICIO

Compañía	Poliza o certificación modificada No.	Riesgo	Vr / asegurado	VIEGENCIA		%	Fecha aprobación	Acta con el que se genero la aprobacion
				Desde	Hasta			
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.	600-47-994000072190	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 145,925,376.20	11/04/2024	18/12/2025	20%	19/03/2025	REGION LLANOS RAP
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.	600-47-994000072190	MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 218,888,064.30	11/04/2024	18/12/2025	100%	19/03/2025	REGION LLANOS RAP
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.	600-47-994000072190	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 36,481,344.05	11/04/2024	18/12/2028	5%	19/03/2025	REGION LLANOS RAP
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.	600-47-994000072190	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 72,962,688.10	11/05/2024	16/08/2029	10%	19/03/2025	REGION LLANOS RAP
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.	600-74-994000011382	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 260,000,000.00	18/08/2025	22/06/2025	200 SMMLV	19/03/2025	REGION LLANOS RAP

2.2. CONTROL PRÓRROGAS AL PLAZO

TIEMPO PRÓRROGA	NÚMERO	CAUSALES	FECHA PERFEC.
N.A			
N.A			

2.3. CONTRATOS ADICIONALES AL VALOR

VALOR ADICIÓN	NÚMERO	CAUSALES	FECHA PERFEC.
N.A			

2.4. SANCIONES

RESOLUCIÓN No.	OBJETO	VALOR	FECHA
N.A			

2.5. ACCIONES LEGALES

CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No. EXPEDIENTE
N.A				

2.6. ACTAS TRAMITADAS

No.	OBJETO	FECHA	VALOR	OBSERVACIONES
1	MINUTA	-	$ 729,626,881	Suscrita por Nery Oroz Ortiz, obrando en nombre y representación de la Región administrativa y planificación RAP LLANOS, y por el Consorcio Interbiblioteca, representado legalmente por Rafael Andres Perez Bohorquez.
2	ACTA DE APROBACION DE POLIZAS MINUTA	17/04/2024		Suscrita por Nery Oroz Ortiz, obrando en nombre y representación de la Región administrativa y planificación RAP LLANOS
3	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA	21/05/2024		Suscrita por Nery Oroz Ortiz, obrando en nombre y representación de la Región administrativa y planificación RAP LLANOS, y por el Consorcio Interbiblioteca, representado legalmente por Rafael Andres Perez Bohorquez.

4	ACTA DE APROBACION DE POLIZAS ACTA DE INICIO	31/05/2024		Suscrita por Nery Oroz Ortiz, obrando en nombre y representación de la Región administrativa y planificación RAP LLANOS
5	PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO	25/06/2024		Suscrita por Rafael Andrez Bohorquez Perez, R/L Consorcio Interbiblioteca y Nery Oroz Ortiz, obrando en nombre y representación de la Región administrativa y planificación RAP LLANOS
6	ACTA DE SUSPENSIÓN No.1 DE CONTRATO DE INTERVENTORIA	5/08/2024		Suscrita por Rafael Andrez Bohorquez Perez, R/L Consorcio Interbiblioteca y Nery Oroz Ortiz, obrando en nombre y representación de la Región administrativa y planificación RAP LLANOS
7	ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN No.1 DE CONTRATO DE INTERVENTORIA	5/09/2024		Suscrita por Rafael Andrez Bohorquez Perez, R/L Consorcio Interbiblioteca y Nery Oroz Ortiz, obrando en nombre y representación de la Región administrativa y planificación RAP LLANOS

REGIÓN LLANOS RAP Territorio para prosperar	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA ADECUACION Y TERMINACION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	CONSORCIO INTERBIBLIOTECA
RAP LLANOS		R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ

INFORME PARCIAL DE OBRA No.1			01-oct-martes de 2024 a 30-mar-domingo de 2024	
8	ACTA DE REINICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA	1/10/2024		Suscrita por Rafael Andrez Bohorquez Perez, R/L Consorcio Interbiblioteca y Nery Oroz Ortiz, obrando en nombre y representación de la Región administrativa y planificación RAP LLANOS
9	ACTA DE APROBACION DE POLIZAS ACTA DE REINICIO	19/03/2025		Suscrita por Nery Oroz Ortiz, obrando en nombre y representación de la Región administrativa y planificación RAP LLANOS

NOTA: SE ANEXA COPIA DE ACTAS TRAMITADAS

954

2.2 CONTROL LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA

DATOS ESPECIFICOS

OBJETO DEL CONTRATO

ADECUACION Y TERMINACION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA UNION TEMPORTAL BIBLIOTECA - R/L VICTOR MANUEL AVILA FONSECA

INTERVENTOR CONSORCIO INTERBIBLIOTECA - R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ

SUPERVISOR NERY OROZ ORTIZ - REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION RAP LLANOS

2.2. CONTROL DE PÓLIZAS CONTRATISTA DE OBRA

POLIZAS MINUTA

Compañía	Poliza o certificación modificada No.	Riesgo	Vr / asegurado	VIEGENCIA		%	Fecha aprobación	Acta con el que se genero la aprobacion
				Desde	Hasta			
NACIONAL DE SEGUROS	400054154	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1,499,258,330.20	10/02/2024	10/06/2025	20%	16/04/2024	REGION LLANOS RAP
NACIONAL DE SEGUROS	400054154	MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 2,248,887,495.30	10/02/2024	10/06/2025	100%	16/04/2024	REGION LLANOS RAP
NACIONAL DE SEGUROS	400054154	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 374,814,582.55	10/02/2024	10/02/2028	5%	16/04/2024	REGION LLANOS RAP
NACIONAL DE SEGUROS	400054154	ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 1,499,258,330.20	10/02/2025	11/02/2030	20%	16/04/2024	REGION LLANOS RAP
NACIONAL DE SEGUROS	400054148	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 650,000,000.00	10/02/2024	10/02/2025	500 SMMLV	16/04/2024	REGION LLANOS RAP

POLIZAS ACTA DE INICIO

Compañía	Poliza o certificación modificada No.	Riesgo	Vr / asegurado	VIEGENCIA		%	Fecha aprobación	Acta con el que se genero la aprobacion
				Desde	Hasta			
NACIONAL DE SEGUROS	400054154	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1,499,258,330.20	10/02/2024	25/11/2025	20%	1/10/2024	REGION LLANOS RAP
NACIONAL DE SEGUROS	400054154	MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 2,248,887,495.30	10/02/2024	25/11/2025	100%	1/10/2024	REGION LLANOS RAP

INFORME PARCIAL DE OBRA No.1 — 01-oct-martes de 2024 a 30-mar-domingo de 2024

NACIONAL DE SEGUROS	400054154	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 374,814,582.55	10/02/2024	25/07/2028	5%	1/10/2024	REGION LLANOS RAP
NACIONAL DE SEGUROS	400054154	ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 1,499,258,330.20	10/02/2025	25/07/2030	20%	1/10/2024	REGION LLANOS RAP
NACIONAL DE SEGUROS	400054148	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 650,000,000.00	10/02/2024	26/07/2030	500 SMMLV	1/10/2024	REGION LLANOS RAP

POLIZAS REINICIO

Compañía	Poliza o certificación modificada No.	Riesgo	Vr / asegurado	VIEGENCIA		%	Fecha aprobación	Acta con el que se genero la aprobacion
				Desde	Hasta			
NACIONAL DE SEGUROS	400054154	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1,499,258,330.20	1/10/2024	19/01/2026	20%	21/01/2025	REGION LLANOS RAP
NACIONAL DE SEGUROS	400054154	MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 2,248,887,495.30	1/10/2024	19/09/2028	100%	21/01/2025	REGION LLANOS RAP
NACIONAL DE SEGUROS	400054154	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 374,814,582.55	1/10/2024	19/09/2026	5%	21/01/2025	REGION LLANOS RAP
NACIONAL DE SEGUROS	400054154	ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 1,499,258,330.20	1/10/2024	19/09/2025	20%	21/01/2025	REGION LLANOS RAP
NACIONAL DE SEGUROS	400054148	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 650,000,000.00	1/10/2024	19/09/2025	500 SMMLV	21/01/2025	REGION LLANOS RAP

2.2. CONTROL PRÓRROGAS AL PLAZO

TIEMPO PRÓRROGA	NÚMERO	CAUSALES	FECHA PERFEC.
N.A			
N.A			

2.3. CONTRATOS ADICIONALES AL VALOR

VALOR ADICIÓN	NÚMERO	CAUSALES	FECHA PERFEC.
N.A			

2.4. SANCIONES

RESOLUCIÓN No.	OBJETO	VALOR	FECHA
N.A			

2.5. ACCIONES LEGALES

CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No. EXPEDIENTE
N.A				

2.6. ACTAS TRAMITADAS

No.	OBJETO	FECHA	VALOR	OBSERVACIONES
1	MINUTA	-	$ 7,496,291,651	Suscrita por Nery Oroz Ortiz, obrando en nombre y representación de la Región administrativa y planificación RAP LLANOS, y por el Union temporal Biblioteca, representado legalmente por Victor Manuel Avila Fonseca.
2	ACTA DE APROBACION DE POLIZAS MINUTA	27/02/2024		Suscrita por Nery Oroz Ortiz, obrando en nombre y representación de la Región administrativa y planificación RAP LLANOS
3	ACTA DE INICIO DE OBRA	25/07/2024		Suscrita por Nery Oroz Ortiz, obrando en nombre y representación de la Región administrativa y planificación RAP LLANOS, por el Consorcio Interbiblioteca, representado legalmente por Rafael Andres Perez Bohorquez y por el Union temporal Biblioteca, representado legalmente por Victor Manuel Avila Fonseca.

REGIÓN LLANOS RAP Territorio para prosperar	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA ADECUACION Y TERMINACION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	CONSORCIO INTERBIBLIOTECA
RAP LLANOS		R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ

INFORME PARCIAL DE OBRA No.1			01-oct-martes de 2024 a 30-mar-domingo de 2024	
4	ACTA DE APROBACION DE POLIZAS ACTA DE INICIO	1/10/2024		Suscrita por Nery Oroz Ortiz, obrando en nombre y representación de la Región administrativa y planificación RAP LLANOS
5	PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO	-	$ 2,248,887,496	Suscrita por Nery Oroz Ortiz, obrando en nombre y representación de la Región administrativa y planificación RAP LLANOS, y por el Union temporal Biblioteca, representado legalmente por Victor Manuel Avila Fonseca.
6	ACTA DE SUSPENSIÓN No.1 DE CONTRATO DE OBRA	5/08/2024		Suscrita por Rafael Andrez Bohorquez Perez, R/L Consorcio Interbiblioteca y Union temporal Biblioteca, representado legalmente por Victor Manuel Avila Fonseca.
7	ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN No.1 DE CONTRATO DE OBRA			Suscrita por Rafael Andrez Bohorquez Perez, R/L Consorcio Interbiblioteca y Union temporal Biblioteca, representado legalmente por Victor Manuel Avila Fonseca.
8	ACTA DE INICIO DEL PERMISO DE USO DE ZONA DE VIA	26/09/2024		Suscrita por Direccion territorial Casanare del Instituto Nacional de Vias y el Departamento de casanare.

9	ACTA DE REINICIO CONTRATO DE OBRA	1/10/2024		Suscrita por Rafael Andrez Bohorquez Perez, R/L Consorcio Interbiblioteca y Union temporal Biblioteca, representado legalmente por Victor Manuel Avila Fonseca.
10	ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 DEL PERMISO DE USO DE ZONA DE VIA	10/10/2024		Suscrita por Direccion territorial Casanare del Instituto Nacional de Vias y el Departamento de casanare.
11	ACTA DE APROBACION DE POLIZAS ACTA DE INICIO	21/01/2025		Suscrita por Nery Oroz Ortiz, obrando en nombre y representación de la Región administrativa y planificación RAP LLANOS
12	RESOLUCION NUMERO 00703 del 13 de marzo de 2025	13/03/2025		Suscrita por Direccion territorial Casanare del Instituto Nacional de Vias y el Departamento de casanare.

NOTA: SE ANEXA COPIA DE ACTAS TRAMITADAS

REGIÓN LLANOS RAP Territorio para prosperar	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA ADECUACION Y TERMINACION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	CONSORCIO INTERBIBLIOTECA
RAP LLANOS		R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ

COPIA ACTAS TRAMITADAS INTERVENTORIA

763

No. DE CONTRATO	**020-RAPLL-2024**
CONTRATISTA	**CONSORCIO INTER BIBLIOTECA** representado por **RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ**
NIT	901820682-1
VALOR:	SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($729.626.881,00)
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE
PLAZO:	TRECE (13) MESES

Entre los suscritos a saber, NERY OROS ORTIZ, mayor de edad, identificada con C.C. No 51.832.203 de Bogotá D.C, obrando en nombre y representación de la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, con NIT **901581950-2**, facultada para contratar conforme a nombramiento realizado mediante Acuerdo Regional No. 005 de 2022 y posesionada del cargo mediante acta de posesión No. 002 del 21 de septiembre de 2022 y quien para el presente contrato será LA RAP LLANOS y por otra parte el **CONSORCIO INTER BIBLIOTECA,** con NIT901820682-1, representado por **RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ,**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.032.396.969 **e**xpedida en Bogotá D.C, quien en adelante y para los efectos del presente se denomina el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO DE CONSULTORIA (INTERVENTORÍA), que se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifique y las reglamenten previas las siguientes consideraciones: **1.** Que la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, mediante Estudio Previo y análisis del sector determinó la necesidad y la oportunidad de llevar a cabo la contratación del concurso de méritos abierto No. 001-RAPLLANOS-2024, que tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE", por valor de SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESO MCTE ($729.629.614,00), conforme al contenido en estos. **2.**Qué la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, el día 22 de febrero del 2024 publicó en el sistema para la contratación pública SECOP II, el correspondiente aviso de convocatoria, así como el proyecto de pliego de condiciones, análisis del sector y el estudio previo e información general del proyecto, durante los términos requeridos bajo la normatividad vigente, para garantizar el cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia. **3.** Que durante el plazo de publicación del proyecto del pliego de condiciones se presentaron observaciones al mismo, las cuales fueron objeto de respuesta a través de la plataforma SECOP II. **4.** Que mediante resolución No. 018 del cuatro (4) de marzo de 2024, se ordenó la apertura del proceso de selección mediante concurso de méritos abierto No. 001-RAPLLANOS-2024, que tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE". **5.** Que la entidad publicó en el Portal Único de Contratación Pública SECOP II, el Pliego de Condiciones Definitivo según el cronograma establecido. **6.** Que durante el plazo de publicación del pliego de condiciones definitivo se recibieron observaciones por parte de particulares interesados en el mismo, las cuales fueron resueltas y publicadas en el secop II. **7.** Que a la convocatoria del presente

proceso de concurso de méritos abierto y dentro del plazo establecido, se presentaron cuatro (4) ofertas. **8.** Que mediante resolución No. 022 del doce (12) de marzo del dos mil veinticuatro (2024) se designó el Comité Evaluador para llevar a cabo la revisión de las propuestas recepcionadas. **9.**Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso, se llevó a cabo la verificación de los requisitos habilitantes y de ponderación determinados en el pliego de condiciones definitivo, siendo publicado el informe de evaluación el día diecinueve (19) de marzo del dos mil veinticuatro (2024) en el Portal Único de Contratación Pública– SECOP. No obstante, en dicho informe se determinó declarar como NO CUMPLE en los aspectos jurídicos, financieros y técnicos a las cuatro (4) ofertas presentadas. **10.** Que el informe de verificación de requisitos habilitantes, fue publicado en el SECOP durante tres (3) días hábiles, para cumplir con los principios de publicidad y transparencia que rigen la actividad contractual, traslado en el cual se presentaron subsanaciones por parte de los proponentes, situación que originó la expedición del informe de evaluación definitivo, el cual concluyo declarar como CUMPLE en los aspectos jurídicos, financieros y técnicos a la oferta presentada por el **CONSORCIO INTER BIBLIOTECA** representado por **RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ,** con una asignación de 90 puntos. **11.** Que habiéndose obtenido una propuesta económica ajustada a las exigencias del pliego definitivo, fue aceptada por la entidad, y se determinó como valor de la propuesta económica la suma setecientos veintinueve millones seiscientos veintiséis mil ochocientos ochenta y un pesos ($729.626.881,00). **12**. Que mediante Resolución Nº 029 de fecha 4 de abril del 2024 se adjudicó el proceso de CONCURSO DE MERITOS No. **001-CMA-RAPLLANOS-2024**, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE" al proponente **CONSORCIO INTER BIBLIOTECA** representado por **RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ**, por el valor de setecientos veintinueve millones seiscientos veintiséis mil ochocientos ochenta y un pesos ($729.626.881,00). Que en virtud de las consideraciones ya expresadas, el presente Contrato se regirá por las siguientes clausulas: **PRIMERA: OBJETO**: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE. **SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: El contratista se encuentra obligado a cumplir con todas y cada una de las especificaciones del objeto a contratar, actividades, funciones y obligaciones establecidas en el numeral segundo del estudio previo, así como las señaladas en el pliego de condiciones y la propuesta presentada por este, documentos que hacen parte del presente contrato. **TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. 1.** Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato. **2.** Pagar el valor del contrato en la forma pactada. **3.** Aprobar la garantía única que en debida forma constituya EL CONTRATISTA. **4.** Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. **CUARTA: VALOR DEL CONTRATO:** Para todos los efectos legales y fiscales el valor total del presente contrato es la suma de setecientos veintinueve millones seiscientos veintiséis mil ochocientos ochenta y un pesos ($729.626.881,00), IVA INCLUIDO, de acuerdo al siguiente presupuesto establecido en la propuesta presentada por el contratista:

ACTIVIDADES INTERVENTORIA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR POR ACTIVIDAD
1. ETAPA PRECONSTRUCTIVA:	UND	1	37.072.833,36
2. ETAPA CONSTRUCTIVA:	UND	1	576.059.000,00

2.1 Interventoría Técnica	**und**	**1**	164.819.000,00
2.2 Interventoría Ambiental	**und**	**1**	164.819.000,00
2.3 Interventoría Administrativa	**und**	**1**	164.819.000,00
2.4 Interventoría Financiera	**und**	**1**	32.016.000,00
2.5 Interventoría Contable	**und**	**1**	31.141.000,00
2.6 Interventoría Jurídica	**und**	**1**	18.445.000,00
		Costo Básico	**613.131.833,00**
		Costo IVA (19 %)	**116.495.048,00**
		Costo final (Ajustado al Peso)	**729.626.881,00**

PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del contrato incluye todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir EL CONTRATISTA para la ejecución del mismo**. PARÁGRAFO SEGUNDO**: LA RAP LLANOS efectuará los descuentos de Ley del orden Nacional y Departamental según las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el CONTRATISTA a la RAP LLANOS, y con la actividad objeto del contrato. **QUINTA: FORMA DE PAGO**: LA RAP LLANOS entregará al CONTRATISTA un anticipo por valor de 30% del valor del contrato, una vez legalizado y cumplido los requisitos de perfeccionamiento del contrato, suscripción del acta de inicio, plan de inversión del anticipo por parte de la supervisión y certificación de la cuenta de ahorros a nombre del contrato, para el manejo de los recursos que se entregaran en calidad de anticipo y, realizará el pago del valor del contrato así: **a)** El valor asignado a las actividades relacionadas con la etapa pre constructiva se cancelará en un 100% previa amortización del anticipo, una vez se acredite su cumplimiento y se da la viabilidad técnica por parte de la interventoría para iniciar la obra; previa presentación del informe preconstructivo avalado por la Supervisión mediante certificación y la suscripción del acta de recibo parcial por parte del contratista y el supervisor. **b)** El valor asignado a las actividades relacionadas con la etapa constructiva se cancelará mediante la suscripción de actas parciales de acuerdo al porcentaje de avance de la obra y recibido a satisfacción por la supervisión previa amortización de los dineros entregados a título de anticipo. En todo caso el valor a cancelar en actas parciales no podrá superar el 85% del valor de la etapa constructiva. **c)** El valor del 15% de la etapa constructiva se cancelará con la suscripción del acta de liquidación final del contrato de interventoría previa amortización del saldo de anticipo, una vez cumplidas las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del supervisor. **d)** Para cada acta de pago que se realice se debe tener la acreditación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, en los términos de la Ley 828 de 2003, Ley 789/2002. **e)** Los rendimientos financieros generados por los recursos del anticipo, pertenecen a la RAP LLANOS, en consecuencia, el contratista presentará la certificación bancaria de dichos rendimientos y realizará el giro a la RAP LLANOS en las condiciones y a la cuenta que determine la misma para el recaudo. **SEXTA: PLAZO DEL CONTRATO**: El plazo delcontrato será de TRECE (13) Meses, contados a partir del inicio en plataforma secop, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. **SÉPTIMA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**: El gasto que ocasione el

presente contrato se pagará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No SPGR 324 del 20 de febrero del 2024; POSICION CATALOGO DE GASTO - 00AD-3301-1603-2021-00585-0029 ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO DEPARTAMENTO DE CASANARE; FUENTE- Nación; RECURSOR ECURSO - AD85000; SITUAC-CSF. **OCTAVA: GARANTIAS:** El Contratista se obliga a constituir a favor de la RAP LLANOS garantía única expedida por una compañía de seguros establecida legalmente en Colombia, cuya póliza esté debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera, de acuerdo a los lineamientos señalados en la SECCION 3 Garantías, SUBSECCION 1 – Generalidades del Decreto 1082 de 2015, como mecanismo de cobertura del riesgo así. a) CUMPLIMIENTO: Por el 20 % del valor del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo. b) DEL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: Por el 100% del valor recibido en tal calidad, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo; c) SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Por el 5% del valor total del contratocon una vigencia igual a la ejecución del contrato y tres (3) años más; d) CALIDAD DE LOS SERVICIOS: Por el 10% del valor del contrato con una vigencia de 05 años contados a partir del acta de recibo final de la obra objeto de interventoría. e) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 200 S.M.M.L.V., con una vigencia igual a la ejecución del contrato. **PARAGRAFO 1.** EL CONTRATISTA se obliga a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento en el evento que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia. **NOVENA: APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** EL CONTRATISTA, deberá acreditar su afiliación y realizar los pagos delos aportes durante la ejecución del contrato al Sistema de Seguridad Social Integral, (pensión, salud y riesgos laborales), y aportes parafiscales de conformidad con las normas vigentes sobre la materia y las que las modifiquen, sustituyan o adicionen. El incumplimiento de la obligación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales generará las sanciones previstas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normatividades concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO**: El Supervisor verificará el pago de los aportes a que se refiere la presente cláusula para autorizar cada uno de los pagos derivados del contrato, de lo contrario incurrirá en causal de mala conducta de conformidad con el régimen disciplinario vigente. **DÉCIMA. CADUCIDAD**: De conformidad y con los efectos previstos en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, La RAP LLANOS mediante acto administrativo debidamente motivado, podrá dar por terminado el contrato y ordenar la liquidación del mismo por alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que pueda conducir a su paralización. **PARAGRAFO.** Ejecutoriado el acto Administrativo por el cual se declare la caducidad, la RAP LLANOS procederá a hacer efectivas las garantías a que hubiere lugar y procederá a hacer los pagos de los saldos a favor del contratista si a ello hubiere lugar, así como las compensaciones del caso. Lo anterior deberá constar en la respectiva acta de liquidación del presente contrato. **DÉCIMA PRIMERA: CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y escrito de la RAP LLANOS, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión. La cesión se hará de conformidad con la normatividad que rige la materia. **DÉCIMA SEGUNDA: PRINCIPIOS DE INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL**: LA RAP LLANOS aplicará los principios de: Interpretación, modificación y terminación unilateral conforme a los Artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.**DÉCIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la constitución y en la Ley, entre otras, las establecidas por el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007. Si llegare a sobrevenir alguna, LA RAP LLANOS actuará conforme lo previsto en el artículo 9 de la Ley 80 de 1993. **DÉCIMA CUARTA: MULTAS.** En caso de mora o incumplimiento de las actividades o responsabilidades que le han sido impuestas al contratista y que ha aceptado asumir en el presente

contrato, se le aplicará multa equivalente a dos (02) SMMLV a partir de la fecha en que cada obligación se hace exigible. Las multasreferidas anteriormente son apremios al contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y por lo tanto no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización. El pago o la deducción de dichas multas, no exonerará al contratista de sus obligaciones y responsabilidades que emanen del contrato. En caso de incumplimiento de las obligaciones a su cargo, el contratista autoriza expresamente a la RAP LLANOS para descontar de los saldos a su favor el valor de las multas a que se haga acreedor. Para la imposición de las Multas señaladas anteriormente, se aplicará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **DÉCIMA QUINTA: CLAUSULA PENAL.** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, el Contratista debe pagar a la RAP LLANOS, a título de indemnización, una sumaequivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es una estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que LA RAP LLANOS adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las normas que rigen la materia. Para la imposición de la cláusula penal, se aplicará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **DÉCIMA SEXTA. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ello se cause perjuicio a la RAP LLANOS o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. **DECIMA SÉPTIMA: SUPERVISIÓN**: La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato y estará a cargo de la Gerente de la RAP LLANOS. La Supervisión, estará sometida a lo dispuesto en el Manual de Interventoría adoptado por la RAP LLANOS y la Ley 1474 de 2.011. **DECIMA OCTAVA: INDEMNIDAD:** Será obligación del contratista mantener a la RAP LLANOS libre de cualquierdaño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes en virtud de la ejecución del presente contrato. **DECIMA NOVENA: CAUSALES DE TERMINACION:** Este contrato se dará por terminado en caso de ocurrir cualquiera de los siguientes eventos: **1.** Por mutuo acuerdo de las partes siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad. **2.** Por declaración de caducidad o terminación unilateral en los términos previstos en los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993. **3**. Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **4.** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **PARÁGRAFO:** En caso de terminación anticipada por las causales 1,3 y 4 se dejarán constancia en actas suscritas por las partes. En los demás eventos se aplicarán los procedimientos de Ley. **DECIMA NOVENA. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL**: El presente contrato no genera relación laboral alguna con el CONTRATISTA ni con el personal que este vincule para la ejecución del presente contrato, en consecuencia, tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de costo distinto al valor acordado en el presente contrato. **VIGÉSIMA: REQUISITOS DE EJECUCIÓN**: Para su ejecución se requiere del registro presupuestal, pago de impuestos que haya lugar, la aprobación por parte de la RAP LLANOS de las garantías que se constituyen a favor de la misma y la acreditación por parte del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social integral. **VIGÉSIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO:** El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes, las cuales se llevarán a cabo a través de la plataforma SECOP II, conforme a los manuales y guías establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. **VIGÉSIMA SEGUNDA: DOMICILIO**: Para todos los efectos se tiene como domicilio la ciudad de Yopal.

LA GERENTE DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS

768

De conformidad con los artículos 16 y 71 del Manual de Contratación, supervisión e interventoría de contratos, adoptado por la RAP Llanos mediante Acuerdo Regional No. 011 de 2023

C E R T I F I C A

Que la **CONSORCIO INTER BIBLIOTECA**, representada por **RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ** , ha presentado a este despacho las pólizas expedidas por **la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA,** así:

a. **Póliza N° 600-47-994000072190-ANEXO 0 expedida el 17 de abril del 2024,** que garantiza el CUMPLIMIENTO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES Y CALIDAD DEL SERVICIO, **para efectos de legalización** del Contrato No. 020-RAPLL-2024, cuyo objeto *es:* INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE. *Con Vigencia de:*

CUMPLIMIENTO	Desde el 11-04-2024 hasta el 12-09-2025
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Desde el 11-04-2024 hasta el 12-09-2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Desde el 11-04-2024 hasta el 12-09-2028
CALIDAD DEL SERVICIO	Cinco años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante.

b. **Póliza No. 600-74-994000011382- ANEXO 0 expedido el 17 de abril del 2024** que garantiza la responsabilidad civil extracontractual **para efectos de legalización** del Contrato No. 020-RAPLL-2024, con vigencia: Desde 11-04-2024 hasta el 12-05-2025.

Nota 1: Se deja constancia que las pólizas números **600-47-994000072190-ANEXO 0** y **600-74-994000011382-ANEXO 0,** fueron consultadas a través del link https://www.solidaria.com.co/patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx**,** verificando el pleno cumplimiento de los requisitos legales, por lo cual se procede a su aprobación.

Que las mismas son aceptadas y aprobadas de conformidad a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, a los **17 días del mes de abril del 2024.**

NERY OROS ORTIZ

Proyectó y Revisó: Paola Andrea Hernández Parra
Profesional Contratado.

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar

ACTA DE INICIO CONTRATO DE CONSULTORIA (INTERVENTORIA) No 020-RAPLL-2024

269

CONTRATANTE:	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION RAP LLANOS
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER BIBLIOTECA R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR:	SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($729.626.881,00)
PLAZO EJECUCIÓN:	TRECE (13) MESES
FECHA DE FIRMA CONTRATO	ABRIL 15 DE 2024
FECHA DE INICIO	MAYO 21 DE 2024
FECHA DE TERMINACION	JUNIO 20 DE 2025

El día veintiuno (21) de mayo de 2024 en la ciudad de Yopal Casanare, se reunieron **NERY OROS ORTIZ** gerente de la REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION RAP LLANOS, en calidad de **SUPERVISOR** y **RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.032.396.969 expedida en Bogotá D.C. representante del **CONSORCIO INTER BIBLIOTECA** con NIT 901820682-1, en su calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de la referencia una vez verificado el cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del mismo.

CDP Y REGISTRO PRESUPUESTAL:

DESCRIPCIÓN	NUMERO	CODIGO	FECHA	VALOR
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	324	00AD-3301-1603-2021-00585-0029	2024-02-20	729.629.614,00
Registro Presupuestal SPGR	724	00AD-3301-1603-2021-00585-0029	2024-05-17	729.626.881,00

ESTAMPILLAS:

CONCEPTO: ESTAMPILLA PROANCIANO (3%)	
Numero	24011704
Fecha	18 de abril del 2024
Valor	$21.888.800,00
CONCEPTO: ESTAMPILLA PRODESARROLLO (1%)	
Numero	24011703
Fecha	18 de abril del 2024
Valor	$7.296.300,00
CONCEPTO: ESTAMPILLA PROCULTURA (1%)	
Numero	24011702
Fecha	18 de abril del 2024
Valor	$7.296.300,00
Valor total pagado:	$36.481.400,00

GARANTÍAS:

DESCRIPCION	NUMERO	FECHA	VALOR	FECHA DE APROBACION
CUMPLIMIENTO	600-47-994000072190	17 DE ABRIL 2024	$145.925.376,20	17 DE ABRIL 2024
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	600-47-994000072190	17 DE ABRIL 2024	$218.888.064,30	17 DE ABRIL 2024
SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	600-47-994000072190	17 DE ABRIL 2024	$36.481.344,05	17 DE ABRIL 2024
CALIDAD DE LOS SERVICIOS	600-47-994000072190	17 DE ABRIL 2024	$72.962.688,10	17 DE ABRIL 2024
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	600-74-994000011382	17 DE ABRIL 2024	$260.000.000,00	17 DE ABRIL 2024

OBSERVACIONES:

1. El contratista CONSORCIO INTER BIBLIOTECA allega certificación de fecha 2 de mayo del 2024, suscrita por la contadora XIOMARA MORENO SUAREZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.617.895 expedida en Tunja, T.P 287584-T y el representante legal RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.032.396.969 expedida en Bogotá, en la cual manifiestan que el contratista se encuentra al día por concepto de pago de los aportes de

seguridad social y parafiscales desde su creación de conformidad con el articulo 50 de la ley 789 de 2002; y los integrantes del CONSORCIO certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales debidamente suscritos. 771

En constancia firman,

NERY OROS ORTIZ
GERENTE REGIÓN LLANOS

Supervisor

CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
R/ RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ

Contratista

RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
Profesional de Apoyo a la Supervisión a la Interventoría
RAP LLANOS Cto No 022-RAPLL-2024

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar

LA GERENTE DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS

272

De conformidad con los artículos 16 y 71 del Manual de Contratación, supervisión e interventoría de contratos, adoptado por la RAP Llanos mediante Acuerdo Regional No. 011 de 2023

C E R T I F I C A

Que la **CONSORCIO INTER BIBLIOTECA,** representada por **RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ, ha presentado a este despacho las pólizas expedidas por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, así:**

a. Póliza N° 600-47-994000072190-ANEXO 1 expedida el 23 de mayo del 2024, que garantiza el CUMPLIMIENTO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES Y CALIDAD DEL SERVICIO, según acta de inicio del Contrato No. 020-RAPLL-2024, cuyo objeto *es:* INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE. ***Con Vigencia de:***

CUMPLIMIENTO	**Desde el 11-04-2024 hasta el 22-10-2025**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**Desde el 11-04-2024 hasta el 22-10-2025**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	**Desde el 11-04-2024 hasta el 22-10-2028**
CALIDAD DEL SERVICIO	**Cinco años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante.**

b. Póliza No. 600-74-994000011382- ANEXO 1 expedido el 23 de mayo del 2024 que garantiza la responsabilidad civil extracontractual según acta de inicio del Contrato No. 020-RAPLL-2024, con vigencia: Desde 11-04-2024 hasta el 22-06-2025.

Nota 1: Se deja constancia que las pólizas números 600-47-994000072190-ANEXO 0 y 600-74-994000011382-ANEXO 1, fueron consultadas a través del link https://www.solidaria.com.co/patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx, verificando el pleno cumplimiento de los requisitos legales, por lo cual se procede a su aprobación.

Que las mismas son aceptadas y aprobadas de conformidad a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, a los 31 días del mes de mayo del 2024.

NERY OROS ORTIZ

Proyectó y Revisó: Paola Andrea Fernández Parra
Profesional Contratado.

773

Aseguradora Solidaria de Colombia

MODULO

Consultar Póliza

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000072190**	**Número de anexo:**	**1**
Agencia:	**TUNJA**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L**		
Tomador / Garantizado:	**CONSORCIO INTER BIBLIOTECA**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	jueves, 11 de abril de 2024	miércoles, 22 de octubre de 2025	$145,925,376.20
ANTICIPO	jueves, 11 de abril de 2024	miércoles, 22 de octubre de 2025	$218,888,064.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	jueves, 11 de abril de 2024	domingo, 22 de octubre de 2028	$36,481,344.05
CALIDAD DEL SERVICIO	sábado, 11 de mayo de 2024	miércoles, 20 de junio de 2029	$72,962,688.10

Nueva Consulta **Visualizar PDF**

[redacted]

ersiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

CONSORCIO INTERBIBLIOTECA

Paz de Ariporo, junio 25 de 2024

CE-CTO020-011

Señores
REGION ADMINISTRATIVA Y PLANIFICACION RAP LLANOS
Atn. Nery Oros Ortiz
Representante

Referencia: Contrato 020-RAPLL-2024 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Asunto: Ajuste plan de inversión del anticipo.

Cordial Saludo.

Mediante la presente nos permitimos realizar entrega del documento ajustado del plan de inversión del anticipo del contrato 020-RAPLL-2024, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE", para su revisión y fines pertinentes.

CONSORCIO INTERBIBLIOTECA

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
25 JUN 2024
RECIBIDO POR:
N° RAD. 0005

Atentamente,

R/L CONSORCIO INTERBIBLIOTECA
ING. RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ

DIRECCION DE OFICINA: CARRERA 1F CALLE 40 N° 195 OFICINA 402 TUNJA
BOYACA TELEFONO: 608-7427524
E. MAIL. bcingenieriasas@gmail.com

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar

795

ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO

CONTRATANTE:	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION RAP LLANOS
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER BIBLIOTECA R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR:	SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($729.626.881,00)
PLAZO EJECUCIÓN:	TRECE (13) MESES
FECHA DE FIRMA CONTRATO	ABRIL 15 DE 2024
FECHA DE INICIO	MAYO 21 DE 2024
FECHA DE TERMINACION	JUNIO 20 DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA	JUNIO 25 DE 2024

El dia Veinticinco (25) de junio de 2024 en la ciudad de Yopal Casanare, se reunieron **NERY OROS ORTIZ** gerente de la REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION RAP LLANOS, en calidad de **SUPERVISOR** y **RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.032.396.969 expedida en Bogotá D.C. representante del **CONSORCIO INTER BIBLIOTECA** con NIT 901820682-1, en su calidad de CONTRATISTA, con el fin de dejar constancia del cumplimiento de los requisitos establecidos en la CLAUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO: LA RAP LLANOS entregará al CONTRATISTA un anticipo por valor de 30% del valor del contrato, una vez legalizado y cumplido los requisitos de perfeccionamiento del contrato, suscripción del acta de inicio, plan de inversión del anticipo por parte de la supervisión y certificación de la cuenta de ahorros a nombre del contrato, para el manejo de los recursos que se entregaran en calidad de anticipo El valor de dicho anticipo es de $ 218,888,064.30 y corresponde al 30 % del valor del Contrato.

El manejo del anticipo está amparado por la póliza de garantía No. 600-47-994000072190 Anexo 1 expedida el 23 de Mayo de 2024 por la Aseguradora Solidaria de Colombia y vigente desde el 11 de Abril de 2024 hasta el 22 de Octubre de 2025, aprobada mediante certificación de fecha 31 de mayo de 2024

Mediante Certificación adjunta suscrita por MARLY ISABEL BORDA VARGAS Asesor Pyme de BANCOLOMBIA, informa que el CONSORCIO INTER BIBLIOTECA tiene con el banco el producto CUENTA DE AHORROS Numero 882-000049-20 de fecha de apertura del 2024/04/18 Nombre ANTICIPO CTO 020 RAPLL-2024 de Estado ACTIVO.

En constancia firman,

NERY OROS ORTIZ
GERENTE REGIÓN LLANOS
Supervisor

CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
R/ RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Contratista

RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
Profesional de Apoyo a la Supervisión a la Interventoria
RAP LLANOS Cto No 022-RAPLL-2024

PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO POR PRODUCTOS

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE

PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO POR PRODUCTOS

ACTIVIDADES INTERVENTORIA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR POR ACTIVIDAD
[redacted]	[redacted]		
2.1 Interventoria Técnica	und	1	49.445.700,00
2.2 Interventoria Ambiental	und	1	49.445.700,00
2.3 Interventoria Administrativa	und	1	49.445.700,00
2.4 Interventoria Financiera	und	1	9.604.800,00
2.5 Interventoria Contable	und	1	9.342.300,00
2.6 Interventoria Juridica	und	1	5.533.500,00
		Costo Básico	**183.939.549,83**
		Costo IVA (19 %)	**34.948.514,47**
		Costo final (Ajustado al Peso)	**218.888.064,30**

RAFAEL ANDRÉS BOHÓRQUEZ PÉREZ
Representante legal
CONSORCIO INTER BIBLIOTECA

Vo.Bo. Supervisión

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	
OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE	
VALOR PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE LA INTERVENTORÍA	
ACTIVIDADES INTERVENTORIA	VALOR POR ACTIVIDAD
VALOR ANTES DE IVA	183.939.549,83
VALOR DE IVA	34.948.514,47
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO	218.888.064,30

RAFAEL ANDRÉS BOHÓRQUEZ PÉREZ
Representante legal
CONSORCIO INTER BIBLIOTECA

Vo.Bo. SUPERVISIÓN

CONSORCIO INTERBIBLIOTECA

Paz de Ariporo, mayo 30 de 2024

CE-CTO020-003

Señores
REGION ADMINISTRATIVA Y PLANIFICACION RAP LLANOS
Atn. Nery Oros Ortiz
Representante

Referencia: Contrato 020-RAPLL-2024 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Asunto: Entrega documentación Anticipo.

Cordial Saludo.

Mediante la presente nos permitimos realizar entrega de documentación para correspondiente trámite para el anticipo del contrato 020-RAPLL-2024, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE", para su revisión y fines pertinentes.

Atentamente,

R/L CONSORCIO INTERBIBLIOTECA
ING. RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ

30/05/2024
3:41 PM

No. DE CONTRATO	**020-RAPLL-2024**
CONTRATISTA	**CONSORCIO INTER BIBLIOTECA** representado por **RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ**
NIT	901820682-1
VALOR:	SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($729.626.881,00)
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE
PLAZO:	TRECE (13) MESES

Entre los suscritos a saber, NERY OROS ORTIZ, mayor de edad, identificada con C.C. No 51.832.203 de Bogotá D.C, obrando en nombre y representación de la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, con NIT **901581950-2**, facultada para contratar conforme a nombramiento realizado mediante Acuerdo Regional No. 005 de 2022 y posesionada del cargo mediante acta de posesión No. 002 del 21 de septiembre de 2022 y quien para el presente contrato será LA RAP LLANOS y por otra parte el **CONSORCIO INTER BIBLIOTECA,** con NIT901820682-1, representado por **RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ,,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.032.396.969 **e**xpedida en Bogotá D.C, quien en adelante y para los efectos del presente se denomina el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO DE CONSULTORIA (INTERVENTORÍA), que se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifique y las reglamenten previas las siguientes consideraciones: **1.** Que la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, mediante Estudio Previo y análisis del sector determinó la necesidad y la oportunidad de llevar a cabo la contratación del concurso de méritos abierto No. 001-RAPLLANOS-2024, que tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE", por valor de SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESO MCTE ($729.629.614,00), conforme al contenido en estos. **2.**Qué la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, el día 22 de febrero del 2024 publicó en el sistema para la contratación pública SECOP II, el correspondiente aviso de convocatoria, así como el proyecto de pliego de condiciones, análisis del sector y el estudio previo e información general del proyecto, durante los términos requeridos bajo la normatividad vigente, para garantizar el cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia. **3.** Que durante el plazo de publicación del proyecto del pliego de condiciones se presentaron observaciones al mismo, las cuales fueron objeto de respuesta a través de la plataforma SECOP II. **4.** Que mediante resolución No. 018 del cuatro (4) de marzo de 2024, se ordenó la apertura del proceso de selección mediante concurso de méritos abierto No. 001-RAPLLANOS-2024, que tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE". **5.** Que la entidad publicó en el Portal Único de Contratación Pública SECOP II, el Pliego de Condiciones Definitivo según el cronograma establecido. **6.** Que durante el plazo de publicación del pliego de condiciones definitivo se recibieron observaciones por parte de particulares interesados en el mismo, las cuales fueron resueltas y publicadas en el secop II. **7.** Que a la convocatoria del presente

proceso de concurso de méritos abierto y dentro del plazo establecido, se presentaron cuatro (4) ofertas. **8.** Que mediante resolución No. 022 del doce (12) de marzo del dos mil veinticuatro (2024) se designó el Comité Evaluador para llevar a cabo la revisión de las propuestas recepcionadas. **9.**Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso, se llevó a cabo la verificación de los requisitos habilitantes y de ponderación determinados en el pliego de condiciones definitivo, siendo publicado el informe de evaluación el día diecinueve (19) de marzo del dos mil veinticuatro (2024) en el Portal Único de Contratación Pública– SECOP. No obstante, en dicho informe se determinó declarar como NO CUMPLE en los aspectos jurídicos, financieros y técnicos a las cuatro (4) ofertas presentadas. **10.** Que el informe de verificación de requisitos habilitantes, fue publicado en el SECOP durante tres (3) días hábiles, para cumplir con los principios de publicidad y transparencia que rigen la actividad contractual, traslado en el cual se presentaron subsanaciones por parte de los proponentes, situación que originó la expedición del informe de evaluación definitivo, el cual concluyo declarar como CUMPLE en los aspectos jurídicos, financieros y técnicos a la oferta presentada por el **CONSORCIO INTER BIBLIOTECA** representado por **RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ,** con una asignación de 90 puntos. **11.** Que habiéndose obtenido una propuesta económica ajustada a las exigencias del pliego definitivo, fue aceptada por la entidad, y se determinó como valor de la propuesta económica la suma setecientos veintinueve millones seiscientos veintiséis mil ochocientos ochenta y un pesos ($729.626.881,00). **12.** Que mediante Resolución Nº 029 de fecha 4 de abril del 2024 se adjudicó el proceso de CONCURSO DE MERITOS No. **001-CMA-RAPLLANOS-2024**, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE" al proponente **CONSORCIO INTER BIBLIOTECA** representado por **RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ**, por el valor de setecientos veintinueve millones seiscientos veintiséis mil ochocientos ochenta y un pesos ($729.626.881,00). Que en virtud de las consideraciones ya expresadas, el presente Contrato se regirá por las siguientes clausulas: **PRIMERA: OBJETO**: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE. **SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: El contratista se encuentra obligado a cumplir con todas y cada una de las especificaciones del objeto a contratar, actividades, funciones y obligaciones establecidas en el numeral segundo del estudio previo, así como las señaladas en el pliego de condiciones y la propuesta presentada por este, documentos que hacen parte del presente contrato. **TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. 1.** Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato. **2.** Pagar el valor del contrato en la forma pactada. **3.** Aprobar la garantía única que en debida forma constituya EL CONTRATISTA. **4.** Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. **CUARTA: VALOR DEL CONTRATO:** Para todos los efectos legales y fiscales el valor total del presente contrato es la suma de setecientos veintinueve millones seiscientos veintiséis mil ochocientos ochenta y un pesos ($729.626.881,00), IVA INCLUIDO, de acuerdo al siguiente presupuesto establecido en la propuesta presentada por el contratista:

ACTIVIDADES INTERVENTORIA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR POR ACTIVIDAD
1. ETAPA PRECONSTRUCTIVA:	UND	1	37.072.833,36
2. ETAPA CONSTRUCTIVA:	UND	1	576.059.000,00

2.1 Interventoría Técnica	**und**	**1**	164.819.000,00
2.2 Interventoría Ambiental	**und**	**1**	164.819.000,00
2.3 Interventoría Administrativa	**und**	**1**	164.819.000,00
2.4 Interventoría Financiera	**und**	**1**	32.016.000,00
2.5 Interventoría Contable	**und**	**1**	31.141.000,00
2.6 Interventoría Jurídica	**und**	**1**	18.445.000,00
		Costo Básico	**613.131.833,00**
		Costo IVA (19 %)	**116.495.048,00**
		Costo final (Ajustado al Peso)	**729.626.881,00**

PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del contrato incluye todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir EL CONTRATISTA para la ejecución del mismo. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: LA RAP LLANOS efectuará los descuentos de Ley del orden Nacional y Departamental según las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el CONTRATISTA a la RAP LLANOS, y con la actividad objeto del contrato. **QUINTA: FORMA DE PAGO**: LA RAP LLANOS entregará al CONTRATISTA un anticipo por valor de 30% del valor del contrato, una vez legalizado y cumplido los requisitos de perfeccionamiento del contrato, suscripción del acta de inicio, plan de inversión del anticipo por parte de la supervisión y certificación de la cuenta de ahorros a nombre del contrato, para el manejo de los recursos que se entregaran en calidad de anticipo y, realizará el pago del valor del contrato así: **a)** El valor asignado a las actividades relacionadas con la etapa pre constructiva se cancelará en un 100% previa amortización del anticipo, una vez se acredite su cumplimiento y se da la viabilidad técnica por parte de la interventoría para iniciar la obra; previa presentación del informe preconstructivo avalado por la Supervisión mediante certificación y la suscripción del acta de recibo parcial por parte del contratista y el supervisor. **b)** El valor asignado a las actividades relacionadas con la etapa constructiva se cancelará mediante la suscripción de actas parciales de acuerdo al porcentaje de avance de la obra y recibido a satisfacción por la supervisión previa amortización de los dineros entregados a título de anticipo. En todo caso el valor a cancelar en actas parciales no podrá superar el 85% del valor de la etapa constructiva. **c)** El valor del 15% de la etapa constructiva se cancelará con la suscripción del acta de liquidación final del contrato de interventoría previa amortización del saldo de anticipo, una vez cumplidas las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del supervisor. **d)** Para cada acta de pago que se realice se debe tener la acreditación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, en los términos de la Ley 828 de 2003, Ley 789/2002. **e)** Los rendimientos financieros generados por los recursos del anticipo, pertenecen a la RAP LLANOS, en consecuencia, el contratista presentará la certificación bancaria de dichos rendimientos y realizará el giro a la RAP LLANOS en las condiciones y a la cuenta que determine la misma para el recaudo. **SEXTA: PLAZO DEL CONTRATO**: El plazo delcontrato será de TRECE (13) Meses, contados a partir del inicio en plataforma secop, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. **SÉPTIMA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**: El gasto que ocasione el

presente contrato se pagará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No SPGR 324 del 20 de febrero del 2024; POSICION CATALOGO DE GASTO - 00AD-3301-1603-2021-00585-0029 ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO DEPARTAMENTO DE CASANARE; FUENTE- Nación; RECURSOR ECURSO - AD85000; SITUAC-CSF. **OCTAVA: GARANTIAS:** El Contratista se obliga a constituir a favor de la RAP LLANOS garantía única expedida por una compañía de seguros establecida legalmente en Colombia, cuya póliza esté debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera, de acuerdo a los lineamientos señalados en la SECCION 3 Garantías, SUBSECCION 1 – Generalidades del Decreto 1082 de 2015, como mecanismo de cobertura del riesgo así. a) CUMPLIMIENTO: Por el 20 % del valor del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo. b) DEL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: Por el 100% del valor recibido en tal calidad, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo; c) SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Por el 5% del valor total del contratocon una vigencia igual a la ejecución del contrato y tres (3) años más; d) CALIDAD DE LOS SERVICIOS: Por el 10% del valor del contrato con una vigencia de 05 años contados a partir del acta de recibo final de la obra objeto de interventoría. e) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 200 S.M.M.L.V., con una vigencia igual a la ejecución del contrato. **PARAGRAFO 1.** EL CONTRATISTA se obliga a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento en el evento que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia. **NOVENA: APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** EL CONTRATISTA, deberá acreditar su afiliación y realizar los pagos delos aportes durante la ejecución del contrato al Sistema de Seguridad Social Integral, (pensión, salud y riesgos laborales), y aportes parafiscales de conformidad con las normas vigentes sobre la materia y las que las modifiquen, sustituyan o adicionen. El incumplimiento de la obligación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales generará las sanciones previstas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normatividades concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO**: El Supervisor verificará el pago de los aportes a que se refiere la presente cláusula para autorizar cada uno de los pagos derivados del contrato, de lo contrario incurrirá en causal de mala conducta de conformidad con el régimen disciplinario vigente. **DÉCIMA. CADUCIDAD:** De conformidad y con los efectos previstos en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, La RAP LLANOS mediante acto administrativo debidamente motivado, podrá dar por terminado el contrato y ordenar la liquidación del mismo por alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que pueda conducir a su paralización. **PARAGRAFO.** Ejecutoriado el acto Administrativo por el cual se declare la caducidad, la RAP LLANOS procederá a hacer efectivas las garantías a que hubiere lugar y procederá a hacer los pagos de los saldos a favor del contratista si a ello hubiere lugar, así como las compensaciones del caso. Lo anterior deberá constar en la respectiva acta de liquidación del presente contrato. **DÉCIMA PRIMERA: CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y escrito de la RAP LLANOS, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión. La cesión se hará de conformidad con la normatividad que rige la materia. **DÉCIMA SEGUNDA: PRINCIPIOS DE INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL**: LA RAP LLANOS aplicará los principios de: Interpretación, modificación y terminación unilateral conforme a los Artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.**DÉCIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la constitución y en la Ley, entre otras, las establecidas por el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007. Si llegare a sobrevenir alguna, LA RAP LLANOS actuará conforme lo previsto en el artículo 9 de la Ley 80 de 1993. **DÉCIMA CUARTA: MULTAS.** En caso de mora o incumplimiento de las actividades o responsabilidades que le han sido impuestas al contratista y que ha aceptado asumir en el presente

contrato, se le aplicará multa equivalente a dos (02) SMMLV a partir de la fecha en que cada obligación se hace exigible. Las multasreferidas anteriormente son apremios al contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y por lo tanto no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización. El pago o la deducción de dichas multas, no exonerará al contratista de sus obligaciones y responsabilidades que emanen del contrato. En caso de incumplimiento de las obligaciones a su cargo, el contratista autoriza expresamente a la RAP LLANOS para descontar de los saldos a su favor el valor de las multas a que se haga acreedor. Para la imposición de las Multas señaladas anteriormente, se aplicará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **DÉCIMA QUINTA: CLAUSULA PENAL.** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, el Contratista debe pagar a la RAP LLANOS, a título de indemnización, una sumaequivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es una estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que LA RAP LLANOS adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las normas que rigen la materia. Para la imposición de la cláusula penal, se aplicará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **DÉCIMA SEXTA. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ello se cause perjuicio a la RAP LLANOS o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. **DECIMA SÉPTIMA: SUPERVISIÓN**: La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato y estará a cargo de la Gerente de la RAP LLANOS. La Supervisión, estará sometida a lo dispuesto en el Manual de Interventoría adoptado por la RAP LLANOS y la Ley 1474 de 2.011. **DECIMA OCTAVA: INDEMNIDAD:** Será obligación del contratista mantener a la RAP LLANOS libre de cualquierdaño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes en virtud de la ejecución del presente contrato. **DECIMA NOVENA: CAUSALES DE TERMINACION:** Este contrato se dará por terminado en caso de ocurrir cualquiera de los siguientes eventos: **1.** Por mutuo acuerdo de las partes siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad. **2.** Por declaración de caducidad o terminación unilateral en los términos previstos en los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993. **3.** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **4.** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **PARÁGRAFO:** En caso de terminación anticipada por las causales 1,3 y 4 se dejarán constancia en actas suscritas por las partes. En los demás eventos se aplicarán los procedimientos de Ley. **DECIMA NOVENA. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL**: El presente contrato no genera relación laboral alguna con el CONTRATISTA ni con el personal que este vincule para la ejecución del presente contrato, en consecuencia, tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de costo distinto al valor acordado en el presente contrato. **VIGÉSIMA: REQUISITOS DE EJECUCIÓN**: Para su ejecución se requiere del registro presupuestal, pago de impuestos que haya lugar, la aprobación por parte de la RAP LLANOS de las garantías que se constituyen a favor de la misma y la acreditación por parte del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social integral. **VIGÉSIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO:** El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes, las cuales se llevarán a cabo a través de la plataforma SECOP II, conforme a los manuales y guías establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Públlca – Colombia Compra Eficiente. **VIGÉSIMA SEGUNDA: DOMICILIO**: Para todos los efectos se tiene como domicilio la ciudad de Yopal.

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar

ACTA DE INICIO CONTRATO DE CONSULTORIA (INTERVENTORIA) No 020-RAPLL-2024

CONTRATANTE:	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION RAP LLANOS
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER BIBLIOTECA R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR:	SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($729.626.881,00)
PLAZO EJECUCIÓN:	TRECE (13) MESES
FECHA DE FIRMA CONTRATO	ABRIL 15 DE 2024
FECHA DE INICIO	MAYO 21 DE 2024
FECHA DE TERMINACION	JUNIO 20 DE 2025

El día veintiuno (21) de mayo de 2024 en la ciudad de Yopal Casanare, se reunieron **NERY OROS ORTIZ** gerente de la REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION RAP LLANOS, en calidad de **SUPERVISOR** y **RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.032.396.969 expedida en Bogotá D.C. representante del **CONSORCIO INTER BIBLIOTECA** con NIT 901820682-1, en su calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de la referencia una vez verificado el cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del mismo.

CDP Y REGISTRO PRESUPUESTAL:

DESCRIPCIÓN	NUMERO	CODIGO	FECHA	VALOR
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	324	00AD-3301-1603-2021-00585-0029	2024-02-20	729.629.614,00
Registro Presupuestal SPGR	724	00AD-3301-1603-2021-00585-0029	2024-05-17	729.626.881,00

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar

ESTAMPILLAS:

CONCEPTO: ESTAMPILLA PROANCIANO (3%)	
Numero	24011704
Fecha	18 de abril del 2024
Valor	$21.888.800,00
CONCEPTO: ESTAMPILLA PRODESARROLLO (1%)	
Numero	24011703
Fecha	18 de abril del 2024
Valor	$7.296.300,00
CONCEPTO: ESTAMPILLA PROCULTURA (1%)	
Numero	24011702
Fecha	18 de abril del 2024
Valor	$7.296.300,00
Valor total pagado:	$36.481.400,00

GARANTÍAS:

DESCRIPCION	NUMERO	FECHA	VALOR	FECHA DE APROBACION
CUMPLIMIENTO	600-47-994000072190	17 DE ABRIL 2024	$145.925.376,20	17 DE ABRIL 2024
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	600-47-994000072190	17 DE ABRIL 2024	$218.888.064,30	17 DE ABRIL 2024
SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	600-47-994000072190	17 DE ABRIL 2024	$36.481.344,05	17 DE ABRIL 2024
CALIDAD DE LOS SERVICIOS	600-47-994000072190	17 DE ABRIL 2024	$72.962.688,10	17 DE ABRIL 2024
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	600-74-994000011382	17 DE ABRIL 2024	$260.000.000,00	17 DE ABRIL 2024

OBSERVACIONES:

1. El contratista CONSORCIO INTER BIBLIOTECA allega certificación de fecha 2 de mayo del 2024, suscrita por la contadora XIOMARA MORENO SUAREZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.617.895 expedida en Tunja, T.P 287584-T y el representante legal RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.032.396.969 expedida en Bogotá, en la cual manifiestan que el contratista se encuentra al día por concepto de pago de los aportes de

seguridad social y parafiscales desde su creación de conformidad con el articulo 50 de la ley 789 de 2002; y los integrantes del CONSORCIO certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales debidamente suscritos.

En constancia firman,

NERY OROS ORTIZ
GERENTE REGIÓN LLANOS
Supervisor

CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
R/ RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Contratista

RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
Profesional de Apoyo a la Supervisión a la Interventoría
RAP LLANOS Cto No 022-RAPLL-2024

Bancolombia

Tunja, 18 de abril de 2024

Señores:
A quien le Pueda Interesar

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSORCIO INTER BIBLIOTECA identificada/o Con NIT No 901,820,682 a la fecha de expedición de ésta certificación tiene con el banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Numero producto	FECHA APERTURA	NOMBRE	ESTADO
CUENTA DE AHORROS	882-000049-20	2024/04/18	ANTICIPO CTO 020RAPLL-2024	ACTIVA
CUENTA DE AHORROS	882-000049-21	2024/04/18	CONSORCIO INTER BIBLIOTECA	ACTIVA

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7442610 Ext. 144 de Tunja – Boyacá, o en nuestra sucursal ubicada en la Cr 10 n 16 19 piso 1 Edificio Bancolombia.

Atentamente,

MARLY ISABEL BORDA VARGAS
Asesor Pyme

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

7388

LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

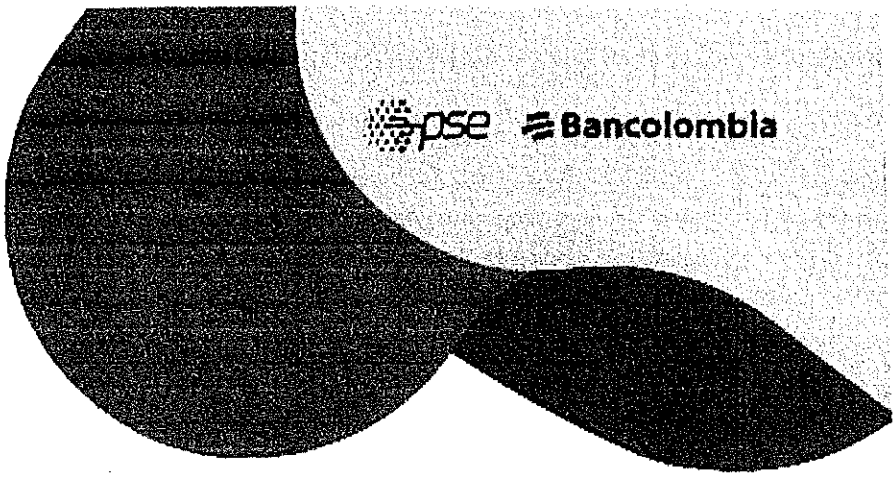
Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA	**Liquidación Número**	de95521e-873c-42f0-a791-9f50a4c458e5				
Fecha Liquidación Estampilla	2024-04-17	**Adicional**			SI	NO X	
			Valor Total		**Iva**		**Valor Liquidar**
Contrato	0020	**Fecha**	2024-04-04	**Valor:**	$729.626.881,00	$0,00	$729.626.881,00
Contratista	CONSORCIO INTER BIBLIOTECA					**Nit No.**	901820682
Entidad	RAP LLANOS						

		CÓDIGO DE BARRAS
Tributo	**ADULTO MAYOR**	(415)7709998713437(8020)202400020244041 7(3900)000000218880 0(96)30042024
Tarifa	3%	
Valor Estampilla	$21.888.800,00	
Tributo	**CULTURA**	(415)7709998624740(8020)202400020243041 7(3900)000000729630 0(96)30042024
Tarifa	1%	
Valor Estampilla	$7.296.300,00	
Tributo	**DESARROLLO**	(415)7709998734982(8020)202400020245041 7(3900)000000729630 0(96)30042024
Tarifa	1%	
Valor Estampilla	$7.296.300,00	
TOTAL		$36.481.400,00

Tipo Estampilla	Valor Contrato	Iva	Base Gravable	Total Liquidación
Nuevo	$ 729.626.881	$ 0	$ 729.626.881	$ 36.481.400

Comprobante

de pago en línea



DEPARTAMENTO DE CASANARE

Pago realizado por: RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ

Nro. de factura: 108266640

Descripción del pago: IMPUESTOS GOB CASANARE

Nro. de referencia: 172.226.13.238

Nro. de referencia 2: NIT

Nro. de referencia 3: 9005424558

Fecha y hora de la transacción: Jueves 18 de Abril de 2024 04:50:16 PM

Nro. de comprobante: 00001

Valor pagado: $ 36,481,400.00

Cuenta: *******2590

Bancolombia S.A.

VIGILADO

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION TECNICA DE TESORERIA

TIPO DCTO:	NC		
NUMERO:	24011704	FECHA BANCO:	18-ABR-2024
FECHA REG.LIBRO:	19-ABR-2024		
TERCERO:	901820682	CONSORCIO INTER BIBLIOTECA	
VALOR:	VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS		
CONCEPTO:	PAGO ESTAMPILLA PROANCIANO 21888800 Entidad: RAP Llanos Numero Contrato: 0020 Fecha Contrato: 2024-04-04 Contribuyente: 901820682 - CONSORCIO INTER BIBLIOTECA F. Valor 18-04-2024		

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
MOVIMIENTO CONTABLE
21,888,800.00

111006002023		21,888,800.00
130588002		

GOBERNACION DE CASANARE
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION TECNICA DE TESORERIA

TIPO DCTO: NC
NUMERO: 24011703
FECHA BANCO: 18-ABR-2024
FECHA REG.LIBRO: 19-ABR-2024
TERCERO: 901820682 CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
VALOR: SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS

CONCEPTO: PAGO ESTAMPILLA PRODESARROLLO 7296300 Entidad: RAP Llanos Numero Contrato: 0020 Fecha Contrato: 2024-04-04 Contribuyente: 901820682 - CONSORCIO INTER BIBLIOTECA F. Valor 18-04-2024

	MOVIMIENTO PRESUPUESTAL MOVIMIENTO CONTABLE	
111006002022	7,296,300.00	
130588003		7,296,300.00

GOBERNACION DE CASANARE
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION TECNICA DE TESORERIA

TIPO DCTO: NC
NUMERO: 24011702
FECHA BANCO: 18-ABR-2024
FECHA REG.LIBRO: 19-ABR-2024

TERCERO: 901820682 CONSORCIO INTER BIBLIOTECA

VALOR: SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS

CONCEPTO: PAGO ESTAMPILLA PROCULTURA 7296300 Entidad: RAP Llanos Numero Contrato: 0020 Fecha Contrato: 2024-04-04 Contribuyente: 901820682 - CONSORCIO INTER BIBLIOTECA F. Valor 18-04-2024

	MOVIMIENTO PRESUPUESTAL MOVIMIENTO CONTABLE	
111006002004	7,296,300.00	
130588001		7,296,300.00

393

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar

LA GERENTE DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS

De conformidad con los artículos 16 y 71 del Manual de Contratación, supervisión e Interventoría de contratos, adoptado por la RAP Llanos mediante Acuerdo Regional No. 011 de 2023

C E R T I F I C A

Que la **CONSORCIO INTER BIBLIOTECA**, representada por RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ, ha presentado a este despacho las pólizas expedidas por **la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, así:

a. Póliza N° 600-47-994000072190-ANEXO 1 expedida el 23 de mayo del 2024, que garantiza el CUMPLIMIENTO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES Y CALIDAD DEL SERVICIO, según acta de inicio del Contrato No. 020-RAPLL-2024, cuyo objeto *es:* INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE. *Con Vigencia de:*

CUMPLIMIENTO	Desde el 11-04-2024 hasta el 22-10-2025
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Desde el 11-04-2024 hasta el 22-10-2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Desde el 11-04-2024 hasta el 22-10-2028
CALIDAD DEL SERVICIO	Cinco años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante.

b. Póliza No. 600-74-994000011382- ANEXO 1 expedido el 23 de mayo del 2024 que garantiza la responsabilidad civil extracontractual según acta de inicio del Contrato No. 020-RAPLL-2024, con vigencia: Desde 11-04-2024 hasta el 22-06-2025.

Nota 1: Se deja constancia que las pólizas números 600-47-994000072190-ANEXO 0 y 600-74-994000011382-ANEXO 1, fueron consultadas a través del link https://www.solidaria.com.co/patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx, verificando el pleno cumplimiento de los requisitos legales, por lo cual se procede a su aprobación.

Que las mismas son aceptadas y aprobadas de conformidad a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, a los 31 días del mes de mayo del 2024.

NERY OROS ORTIZ

Proyectó y Revisó: Paola Andrea Hernández Parra
Profesional Contratado.

794

Aseguradora Solidaria de Colombia

MODULO

[redacted]

Consultar Póliza

[redacted]

Número de póliza:	**994000072190**	**Número de anexo:**	**1**
Agencia:	**TUNJA**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L**		
Tomador / Garantizado:	**CONSORCIO INTER BIBLIOTECA**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	jueves, 11 de abril de 2024	miércoles, 22 de octubre de 2025	$145,925,376.20
ANTICIPO	jueves, 11 de abril de 2024	miércoles, 22 de octubre de 2025	$218,888,064.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	jueves, 11 de abril de 2024	domingo, 22 de octubre de 2028	$36,481,344.05
CALIDAD DEL SERVICIO	sábado, 11 de mayo de 2024	miércoles, 20 de junio de 2029	$72,962,688.10

Nueva Consulta Visualizar PDF

[redacted]

Versiones del navegador soportadas Explorer 7 y superiores, Firefox 3.5 o superiores, Configuración 1024 x 768
Dirección: Calle 100 No. 8A - 55, Piso 6 y 12, PBX: 6485000
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6003601157

PÓLIZA No: 600 - 47 - 994000072190 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: TUNJA COD. AGENCIA: 600 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	05	2024	23	05	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: CONSORCIO INTER BIBLIOTECA IDENTIFICACIÓN: NIT 901.820.682-1

DIRECCIÓN: CR 1F N.40-195 OF 402 CIUDAD: TUNJA, BOYACÁ TELÉFONO: 3152180582

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L IDENTIFICACIÓN: NIT 901.581.950-2

BENEFICIARIO: REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L IDENTIFICACIÓN: NIT 901.581.950-2

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	11/04/2024	22/10/2025	145,925,376.20
ANTICIPO	11/04/2024	22/10/2025	218,888,064.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	11/04/2024	22/10/2028	36,481,344.05
CALIDAD DEL SERVICIO	11/05/2024	20/06/2029	72,962,688.10

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 900542455 - BC INGENIERIA S.A.S. - PART: 75.00%
CC 1049607835 - COCUNUBO VARGAS, DEYDER EUFRANIO - PART: 25.00%

BENEFICIARIOS
NIT 901581950 - REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

CON EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS, TENIENDO EN CUENTA ACTA DE INICIO DE FECHA 21 DE MAYO DE 2024.

OBJETO DE LA GARANTIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***474,257,472.65	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
CLARA MARTINEZ AGENCIA DE SEGUROS LT	10834	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA VIO SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES, ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

(415)7701861000019(8020)000000000007000600360115

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C8D8207B090DFC7858

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

796

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: TUNJA COD. AGENCIA: 600 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000072190 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CONSORCIO INTER BIBLIOTECA IDENTIFICACIÓN: NIT 901.820.682-1

ASEGURADO: REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L IDENTIFICACIÓN: NIT 901.581.950-2

BENEFICIARIO: REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L IDENTIFICACIÓN: NIT 901.581.950-2

TEXTO ITEM 1

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO N.020-RAPLL-2024

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

SE ACLARA QUE EL ASEGURADO Y BENEFICIARIO DE LA PRESENTE POLIZA ES:
Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, con NIT 901581950-2

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Great Place to Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2025 — Great Place to Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2025

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6003601165

PÓLIZA No: 600 -74 - 994000011382 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: TUNJA — COD. AGE: 600 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
23	05	2024		12	05	2025	23:59	22	06	2025	23:59	41	23	05	2024

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA — VIGENCIA DEL ANEXO

VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
12	05	2025	23:59	22	06	2025	23:59	41

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: CONSORCIO INTER BIBLIOTECA — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.820.682-1
DIRECCIÓN: CR 1F N.40-195 OF 402 — CIUDAD: TUNJA, BOYACÁ — TELÉFONO: 3152180582

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.581.950-2
DIRECCIÓN: CALLE 9 NO. 24-27 — CIUDAD: YOPAL, CASANARE — TELÉFONO: 3227180674
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION- NIT : 901581950

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CASANARE CIUDAD: PAZ DE ARIPORO

DIRECCION: NO APLICA PARA ESTE RAMO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 260,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

CON EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS, TENIENDO EN CUENTA ACTA DE INICIO DE FECHA 21 DE MAYO DE 2024.

SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DE LA POLIZA ES:VIGENCIA DESDE: 11-04-2024 VIGENCIA HASTA:22-06-2025

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO N.020-RAPLL-2024

SE ACLARA QUE EL ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA ES:
Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, con NIT 901581950-2

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***260,000,000.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
CLARA MARTINEZ AGENCIA DE SEGUROS LT	10834	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000070006003601 16

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

MBOLIVAR 0

C8D8207B090DFC7857

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensorlasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000011382 ANEXO: 1 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 2

TOMADOR: CONSORCIO INTER BIBLIOTECA IDENTIFICACION: 901.820.682-1

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	REGION ADMINSITRATIVA Y DE	901581950-2	NO APLICA PARA ESTE RAMO	PAZ DE ARIPORO	260,000,000.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

01-CMA-RAPLLANOS-2024

ANEXO – FORMATO — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Yopal, 7 de marzo de 2024

Señores
REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP-LLANOS
Calle 9 # 24- 27
Yopal - Casanare

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. 001-CMA-RAPLLANOS-2024, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE
Lote:

Estimados señores:

Los suscritos, DEYDER EUFRANIO COCUNUBO VARGAS y RAFAEL ANDRÉS BOHÓRQUEZ PEREZ debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de DEYDER EUFRANIO COCUNUBO VARGAS y BC INGENIERIA SAS, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [1]
DEYDER EUFRANIO COCUNUBO VARGAS 1.049.607.835 de Tunja	25%
BC INGENIERIA SAS NIT 900.542.455-8	75%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina Consorcio INTER BIBLIOTECA .
3. El objeto del Consorcio es EJECUTAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
4. La duración del Consorcio es igual al plazo de ejecución del contrato y un año adicional.
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejeción del Contrato
6. El representante legal del Consorcio es RAFAEL ANDRÉS BOHÓRQUEZ PÉREZ, identificado con la C. C. 1.032.396.969 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

800

7. El representante legal suplente del consorcio es DEYDER EUFRANIO COCUNUBO VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.049.607.835 de Tunja, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

 El representante legal suplente tendrá las mismas facultades que el representante legal principal en ausencia parcial o total de este.

8. El señor[a] RAFAEL ANDRÉS BOHÓRQUEZ PÉREZ acepta su nombramiento como representante legal del Consorcio INTER BIBLIOTECA

9. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	CARRERA 1 F NO 40 195 OFC 402
Dirección electrónica	bcingenieriasas@gmail.com
Teléfono	608-7427524 3152180582
Telefax	
Ciudad	Tunja, Boyaca

En constancia, se firma en Tunja, a los 07 días del mes de marzo de 2024.

DEYDER EUFRANIO COCUNUBO VARGAS
C.C No. 1.049.607.835 de Tunja

DEYDER EUFRANIO COCUNUBO VARGAS
C.C No. 1.049.607.835 de Tunja
R.L SUPLENTE CONSORCIO INTER BIBLIOTECA

RAFAEL ANDRÉS BOHÓRQUEZ PÉREZ
C.C No. 1.032.396.969 de Bogotá
R.L BC INGENIERÍA SAS

RAFAEL ANDRÉS BOHÓRQUEZ PÉREZ
C.C No. 1.032.396.969 de Bogotá
R.L CONSORCIO INTER BIBLIOTECA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 5 Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario 141007194147

(415)7707212489984(8020) 000014100719414 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 0 6 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO INTER BIBLIOTECA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal
CR 1 F # 40 - 195 OF 402

42. Correo electrónico bcingenieriasas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 2 1 8 0 5 8 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 4 0 3 0 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 14 48 55

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 10 / 17 : 00: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BOHORQUEZ PEREZ RAFAEL ANDRES

985. Cargo Representante Legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 10-04-2024 05:01:03PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007194147

(415)7707212489984(8020) 000014100719414 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 0 6 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 3 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 3 0 7	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

303

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007194147

(415)7707212489984(8020) 000014100719414 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 0 6 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 3 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 2 3 9 6 9 6 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BOHORQUEZ	PEREZ	RAFAEL	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 3 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 4 9 6 0 7 8 3 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
COCUNUBO	VARGAS	DEYDER	EUFRANIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Documento Generado Electrónicamente

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007194147

(415)7707212489984(8020) 000014100719414 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 0 6 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 5 4 2 4 5 5	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: BC INGENIERIA S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	7 5	2 0 2 4 0 3 0 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 4 9 6 0 7 8 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
COCUNUBO	VARGAS	DEYDER	EUFRANIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	2 5	2 0 2 4 0 3 0 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO DE CONSULTA

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar

ACTA No 01 DE SUSPENSION de Fecha 05 de agosto de 2024

TIPO CONTRATO: CONSULTORIA	CONTRATO No: 020-RAPLL-2024 de 15/04/2024
SUSPENSIÓN ☒	AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN ☐

GRADO DE RESPONSABILIDAD:

1) Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión o ampliación de la suspensión, el contratista y el interventor o supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:
 a. Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del contrato
 b. Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado.
 c. Fecha prevista de reiniciación.
 d. Relación de personal y maquinaria inactivo.
 En consecuencia, el contratista suspenderá las labores a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reiniciar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del interventor y contratista.
2) El Supervisor de obra o contrato velará porque las razones por las cuales se solicita la suspensión del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.
3) El responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se suspenda previa aprobación del interventor y revisión de las condiciones de suspensión por parte del Supervisor de Contrato.
4) El interventor o Supervisor y el Contratista enviarán a la Aseguradora la presente acta con el propósito de que ésta expida una modificación a la póliza inicial, una vez obtenido el certificado de modificación de la misma y firmada por las partes, enviarán la original a la oficina Jurídica para su debida aprobación, una vez esto el supervisor obtendrá copia y entregará a las partes involucradas en la presente acta.

FECHA DE LA SUSPENSIÓN ☒ o AMPLIACIÓN☐	DESDE: 2024/08/05 HASTA: 2024/09/04	TIEMPO: (01) mes

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE

LOCALIZACION DEL PROYECTO:	BIBLIOTECA PUBLICA DE PAZ DE ARIPORO
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	13 MESES
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	21 de mayo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20 de junio de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$729.626.881,00 SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS PESOS MTCE

CONTRATISTA: CONSORCIO INTER BIBLIOTECA

INTERVENTOR: R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ

SUPERVISOR: NERY OROS ORTIZ

APOYO A LA SUPERVISION AL CONTRATO DE INTERVENTORIA: RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

PRÓRROGAS

PRÓRROGA No	FECHA	TIEMPO (Días, Meses, de acuerdo a la minuta)
N.A	N.A	N.A

ADICIONAL

CONTRATO ADICIONAL No	FECHA	VALOR
N.A	N.A	N.A

SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIOS

ACTAS No	FECHA	TIEMPO (Días, Meses, de acuerdo a la minuta)
N.A	N.A	N.A

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO: 13 meses

FECHA DE TERMINACION ACTUAL: 2024/06/20

VALOR ACTUAL: $ $729.626.881,00 (SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PEOS Moneda legal colombiana)

En Yopal, a los 05 días del mes de agosto de 2024 se reunieron, el CONSORCIO INTER BIBLIOTECA representada legalmente por RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ, NERY OROS ORTIZ en su calidad de Supervisor y Gerente de la RAP LLANOS, con el fin de Suspender el contrato anteriormente citado.

CAUSAS:

Según los motivos expresos que a continuación se detallan en la notificación de la interventoría de fecha 5 de agosto de 2024,

- Que el día 8 de Julio de 2024, se radico en la Oficina de Ordenamiento Territorial del Municipio de Paz de Ariporo, la solicitud de expedición de una nueva licencia de construcción, toda vez que la resolución 372.36.3-0032 del 7 de Julio de 2023 venció el 7 de Julio de 2024.

- Que el día 22 de Julio de 2024, se solicitó a la Oficina de Ordenamiento Territorial se informe sobre el estado del trámite de la solicitud de licencia de construcción en la modalidad de ampliación, adecuación y reforzamiento estructural para el proyecto de la referencia, sin que hasta la fecha se haya recibido notificación, razón por la cual no se puede adelantar ningún tipo de intervención en la estructura.
- Que pese a que INVIAS emitió la aprobación de las pólizas de garantía única de cumplimiento No 3002490 del 21 de mayo de 2024 y aprobación de la póliza seguro de responsabilidad civil extracontractual No 1004782 del 21 de mayo. "Por la cual se concede un permiso provisional de uso de zona de vía al DEPARTAMENTO DEL CASANARE, identificado con el NIT 892.099.216–6, para realizar la construcción del acceso directo en la margen izquierda entre el PR 0+660 y el PR 0+695, reposición de alcantarilla en la margen izquierda entre el PR 0+655 y el PR 0+705, instalación de dos reductores de velocidad tipo Pompeyano en ambas márgenes entre el PR 0+656 y el PR 0+703 e instalación de señalización vertical y horizontal en ambas márgenes entre el PR 0+520 y el PR 0+860, en la vía Troncal Villa garzón – Saravena Sector Paz de Ariporo – La Cabuya, código 6514, en el departamento de Casanare, como parte del proyecto de acceso a la Biblioteca de Paz de Ariporo.
- Pero que las citadas garantías se deberán actualizar una vez suscrito el FORMATO ACTA DE INICIO DEL PERMISO DE USO DE ZONA DE VÍA, manteniendo las condiciones exigidas en la Resolución No. 001121 del 30 de marzo de 2023 y deberán ser presentadas nuevamente al Instituto para su aprobación.
- Que la secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Casanare no ha llegado a la RAP Llanos los anteriores documentos debidamente firmados por el Gobernador de Casanare e INVIAS, por lo cual no es posible la intervención de las actividades descritas y que hacen parte integral del proyecto.

Que la interventoría y el Contratista, a pesar de la voluntad de adelantar la ejecución del proyecto, no es posible sin contar con el acta de iniciación por parte de la Gobernación e Invias y sin la respectiva licencia de construcción.

Que la interventoría y el Contratista, cuentan con la disponibilidad de maquinaria, equipos y personal calificado y no calificado para la ejecución del proyecto conforme a lo dispuesto en los pliegos de condiciones y las respectivas actas de iniciación.

Por las anteriores circunstancias no es posible adelantar actividades de obra, ni de interventoría hasta tanto no se encuentren superados estos trámites administrativos.

Por tanto, se requiere de la suspensión inmediata de los contratos de obra e interventoría por un periodo de tiempo de un (1) mes o hasta cuando alguna de las razones que motivan la suspensión sean previamente superados.

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO:

FECHA DE SUSPENSIÓN: 05 de agosto de 2024

PLAZO DE SUSPENSIÓN: UN (01) MES

PLAZO TRANSCURRIDO: 76 días

PLAZO FALTANTE: 319 días

FECHA PREVISTA DE REINICIACION: 04 de septiembre de 2024

NUEVA FECHA DE TERMINACION: 20 de julio de 2025

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar

RELACIÓN DE PERSONAL Y MAQUINARIA INACTIVO:

PERSONAL DIRECTIVO:

CARGO	ESPECIALIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	No TARJETA PROF

PERSONAL OPERATIVO:

CARGO	CANTIDAD

MAQUINARIA:

TIPO	REFERENCIA	CANTIDAD	ESTADO

OBSERVACIONES:
El Interventor , se compromete a terminar el objeto de contrato No 020-RAPLL-2024 del 15 de abril de 2024 , en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscriba.

Se deja constancia que la presente suspensión no genera costo adicional al contrato, así mismo el contratista renuncia a reclamaciones posteriores, por lo que se suscribe en atención a la buena fe del contratista.

Para Constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 05 de agosto de 2024.

RAFAEL ANDRÉS BOHÓRQUEZ PÉREZ
INTERVENTOR

NERY OROS ORTIZ
SUPERVISOR

RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
APOYO A LA SUPERVISION

Original RAP
1ra copia interventor

807

ACTA DE AMPLIACION No 01 AL ACTA DE SUSPENSION No 01
Fecha 05 de septiembre de 2024

TIPO CONTRATO: CONSULTORIA	CONTRATO No: 020-RAPLL-2024 de 15/04/2024
SUSPENSIÓN ☐	AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN ☒

GRADO DE RESPONSABILIDAD:

1) Mediante la suscripción de la presente acta de ampliación de la suspensión, el contratista y/o el interventor y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:
 a. Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del contrato
 b. Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado.
 c. Fecha prevista de reiniciación.
 d. Relación de personal y maquinaria inactivo.
 En consecuencia, el contratista continúa con la suspensión de las labores a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reiniciar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del interventor y contratista.
2) El Supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la ampliación a la suspensión del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.
3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se suspenda previa aprobación del interventor y revisión de la condiciones de suspensión por parte del Supervisor de Contrato.
4) El interventor, el Supervisor y el Contratista enviaran a la Aseguradora la presente acta con el propósito de que ésta expida una modificación a la póliza inicial, una vez obtenido el certificado de modificación de la misma y firmada por las partes, enviarán la original a la oficina Jurídica para su debida aprobación, una vez esto el supervisor obtendrá copia y entregará a las partes involucradas en la presente acta.

FECHA DE LA SUSPENSIÓN ☐ o AMPLIACIÓN☒	DESDE: 2024/09/05 HASTA: 2024/10/04	TIEMPO: (01) Mes

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE

LOCALIZACION DEL PROYECTO:	BIBLIOTECA PUBLICA DE PAZ DE ARIPORO
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	13 MESES
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	21 de mayo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20 de junio de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$729.626.881,00 SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MTC

CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
INTERVENTOR:	R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ

SUPERVISOR: NERY OROS ORTIZ

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

PRÓRROGAS

PRÓRROGA No	FECHA	TIEMPO (Días, Meses, de acuerdo a la minuta)
N.A	N.A	N.A

ADICIONAL

CONTRATO ADICIONAL No	FECHA	VALOR
N.A	N.A	N.A

SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIOS

ACTAS No	FECHA	TIEMPO (Días, Meses, de acuerdo a la minuta)
ACTA DE SUSPENSION No 01	5 DE AGOSTO DE 2024	UN (01) MES

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO: 13 meses

FECHA DE TERMINACION ACTUAL: 2024/07/20

VALOR ACTUAL: $ $729.626.881,00 (SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PEOS Moneda legal colombiana)

En Yopal, a los 05 días del mes de septiembre de 2024 se reunieron, el CONSORCIO INTER BIBLIOTECA representada legalmente por RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ, NERY OROS ORTIZ en su calidad de Supervisor y Gerente de la RAP LLANOS, con el fin de Ampliar el Plazo del Acta de Suspensión del contrato anteriormente citado, toda vez que los motivos que generaron la suspensión No.1 no han sido superados.

CAUSAS:,

- Que el día 8 de Julio de 2024, RAP Llanos, radico en la Oficina de Ordenamiento Territorial del Municipio de Paz de Ariporo, la solicitud de expedición de una **Nueva licencia de construcción**, toda vez que la resolución 372.36.3-0032 del 7 de Julio de 2023 venció el 7 de Julio de 2024
- Que el día 22 de Julio de 2024, RAP Llanos solicitó a la Oficina de Ordenamiento Territorial se informe sobre el estado del trámite de la solicitud de licencia de construcción en la modalidad de ampliación, adecuación y reforzamiento estructural para el proyecto objeto de la referencia.
- Que el día 21 de Agosto, se reitera mediante oficio a la Oficina de Ordenamiento Territorial informe a la RAP Llanos sobre el estado del trámite de la Nueva Licencia de Construcción en la modalidad de Ampliación, Adecuación y Reforzamiento Estructural para la ejecución del proyecto sin que hasta la fecha se haya recibido notificación, razón por la cual no se puede adelantar ningún tipo de intervención en la estructura.

- Que a la fecha de la presente la Oficina De Ordenamiento Territorial no ha expedido la NUEVA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN y sin una respuesta concreta a la petición de la RAP Llanos, por lo tanto no se puede intervenir la infraestructura física.
- INVIAS emitió la aprobación de las pólizas de garantía única de cumplimiento No 3002490 del 21 de mayo de 2024 y aprobación de la póliza seguro de responsabilidad civil extracontractual No 1004782 del 21 de mayo. "Por la cual se concede un permiso provisional de uso de zona de vía al DEPARTAMENTO DEL CASANARE, identificado con el NIT 892.099.216–6, para realizar la construcción del acceso directo en la margen izquierda entre el PR 0+660 y el PR 0+695, reposición de alcantarilla en la margen izquierda entre el PR 0+655 y el PR 0+705, instalación de dos reductores de velocidad tipo Pompeyano en ambas márgenes entre el PR 0+656 y el PR 0+703 e instalación de señalización vertical y horizontal en ambas márgenes entre el PR 0+520 y el PR 0+860, en la vía Troncal Villagarzon – Saravena Sector Paz de Ariporo – La Cabuya, código 6514, en el departamento de Casanare, como parte del proyecto de acceso a la Biblioteca de Paz de Ariporo, y requirió Acta de Inicio y Pólizas.
- Que el día 21 de Agosto de 2024 se solicitó a la Gobernación de Casanare se informe sobre el estado de trámite de las pólizas de garantía y acta de iniciación, sin que a la fecha ya recibido respuesta oficial.
- Que hasta el 30 de Agosto de 2024 la Secretaria de Infraestructura del Departamento remite al director territorial de INVIAS Casanare las pólizas debidamente firmadas.
- Que dichas garantías deben ser aprobadas por el INVIAS, para luego suscribir el FORMATO ACTA DE INICIO DEL PERMISO DE USO DE ZONA DE VÍA, manteniendo las condiciones exigidas en la Resolución No. 001121 del 30 de marzo de 2023 y deberán ser presentadas nuevamente al Instituto para su aprobación entre la Gobernación de Casanare e INVIAS una vez actualizadas.
- Que la secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Casanare no ha llegado a la RAP Llanos los anteriores documentos debidamente firmados por el Gobernador de Casanare e INVIAS, por lo cual no es posible la intervención de las actividades descritas y que hacen parte integral del proyecto.

Que la interventoría y el Contratista, a pesar de la voluntad de adelantar la ejecución del proyecto, no es posible sin contar con el acta de iniciación por parte de la Gobernación e Invias y sin la respectiva licencia de construcción.

Que la interventoría y el Contratista, cuentan con la disponibilidad de maquinaria, equipos y personal calificado y no calificado para la ejecución del proyecto conforme a lo dispuesto en los pliegos de condiciones y las respectivas actas de iniciación.

Por las anteriores circunstancias no es posible adelantar actividades de obra, ni de interventoría hasta tanto no se encuentren superados estos trámites administrativos.

Que las anteriores consideraciones que motivaron la suspensión del contrato no han sido superadas, por lo tanto, se requiere de una ampliación a la suspensión No.1 inmediata de los contratos de obra e interventoría por un periodo prudencial de un (1) mes más o hasta cuando alguna de las razones que motivan la suspensión sean previamente superados.

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO:

FECHA DE SUSPENSIÓN No 01: 05 de agosto de 2024

PLAZO DE SUSPENSIÓN: UN (01) MES

AMPLIACION No 01 A LA SUSPENSION UN (01) MES

PLAZO TRANSCURRIDO: 76 días

PLAZO FALTANTE: 319 días

FECHA PREVISTA DE REINICIACION: 04 de Octubre de 2024

NUEVA FECHA DE TERMINACION: 20 de Agosto de 2025

RELACIÓN DE PERSONAL Y MAQUINARIA INACTIVO:

PERSONAL DIRECTIVO:

CARGO	ESPECIALIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	No TARJETA PROF
Representante Legal	Esp en Geotecnia vial y Pavimentos	ANDRÉS BOHÓRQUEZ PEREZ	25202179987-CND
Director o Especialista de proyectos Cat 2. **Dedicación 30.77%**	Esp. en diseño y construcción de vías y aeropistas. Esp. en Estructuras y Esp. Gerencia Integral de Obras	MARCELA CAROLINA PEREZ BEJARANO	25202-134802 CND
Residente de interventoría Cat 5. **Dedicación 92.31%**	Ing. Civil Especialista en Estructuras	ANGELA PATRICIA GÓMEZ OTALORA	15202-167913 BYC
Profesional 1 Cat 5 Ingeniero ambiental **Dedicación 38.46%**	Ingeniero ambiental	DIEGO FERNANDO SALDAÑA SÁNCHEZ	15238-309041 BYC
Profesional 2 Cat 7 Profesional en el área de seguridad y salud en el trabajo y/o profesional en salud ocupacional con gestión socia **Dedicación 38.46%**	Ingeniero Industrial Esp. Sistemas Integrados de Gestión Esp. Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo	DIEGO FERNANDO CEPEDA ÁLVAREZ	15228-221702 BYC
Especialista de proyectos 1 Cat 4 Profesional en Ingeniería civil y/o ingeniería sanitaria con Especialización en el área hidrosanitaria y/o hidráulica **Dedicación 3.85%**	Ingeniero Civil/Transporte y Vías Magister en Ingeniería Civil Énfasis en Hidro-Ambiental	OSCAR FABIAN PACHECO MERCHÁN	25202-254768 CND
Profesional Especialista de Proyectos 2 Cat 4	Profesional hidráulico	ARLEY SALAZAR HINCAPIÉ	AN230-86746

Profesional Especialista de Proyectos 3 Cat 4 Profesional en arquitectura con especialización en interventoría de proyectos y obras y/o diseño urbano y/o patología de la edificación **Dedicación 3.85%**	Arquitecta Especialista en Patología de la Construcción	MARÍA XIMENA USECHE SALAZAR	A311142013-1018427615
Profesional Especialista de Proyectos 4 Categoría 4 Profesional ingeniero eléctrico/electrónico **Dedicación 3.85%**	Ingeniero electricista Especialista en Gerencia Comercial Esp. Gerencia de Proyectos Esp. En Redes de Distribución y Transmisión Esp. En Iluminación	ERWIN MÉNDEZ BERMÚDEZ	CN 205-31223
Profesional Especialista de Proyectos 5 Categoría 4 (Profesional en ingeniería civil con especialización en estructuras) **Dedicación 3.85%**	Ingeniero Civil Esp. En Estructuras	DEYDER EUFRANIO COCUNUBO VARGAS	15202-167914
PROFESIONAL 3 CATEGORIA 6 **Dedicación 15.38%**	Contadora Pública	XIOMARA ASTRID MORENO SUAREZ	287584-T
PROFESIONAL 4 CATEGORIA 6 (Profesional en el área de derecho) **Dedicación 8.46%**	Abogado Esp. Derecho Procesal Esp. Derecho Administrativo	ANDRÉS FERNANDO DIAZ PARRA	351635

Personal Operativo

PERSONAL OPERATIVO 1 **Dedicación 8.46%**	Personal operativo bachiller	RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ	Cedula de Ciudadanía 1.032.396.969 de Bogotá

MAQUINARIA:

TIPO	REFERENCIA	CANTIDAD	ESTADO
Comisión Topográfica (Equipos, Topógrafo, Dos cadeneros)	• Estación total de topografía • Nivel de precisión automático	1 1	BUENO BUENO
Vehículo tipo campero PC KUP, camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc Incluye los costos de mantenimiento conductor y combustible Modelo: 2019 igual o superior	CAMIONETA MARCA: MAZDA MODELO 2024 LINEA: CX-50 PLACA: MYT 885	1	BUENO

OBSERVACIONES:
El Interventor , se compromete a terminar el objeto de contrato No 020-RAPLL-2024 suscrito el 15 de abril de 2024 , en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscriba.

Se deja constancia que la presente ampliación a la suspensión no genera costo adicional al contrato, así mismo el contratista renuncia a reclamaciones posteriores, por lo que se suscribe en atención a la buena fe del contratista.
Para Constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 05 de septiembre de 2024.

RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
INTERVENTOR

NERY OROS ORTIZ
SUPERVISIÓN

Original RAP
1ra copia Interventor

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

819

ACTA DE REINICO
Fecha 01 de octubre de 2024

TIPO CONTRATO: CONSULTORIA	CONTRATO No: 020-RAPLL-2024 de 15/04/2024

Se hace constar:

1) Que mediante acta de suspensión de fecha 5 de agosto de 2024 se embelesó el Contrato No. 020-RAPLL-2024 de 15/04/2024
2) Que mediante acta de ampliación de suspensión de fecha 5 de septiembre de 2024 se extendió el plazo de suspensión del Contrato No. 020-RAPLL-2024 de 15/04/2024
3) Mediante la suscripción de la presente acta de reinicio el interventor y el supervisor y el apoyo a la supervisión asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:
 a. Tiempo de suspensión y fecha de reiniciación del contrato
 b. Nueva fecha de terminación del contrato con respecto a la inicialmente pactada
 c. Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado.
 d. Relación de personal y maquinaria inactivo.
 e. Justificación las condiciones técnicas y/o administrativas y/o económicas que permiten reiniciar el contrato

 En consecuencia, el contratista reiniciará las labores a partir de la fecha indicada, bajo la responsabilidad exclusiva del interventor.
4) El Supervisor de Contrato velará porque las razones por las cuales se reinicia el contrato, estén plenamente justificadas y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio o ejecución de la obra.
5) El interventor y/o el Contratista enviarán a la Aseguradora la presente acta con el propósito de que ésta expida una modificación a la póliza inicial, una vez obtenido el certificado de modificación de la misma y firmada por las partes, enviarán la original a la RAP LLANOS para su debida aprobación, una vez esto el supervisor obtendrá copia y entregará a las partes involucradas en la presente acta.

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE

LOCALIZACION DEL PROYECTO:	BIBLIOTECA PUBLICA DE PAZ DE ARIPORO
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	13 MESES
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	21 de mayo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20 de junio de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$729.626.881,00 SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MTC

CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
INTERVENTOR:	R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
SUPERVISOR:	NERY OROS ORTIZ
APOYO A LA SUPERVISION:	RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

PRÓRROGAS

PRÓRROGA No	FECHA	TIEMPO (Días, Meses, de acuerdo a la minuta)
N.A	N.A	N.A

ADICIONAL

CONTRATO ADICIONAL No	FECHA	VALOR
N.A	N.A	N.A

SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIOS

ACTAS No	FECHA	TIEMPO (Días, Meses, de acuerdo a la minuta)
ACTA DE SUSPENSION No 01	5 DE AGOSTO DE 2024	UN (01) MES
ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No.1	5 DE SEPTIEMBRE DE 2024	UN (01) MES

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO.

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO: 13 meses.

FECHA DE TERMINACION: 2025/08/20

VALOR ACTUAL: $729,626,881.00 (SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PEOS Moneda legal colombiana)

En Yopal, a los 01 días del mes de octubre de 2024 se reunieron, el CONSORCIO INTER BIBLIOTECA representada legalmente por RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ, NERY OROS ORTIZ en su calidad de Supervisor y Gerente de la RAP LLANOS y RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO Apoyo a la Supervisión, con el fin de aprobar la orden de REINICIO al contrato en mención, Considerando que fue superada una de las causales que motivaron la suspensión No.1 y la ampliación a la suspensión No.1, que corresponden al acta de inicio del permiso de uso de zona de vía debidamente suscrita por el Gobernador de Casanare y el Director Territorial de INVIAS, con el fin de realizar la construcción del acceso directo en la margen izquierda entre el PR 0+660 y el PR 0+695, reposición de alcantarilla en la margen izquierda entre el PR 0+655 y el PR 0+705, instalación de dos reductores de velocidad tipo Pompeyano en ambas márgenes entre el PR 0+656 y el PR 0+703 e instalación de señalización vertical y horizontal en ambas márgenes entre el PR 0+520 y el PR 0+860, en la vía Troncal Villagarzon – Saravena Sector Paz de Ariporo – La Cabuya, código 6514, en el departamento de Casanare, como parte del proyecto de acceso a la Biblioteca de Paz de Ariporo, suscrita el día 26 de Septiembre de 2024 y enviada a la Rap LLANOS el primero de Octubre del 2024.

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO:

FECHA DE SUSPENSIÓN VIGENTE: 05 de agosto de 2024

PLAZO ACTA DE SUSPENSIÓN: UN (01) MES

FECHA AMPLIACION A LA SUSPENSION: 5 de Septiembre de 2024

PLAZO ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION: UN (01) MES

FECHA PREVISTA DE REINICIACION: 05 de octubre de 2024

FECHA ACTA DE REINICIACION: 01 de octubre de 2024

PLAZO DE AMPLIACION A LA SUSPENSION: Veinticinco (25) días

NUEVA FECHA DE TERMINACION: 15 de agosto de 2025

VALOR ACTUAL: $ 729.626.881,00

RELACIÓN DE PERSONAL Y MAQUINARIA QUE PERMANECIO INACTIVO:

PERSONAL DIRECTIVO:

CARGO	ESPECIALIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	No TARJETA PROF
Representante Legal	Esp en Geotecnia vial y Pavimentos	ANDRÉS BOHÓRQUEZ PEREZ	25202179987-CND
Director o Especialista de proyectos Cat 2. **Dedicación 30.77%**	Esp. en diseño y construcción de vías y aeropistas. Esp. en Estructuras y Esp. Gerencia Integral de Obras	MARCELA CAROLINA PEREZ BEJARANO	25202-134802 CND
Residente de interventoría Cat 5. **Dedicación 92.31%**	Ing. Civil Especialista en Estructuras	ANGELA PATRICIA GÓMEZ OTALORA	15202-167913 BYC
Profesional 1 Cat 5 Ingeniero ambiental **Dedicación 38.46%**	Ingeniero ambiental	DIEGO FERNANDO SALDAÑA SÁNCHEZ	15238-309041 BYC
Profesional 2 Cat 7 Profesional en el área de seguridad y salud en el trabajo y/o profesional en salud ocupacional con gestión socia **Dedicación 38.46%**	Ingeniero Industrial Esp. Sistemas Integrados de Gestión Esp. Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo	DIEGO FERNANDO CEPEDA ÁLVAREZ	15228-221702 BYC
Especialista de proyectos 1 Cat 4 Profesional en Ingeniería civil y/o Ingeniería sanitaria con Especialización en el área hidrosanitaria y/o hidráulica **Dedicación 3.85%**	Ingeniero Civil/Transporte y Vías Magister en Ingeniería Civil Énfasis en Hidro-Ambiental	OSCAR FABIAN PACHECO MERCHÁN	25202-254768 CND
Profesional Especialista de Proyectos 2 Cat 4	Profesional hidráulico	ARLEY SALAZAR HINCAPIÉ	AN230-86746
Profesional Especialista de Proyectos 3 Cat 4 Profesional en arquitectura con especialización en interventoría de proyectos y obras y/o diseño urbano y/o patología de la edificación **Dedicación 3.85%**	Arquitecta Especialista en Patología de la Construcción	MARÍA XIMENA USECHE SALAZAR	A311142013-1018427615
Profesional Especialista de Proyectos 4 Categoría 4 Profesional ingeniero eléctrico/electrónico **Dedicación 3.85%**	Ingeniero electricista Especialista en Gerencia Comercial Esp. Gerencia de Proyectos Esp. En Redes de Distribución y Transmisión Esp. En Iluminación	ERWIN MÉNDEZ BERMÚDEZ	CN 205-31223
Profesional Especialista de Proyectos 5 Categoría 4 (Profesional en Ingeniería civil	Ingeniero Civil Esp. En Estructuras	DEYDER EUFRANIO COCUNUBO VARGAS	15202-167914

con especialización en estructuras) **Dedicación 3.85%**			
Profesional 3 Categoría 6 **Dedicación 15.38%**	Contadora Pública	XIOMARA ASTRID MORENO SUAREZ	287584-T
Profesional 4 Categoría 6 (Profesional en el área de derecho) **Dedicación 8.46%**	Abogado Esp. Derecho Procesal Esp. Derecho Administrativo	ANDRÉS FERNANDO DIAZ PARRA	351635

Personal Operativo

PERSONAL OPERATIVO 1 **Dedicación 8.46%**	Personal operativo bachiller	RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ	Cedula de Ciudadanía 1.032.396.969 de Bogotá

MAQUINARIA:

TIPO	REFERENCIA	CANTIDAD	ESTADO
Comisión Topográfica (Equipos, Topógrafo, Dos cadeneros)	Estación total de topografía Nivel de precisión automático	1 1	BUENO BUENO
Vehículo tipo campero PC KUP, camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc Incluye los costos de mantenimiento conductor y combustible Modelo: 2019 igual o superior	CAMIONETA MARCA: MAZDA MODELO 2024 LINEA: CX-50 PLACA: MYT 885	1	BUENO

OBSERVACIONES:

El Interventor, se compromete a terminar el objeto de contrato No 020-RAPLL-2024 suscrito el 15 de abril de 2024 , en el plazo faltante, de conformidad con la presente acta de reinicialción y dar inicio al contrato principal de conformidad con sus obligaciones.

Para Constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 01 días de octubre de 2024.

RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
INTERVENTOR

NERY OROS ORTIZ
SUPERVISIÓN

RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
Apoyo a la Supervisión.

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

LA GERENTE DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS

De conformidad con los artículos 16 y 71 del Manual de Contratación, supervisión e Interventoría de contratos, adoptado por la RAP Llanos mediante Acuerdo Regional No. 011 de 2023.

EL C E R T I F I C A

Que CONSORCIO INTER BIBLIOTECA, NIT. 901820682-1, representado legalmente por RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ, ha presentado a este despacho la póliza expedida por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA, así:

a. Póliza N° 74 - 994000011382, ANEXO 3 expedida el 14 de febrero del 2024, que garantiza el seguro de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRCTUAL, del Contrato No. 020-RAPLL-2024, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE". Con Vigencia de:

AMPARO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	CUMPLE SI/NO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Desde el 01/01/2025 hasta el 18/08/2025	$284.700.000	SI

Que las mismas son aceptadas y aprobadas de conformidad a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del 2025.

NERY OROS ORTIZ
Gerente Región Llanos

Proyectó: Angela Johana Estupiñan Rodríguez
Profesional Contratado

3. INFORME ADMINISTRATIVO

3. INFORME PERSONAL Y CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LABORALES Y APORTES PARAFISCALES, CONTROL DE INTERVENTORIA

3.1.1 CONTROL DE PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO DE INTERVENTORIA

No.	Nombre personal profesional propuesto	Nombre personal actual	Cargo	Dedicación	soporte de cambio de personal
1	MARCELA CAROLINA PEREZ BEJARANO	MARCELA CAROLINA PEREZ BEJARANO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	30.77%	
2	ANGELA PATRICIA GOMEZ OTALORA	ANGELA PATRICIA GOMEZ OTALORA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	92.31%	
3	DIEGO FERNANDO SALDAÑA SÁNCHEZ	DIEGO FERNANDO SALDAÑA SÁNCHEZ	INGENIERO AMBIENTAL	38.46%	
4	DIEGO FERNANDO CEPEDA ÁLVAREZ	DIEGO FERNANDO CEPEDA ÁLVAREZ	PROFESIONAL SST	38.46%	
5	OSCAR FABIAN PACHECO MERCHÁN	OSCAR FABIAN PACHECO MERCHÁN	PROFESIONAL HIDRAULICO	3.85%	
6	ARLEY SALAZAR HINCAPIÉ	ARLEY SALAZAR HINCAPIÉ	INGENIERO MECANICO	3.85%	
7	MARÍA XIMENA USECHE SALAZAR	MARÍA XIMENA USECHE SALAZAR	ARQUITECTA	3.85%	
8	ERWIN MÉNDEZ BERMÚDEZ	ERWIN MÉNDEZ BERMÚDEZ	INGENIERO ELECTRICO	3.85%	
9	DEYDER EUFRANIO COCUNUBO VARGAS	DEYDER EUFRANIO COCUNUBO VARGAS	INGENIERO ESTRUCTURAL	3.85%	
10	RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ	RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ	OPERATIVO	8.46%	

3.1.2 CONTROL DE PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO DE OBRA

No.	Nombre personal profesional propuesto	Nombre personal actual	Cargo	Dedicación	soporte de cambio de personal
1	MARTHA CAMARGO CHAPARRO	MARTHA CAMARGO CHAPARRO	DIRECTOR DE OBRA	50.00%	
2	JUAN FELIPE PEDRAZA MONSALVE	JUAN FELIPE PEDRAZA MONSALVE	RESIDENTE DE OBRA	100.00%	
3	EDBIN GUILLERMO AVILA FONSECA	EDBIN GUILLERMO AVILA FONSECA	INGENIERO AMBIENTAL	50.00%	
4	FREDY PEREZ TOVAR	FREDY PEREZ TOVAR	PROFESIONAL SISOMA	100.00%	
5	VICTOR MANUEL AVILA FONSECA	VICTOR MANUEL AVILA FONSECA	GERENTE DE PROYECTOS	50.00%	

3.1.3 CONTROL PERSONAL MANO DE OBRA CALIFICADA / NO CALIFICADA

PERSONAL OPERATIVO OCTUBRE 2024			
No.	**Nombre**	**CC**	**Cargo**
1	Darwin Alberto Torres Chacon	1115880994	Ayudante
2	Brian Mauricio Cristiano Aldana	1115861548	Ayudante
3	Nelson Alexander Vargas Arias	7363827	Maestro General
4	Wilson Mendivelso Camacho	74853267	Ayudante
5	Erney Viazus Orozco	9430738	Ayudante

PERSONAL OPERATIVO NOVIEMBRE 2024			
No.	**Nombre**	**CC**	**Cargo**
1	Torres Chacon darwin alberto	1115880994	Ayudante
2	Delgado Guerrero Roberto	1115861548	Ayudante
3	Mendivelso camacho wilson	7363827	Ayudante
4	Erney Viazus Orozco	9430738	Ayudante
5	Nelson Alexander Vargas Arias	7363827	Maestro General

PERSONAL OPERATIVO DICIEMBRE 2024			
No.	**Nombre**	**CC**	**Cargo**
1	Yeison Camilo Millan Barchilon	1007375134	Ayudante
2	Roberto Delgado Guerrero	7164686	Ayudante
3	Darwin Alberto Torres Chacon	1115850994	Ayudante
4	Erney Viazus Orozco	9430738	Ayudante
5	Helibardo Cepeda Manco	7362826	Ayudante
6	Jose Daniel Vargas Arias	7364391	Ayudante
7	Wilson Mendivelson Camacho	74853267	Ayudante
8	Nelson Alexander Vargas Arias	7363827	Maestro General

PERSONAL OPERATIVO ENERO 2025			
No.	**Nombre**	**CC**	**Cargo**
1	Yeison Camilo Millan Barchilon	1007375134	Ayudante
2	Yolver Esneider Becerra Garcia	1115853187	Ayudante
3	Darwin Alberto Torres Chacon	1115850994	Ayudante
4	Erney Viazus Orozco	9430738	Ayudante
5	Helibardo Cepeda Manco	7362826	Ayudante
6	Wilson Uriel Pacagui Ceron	1118559746	Ayudante
7	Wilson Mendivelson Camacho	74853267	Ayudante
8	Jaime Sanches Amaya	6716656	Ayudante
9	Carlos Arturo Benitez Arero	7365791	Ayudante
10	Romulo Hueje Ramirez	7725716	Ayudante
11	Yimin Fernely Pinzon Jaspe	1118559746	Ayudante

PERSONAL OPERATIVO FEBRERO 2025			
No.	**Nombre**	**CC**	**Cargo**
1	Yeison Camilo Millan Barchilon	1007375134	Ayudante
2	Yolver Esneider Becerra Garcia	1115853187	Ayudante
3	Darwin Alberto Torres Chacon	1115850994	Ayudante
4	Erney Viazus Orozco	9430738	Ayudante
5	Helibardo Cepeda Manco	7362826	Ayudante
6	Wilson Uriel Pacagui Ceron	1118559746	Ayudante
7	Wilson Mendivelson Camacho	74853267	Ayudante
8	Jaime Sanches Amaya	6716656	Ayudante
9	Carlos Arturo Benitez Arero	7365791	Ayudante
10	Romulo Hueje Ramirez	7725716	Ayudante
11	Yimin Fernely Pinzon Jaspe	1118559746	Ayudante

822

PERSONAL OPERATIVO MARZO 2025			
No.	**Nombre**	**CC**	**Cargo**
1	Yeison Camilo Millan Barchilon	1007375134	Ayudante
2	Yolver Esneider Becerra Garcia	1115853187	Ayudante
3	Darwin Alberto Torres Chacon	1115850994	Ayudante
4	Erney Viazus Orozco	9430738	Ayudante
5	Helibardo Cepeda Manco	7362826	Ayudante
6	Wilson Uriel Pacagui Ceron	1118559746	Ayudante
7	Wilson Mendivelson Camacho	74853267	Ayudante
8	Jaime Sanches Amaya	6716656	Ayudante
9	Carlos Arturo Benitez Arero	7365791	Ayudante
10	Romulo Hueje Ramirez	7725716	Ayudante
11	Yimin Fernely Pinzon Jaspe	1118559746	Ayudante

3.3 NOMINAS DEBIDAMENTE FIRMADAS , AVALADAS Y APROBADAS POR OBRA E INTERVENTORIA.

Nota: Ver informe SST. Se verifico en informe presentado por el contratista como soporte de acta parcial de obra No.1

3.4 SOPORTE PAGO DE PARAFISCALES (SEGÚN PROPUESTA)

Nota: Ver informe SST. Se verifico en informe presentado por el contratista como soporte de acta parcial de obra No.1

3.5 SOPORTE PAGO DE FIC

Nota: **En los presentes periodos NO se anexa soporte de pago del FIC del contratista de obra**

3.6 CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Nota: Ver informe SST. Se verifico en informe presentado por el contratista como soporte de acta parcial de obra No.1

3.7 CONTROL DE EQUIPO

3.7.1 Maquinaria en obra

No.	Tipo	Cantidad	Referencia	Capacidad Exigida	Estado	Si cumple	No cumple	Actuacion del interventor frente al incumplimiento
1	VIBRO COMPACTADOR TIPO CANGURO	1			BUENO	X		N.A
2	VIBRADOR DE CONCRETO	1			BUENO	X		N.A
3	MARTILLO DEMOLEDOR	2			BUENO	X		N.A
4	CORTADORA EN CONCRETO	1			BUENO	X		N.A
5	SOPLADOR BAUKER	1			BUENO	X		N.A

6	MEZCLADORA 2 BTOS	2			BUENO	X		N.A
7	AUTO HORMIGONERA 2 m3	1			BUENO	X		N.A
8	RETROEXCAVADORA DE ORUGA	1			BUENO	X		N.A

NOTA:

3.7.2 Anexo Administrativo

3.7.2.1 Oficios y correspondencia recibida

Correspondencia recibida OCTURBE-2024				
FECHA	**No. RADICADO**	**DEPENDENCIA**	**ASUNTO**	**No. OFICIO**
9/10/2024	FISICO	Union Temporal Biblioteca RAPLLANOS	Suspension del permiso de intervencion dado por el INVIAS	OF-UTBRLL-020
22/10/2024	G-MAIL	RAPLLANOS	Informes semanales	GE-100-10-308
23/10/2024	G-MAIL	RAPLLANOS	Solicitud Informe GESPROY, sobre la plantilla para el seguimiento de avance de ejecuion del proyecto BPIN 2021005850029	GE-100-10-315
23/10/2024	G-MAIL	RAPLLANOS	Informes Mensuales	GE-100-10-316
25/10/2024	G-MAIL	Union Temporal Biblioteca RAPLLANOS	Solicitues de interes para dar cumplimiento a nuestra actividad Box culvert y del proyecto en general	OF-UTBRLL-014,015,016,017.
25/10/2024	G-MAIL	RAPLLANOS	Cumplimiento estricto de las obligaciones del PMT, e informe ejecutivo de avance de obra.	GE-100-10-327
25/10/2024	G-MAIL	Union Temporal Biblioteca RAPLLANOS	Invierno	OF-UTBRLL-018.
29/10/2024	G-MAIL	RAPLLANOS	Informe ejecutivo de ejecucion de obra	-

Correspondencia recibida NOVIEMBRE-2024				
FECHA	**No. RADICADO**	**DEPENDENCIA**	**ASUNTO**	**No. OFICIO**
6/11/2024	G-MAIL	Union Temporal Biblioteca RAPLLANOS	Actividades mes de octubre	-
22/10/2024	G-MAIL	RAPLLANOS	Reiteración conceptos técnicos a la interventoria	GE-100-10-344

Correspondencia recibida DICIEMBRE-2024				
FECHA	No. RADICADO	DEPENDENCIA	ASUNTO	No. OFICIO
4/12/2024	G-MAIL	RAPLLANOS	Memorando cuentas de cobro	-
5/12/2024	G-MAIL	RAPLLANOS	Informes mensuales	GE-100-10-362
5/12/2024	G-MAIL	RAPLLANOS	Solicitud Informe Gesproy	GE-100-10-363
5/12/2024	G-MAIL	RAPLLANOS	Solicitud cumplimiento de normas de higiene y seguridad social	GE-100-10-364
5/12/2024	G-MAIL	RAPLLANOS	Solicitud cumplimiento personal y equipos	GE-100-10-365
30/12/2024	G-MAIL	RAPLLANOS	Reiteracion Informes mensuales	GE-100-10-362

Correspondencia recibida ENERO-2025				
FECHA	No. RADICADO	DEPENDENCIA	ASUNTO	No. OFICIO
7/01/2025	G-MAIL	Union Temporal Biblioteca RAPLLANOS	Resalto Trapezoidal	OF-UTBRLL-021
9/01/2025	G-MAIL	RAPLLANOS	Solicitud Informe Gesproy	GE-100-10-009
9/01/2025	G-MAIL	RAPLLANOS	Atender requerimiento según oficio OF-UTBRLL-021 (Resalto Trapezoidal)	GE-100-10-010
14/01/2025	G-MAIL	Union Temporal Biblioteca RAPLLANOS	Resalto Trapezoidal o pompeyano	OF-UTBRLL-023
22/01/2025	G-MAIL	RAPLLANOS	Conceptuar y atender requerimiento Oficio OF-UTBRLL-025 (Solicitud ajuste de precios del contrato de obra)	GE-100-10-020
22/01/2025	G-MAIL	RAPLLANOS	Entrega Informes Mensuales	GE-100-10-022

Correspondencia recibida FEBRERO-2025				
FECHA	No. RADICADO	DEPENDENCIA	ASUNTO	No. OFICIO
3/02/2025	G-MAIL	Union Temporal Biblioteca RAPLLANOS	Solicitud aprobación de diseño de cerramiento perimetral de la biblioteca	OF-UTBRLL-019
5/02/2025	G-MAIL	RAPLLANOS	Solicitud Informe Gesproy	GE-100-10-034
5/02/2025	G-MAIL	RAPLLANOS	Solicitud Informe mensual	GE-100-10-035
5/02/2025	G-MAIL	RAPLLANOS	Solicitud Reprogramación	GE-100-10-036
6/02/2025	G-MAIL	Union Temporal Biblioteca RAPLLANOS	Solicitud aprobación de diseño de pompeyano sobre la via marginal de la selva de acceso a la biblioteca	OF-UTBRLL-020
6/02/2025	G-MAIL	Union Temporal Biblioteca RAPLLANOS	Solicitud Demolición muro en piedra	OF-UTBRLL-021

12/02/2025	G-MAIL	Union Temporal Biblioteca RAPLLANOS	Solicitud ampliación permiso de Uso de Vía (resolución 1121 del 30 de marzo de 2023)	OF-UTBRLL-022
21/02/2025	G-MAIL	RAPLLANOS	Solicitud de instalación de valla informativa	GE-100-10-056

Correspondencia recibida MARZO-2025

FECHA	No. RADICADO	DEPENDENCIA	ASUNTO	No. OFICIO
21/03/2025	G-MAIL	RAPLLANOS	Ampliación de plazo (120) Días Permiso INVIAS	GE-100-10-082
27/03/2025	G-MAIL	RAPLLANOS	Revisión y aprobación de la valla informativa del contrato de obra	OF-UTBRLL-013
29/03/2025	G-MAIL	RAPLLANOS	Requerimiento cumplimiento actividades	GE-100-10-083
29/03/2025	G-MAIL	RAPLLANOS	Reiteración Instalación valla informativa	GE-100-10-084

3.7.2.2 Oficios y correspondencia enviada

Correspondencia enviada OCTURBE-2024

FECHA	No RADICADO	DEPENDENCIA	ASUNTO	No. OFICIO
1/08/2024	FISICO	RAPLLANOS	Entrega Informe mensual de Interventoria No.1 (21 de mayo a 30 de junio de 2024).	CE-CT0-020-022
1/08/2024	FISICO	RAPLLANOS	Entrega Informe mensual de Interventoria No.2 (1 de julio a 30 de julio de 2024).	CE-CT0-020-023
4/10/2024	FISICO	RAPLLANOS	Entrega documentacion anticipo del contrato de obra 020-RAPLL-2024	CE-CT0-020-024
11/10/2024	FISICO	RAPLLANOS	Polizas de reinicio contrato de consultoria No.020-RAPLL-2024.	CE-CT0-020-025
9/10/2024	FISICO	RAPLLANOS	Solicitud suspension de plazo para el permiso provisional de uso de zona de via otorgado por INVIAS mediante acta No.1 con fecha del 26 de septiembre del 2024 al contrato de obra 009-RAPLL-2024.	CE-CT0-020-026
29/10/2024	GMAIL	RAPLLANOS	Informe ejecutivo seguimiento contrato de obra 009-RAPLL-2024	CE-CT0-020-026

Correspondencia enviada NOVIEMBRE-2024

FECHA	No RADICADO	DEPENDENCIA	ASUNTO	No. OFICIO
8/11/2024	GMAIL	Union Temporal Biblioteca RAPLLANOS	Anotaciones a Informe Mensual No.1	-
22/11/2024	GMAIL	RAPLLANOS	Entrega Informe mensual de Interventoria No.2 (1 de julio a 30 de julio de 2024).	CE-CT0-027-024

Correspondencia enviada ENERO -2025				
FECHA	No RADICADO	DEPENDENCIA	ASUNTO	No. OFICIO
1/01/2025	GMAIL	Union Temporal Biblioteca RAPLLANOS	Solicitud Informe Mensual de Octubre	CE-CT0-028-025

Correspondencia enviada FEBRERO -2025				
FECHA	No RADICADO	DEPENDENCIA	ASUNTO	No. OFICIO
7/02/2025	GMAIL	RAPLLANOS	Reporte GESPROY	-
7/02/2025	GMAIL	Union Temporal Biblioteca RAPLLANOS	Reiteración solicitud Informes Mensuales de obra del contrato de obra 009-RAPLL-2024	CE-CT0-029-025
13/02/2025	GMAIL	RAPLLANOS	Solicitud de tiempo adicional a la duración del permiso de uso de vía mediante Resolución No.001121 del 30 de marzo de 2023 emitida por INVIAS	CE-CT0-030-025
19/02/2025	GMAIL	Union Temporal Biblioteca RAPLLANOS	Respuesta solicitud oficio OF-UTBRLL-020	CE-CT0-031-025
19/02/2025	GMAIL	Union Temporal Biblioteca RAPLLANOS	Reiteración solicitud de informes mensuales de obra del contrato de obra 009-RAPLL-2024	CE-CT0-032-025

NOTA: Se anexa copia de correspondencia

3.7.3.3 Actas de comité

FECHA	No DE ACTA	HORA	LUGAR	No FOLIOS

NOTA: N/A

REGIÓN LLANOS RAP Territorio para prosperar	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA ADECUACION Y TERMINACION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	CONSORCIO INTERBIBLIOTECA
RAP LLANOS		R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

REGIÓN LLANOS RAP Territorio para prosperar	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA ADECUACION Y TERMINACION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	CONSORCIO INTERBIBLIOTECA
RAP LLANOS		R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ

INFORME PARCIAL DE OBRA No.1 — 01-oct-martes de 2024 a 30-mar-domingo de 2024

OCTUBRE

Gmail **CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>**

Fwd: Informes Semanales

1 message

BC INGENIERIA SAS <bcingenieriasas@gmail.com> Tue, Oct 22, 2024 at 3:01 PM
To: consorciointerbibliotecapaz@gmail.com

PSI

Andrés Bohórquez P.
Ingeniero Civil - PUJ
Esp. Gerencia de Proyectos
Esp. Geotecnia Vial y Pavimentos
R/L BC INGENIERIA S.A.S.
(+57) (8) 7427524

---------- Forwarded message ---------
De: **gerencia gerencia** <gerencia@rapllanos.gov.co>
Date: mar, 22 oct 2024 a las 14:49
Subject: Informes Semanales
To: <bcingenieriasas@gmail.com>

Buen día!

Adjunto oficio No GE-100-10-308, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar

NERY OROS ORTIZ
Gerente

Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS
Tel. 608 6343587
gerencia@rapllanos.gov.co
Carrera 21 N. 6 - 78 Barrio San Martín

Yopal Casanare

2 attachments

308. GE-100-10-308 Solicitud informe semanal RAP (3) (1).pdf
585K

informe semanal guia (3).xlsx
1375K

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

831

GE-100-10-308

Yopal, 22 de Octubre de 2024

Señores
CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
Atte. RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Email: bcingenieriasas@gmail.com
Teléfono: 608-7427524 - 315 2180582
Dirección: Carrera 1 F No 40 - 195 Oficina 402.
TUNJA

***Referencia**: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 020-RAPLLA-2024,** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"*

Asunto: Informes Semanales

Reciban un cordial saludo,

En atención a la obligación que recae sobre el CONSORCIO INTER BIBLIOTECA, en virtud de la CLÁUSULA SEGUNDA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA y de aquellas establecidas, en los pliegos de condiciones y en el Plan de Trabajo (Metodología y plan de Cargas de Trabajo para la ejecución contractual de la interventoría), donde se fundamenta el debido ejercicio y cumplimiento objeto de la referencia, nos permitimos solicitar se presente de manera oportuna los **informes semanales de interventoría** a más tardar el tercer día siguiente el periodo objeto de evaluación.

Agradecemos su oportuna diligencia y colaboración.

NERY OROS ORTIZ
Supervisor

RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
Profesional de Apoyo a la Supervisión al
Contrato de Interventoría

Adjutn: Modelo Informe Semanal de Interventoría.

Gmail **CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>**

Fwd: Solicitud Informe GESPROY

1 message

BC INGENIERIA SAS <bcingenieriasas@gmail.com> Wed, Oct 23, 2024 at 4:04 PM
To: consorciointerbibliotecapaz@gmail.com

PTI

Andrés Bohórquez P.
Ingeniero Civil - PUJ
Esp. Gerencia de Proyectos
Esp. Geotecnia Vial y Pavimentos
R/L BC INGENIERIA S.A.S.
(+57) (8) 7427524

---------- Forwarded message ---------
De: **gerencia gerencia** <gerencia@rapllanos.gov.co>
Date: mié, 23 oct 2024 a las 13:50
Subject: Solicitud Informe GESPROY
To: <bcingenieriasas@gmail.com>

Buen día!

Adjunto oficio No GE-100-10-315.

Atentamente,

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar

NERY OROS ORTIZ
Gerente

Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS
Tel. 608 6343587
gerencia@rapllanos.gov.co
Carrera 21 N. 6 - 78 Barrio San Martín

Yopal Casanare

315. GE-100-10-315 Solicitud informe GESPROY RAP.pdf
430K

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

833

GE-100-10-315

Yopal, 23 de Octubre de 2024

Señores
CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
Atte. RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Email: bcingenieriasas@gmail.com
Teléfono: 608-7427524 - 315 2180582
Dirección: Carrera 1 F No 40 - 195 Oficina 402.
TUNJA

***Ref.*: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 001-CMA-RAPLLANOS-2024,** *cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"*

Asunto: Solicitud Informe GESPROY, sobre la plantilla para el seguimiento de avance de ejecución del proyecto BPIN 2021005850029

Cordial Saludo.

Conforme a lo establecido en la CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista se encuentra obligado a cumplir con todas y cada una de las especificaciones del objeto a contratar, actividades, funciones y obligaciones establecidas en el numeral segundo del estudio previo, así como las señaladas en el pliego de condiciones y la propuesta presentada por este, documentos que hacen parte del presente contrato, entre ellas se encuentran las FUNCIONES ADMINISTRATIVAS las cuales en su numeral Dieciséis 16 corresponde a: .*Entregar la información solicitada del proyecto por la Supervisión correspondiente a los reportes del sistema GESPROY 3.0. Conforme a lo establecido en la programación inicial del proyecto.*

Por lo tanto le solicitamos presentar la planilla de Cargue adjunta en medio físico y magnético mediante oficio los primeros cinco (05) días de cada mes, *además de cumplir y hacer cumplir con todas las normas y acuerdos vigentes expedidos por el* **Departamento Nacional de Planeación (DNP)**

GE-100-10-315

Agradecemos el oportuno ejercicio de las labores de seguimiento, control y en especial el reporte de la información a la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, con el fin de cumplir con sus obligaciones contractuales.

Cordialmente,

NERY OROS ORTIZ
Supervisor
Región **Llanos**

RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
Profesional de Apoyo a la Supervisión al
Contrato de Interventoría

Adjunto: Plantilla en Excel de Reporte de la Información

Gmail **CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>**

Fwd: Informes Mensuales

1 message

BC INGENIERIA SAS <bcingenieriasas@gmail.com> Wed, Oct 23, 2024 at 4:03 PM
To: consorciointerbibliotecapaz@gmail.com

PTI

Andrés Bohórquez P.
Ingeniero Civil - PUJ
Esp. Gerencia de Proyectos
Esp. Geotecnia Vial y Pavimentos
R/L BC INGENIERIA S.A.S.
(+57) (8) 7427524

---------- Forwarded message ---------
De: **gerencia gerencia** <gerencia@rapllanos.gov.co>
Date: mié, 23 oct 2024 a las 13:51
Subject: Informes Mensuales
To: <bcingenieriasas@gmail.com>

Buen día!

Adjunto oficio GE-100-10-316.

Atentamente,

NERY OROS ORTIZ
Gerente

Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS
Tel. 608 6343587
gerencia@rapllanos.gov.co
Carrera 21 N. 6 - 78 Barrio San Martín

Yopal Casanare

316. GE-100-10-316 Solicitud informe mensual RAP.pdf
421K

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

836

GE-100-10-316

Yopal, 23 de Octubre de 2024

Señores
CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
Atte. RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Email: bcingenieriasas@gmail.com
Teléfono: 608-7427524 - 315 2180582
Dirección: Carrera 1 F No 40 - 195 Oficina 402.
TUNJA

***Referencia**: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 020-RAPLLA-2024,** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"*

Asunto: Informes Mensuales

Reciban un cordial saludo,

En atención a la obligación que recae sobre el CONSORCIO INTER BIBLIOTECA, en virtud de la CLÁUSULA SEGUNDA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA y de aquellas establecidas, en los pliegos de condiciones y en el Plan de Trabajo (Metodología y plan de Cargas de Trabajo para la ejecución contractual de la interventoría), donde se fundamenta el debido ejercicio y cumplimiento objeto de la referencia, nos permitimos solicitar se presente de manera oportuna los **informes mensuales de interventoría** a mas tardar los primeros cinco (05) días de cada mes.

Agradecemos su oportuna diligencia y colaboración.

NERY OROS ORTIZ
Supervisor

RENE **MAURICIO ZARAMA ROSERO**
Profesional de Apoyo a la Supervisión al
Contrato de Interventoría

Gmail CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

Fwd: varios

1 message

VICTOR MANUEL AVILA FONSECA <uniontemporalrapllanos@gmail.com> Fri, Oct 25, 2024 at 9:06 AM
To: "consorciointerbibliotecapaz@gmail.com" <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

---------- Forwarded message ---------
De: **VICTOR MANUEL AVILA FONSECA** <uniontemporalrapllanos@gmail.com>
Date: jue, 24 oct 2024 a las 8:46
Subject: varios
To: VICTOR MANUEL AVILA FONSECA <uniontemporalrapllanos@gmail.com>

Cordial saludo señores interventoría.
envío solicitudes de interés para dar cumplimiento a nuestra actividad de box culvert y del proyecto en general

4 attachments

- **HV Residente Ing RD ..14.pdf** 155K
- **Permiso de intervencion traslado a INVIAS16.pdf** 162K
- **Aprobacion planos proyecto ..15.pdf** 154K
- **Red sanitaria en ingreso de BOX....17.pdf** 779K

838

UNION TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOS
NIT. 9 0 1 7 9 2 9 2 5 – 3

Yopal, Octubre 15 de 2024 OF-UTBRLL-014

SEÑORES
INTERVENTORIA
BC INGENIERIA S.A.S
R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Yopal – Casanare

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 009-RAPLL-2024**

ASUNTO: solicitud aprobación hoja de vida residente de obra unión temporal biblioteca rap llanos

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito enviar hoja de vida del ingeniero Roberto Delgado para su correspondiente estudio y aprobación para el cargo de residente de obra del proyecto de la referencia, esto teniendo en cuenta los requisitos de formación y experiencia

En espera de una pronta respuesta.

VICTOR MANUEL AVILA FONSECA
R/L UNION TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOS
C.C. 6.775.413

UNION TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOS
NIT. 9 0 1 7 9 2 9 2 5 – 3

Yopal, Octubre 18 de 2024 OF-UTBRLL-015

SEÑORES
INTERVENTORIA
BC INGENIERIA S.A.S
R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Yopal – Casanare

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 009-RAPLL-2024**

ASUNTO: **APROBADOS PLANOS DEL PROYECTO.**

Cordial saludo,

En cumplimiento a la ejecución del proyecto de la referencia y en virtud de la buena ejecución de todas y cada una de las actividades contratadas me permito solicitar a ustedes copia de los planos aprobados del proyecto; **ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.** Atendiendo las modificaciones realizadas ya que se debe cumplir con pedidos de materiales que serán entregados con posterioridad y por ello deben ser avaluados para su correspondiente compra

Sin otro particular

VICTOR MANUEL AVILA FONSECA
R/L UNION TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOS
C.C. 6.775.413

940

UNION TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOS
NIT. 9 0 1 7 9 2 9 2 5 – 3

Yopal, Octubre 20 de 2024 OF-UTBRLL-016

SEÑORES
INTERVENTORIA
BC INGENIERIA S.A.S
R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Yopal – Casanare

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 009-RAPLL-2024**

ASUNTO: **PERMISO DE INTERVENCION.**

Cordial saludo,

En atención al inicio de obra del contrato No. 009-RAPLL-2024 cuyo objeto es: **ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE**, le solicitamos sea solicitada ampliación del permiso de intervención de las actividades ante la territorial del INVIAS del elemento en construcción. BOX CULVERT E INSTALACION DE DOS REDUCTORES DE VELOCIDAD TIPO POMPEYANO como parte de acceso a la biblioteca de Paz de Ariporo. esto teniendo en cuenta que dicho permiso cuenta con una durabilidad de 45 días con fecha de inicio del 28 de septiembre y fecha de terminación del 10 de noviembre ya que a la fecha ha sido difícil el cumplimiento de los tiempos de la programación pues las lluvias constantes han impedido el desarrollo de las actividades y con ello los retrasos en la programación de obra.

En espera de una pronta respuesta.

VICTOR MANUEL AVILA FONSECA
R/L UNION TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOS
C.C. 6.775.413

841

UNION TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOS
NIT. 9 0 1 7 9 2 9 2 5 – 3

Yopal, Octubre 23 de 2024 OF-UTBRLL-017

SEÑORES
INTERVENTORIA
BC INGENIERIA S.A.S
R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Yopal – Casanare

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 009-RAPLL-2024**

ASUNTO: **INGRESO BOX CULVERT**

Cordial saludo,

teniendo en cuenta el avance de las actividades de construcción de BOX CULVERET me permito informar que hay una red de alcantarillado instalada paralelamente a la vía de la marginal de la selva e ingreso a la biblioteca municipal que impide la construcción de forma normal de la aleta de ingreso del costado nor occidental, por tal motivo se solicita a la interventoría evaluar dicha situación para continuar el proceso constructivo de dicho elemento teniendo en cuenta nuestro cronograma de ejecución.

REGISTRO FOTOGRAFICO





UNION TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOS
NIT. 9 0 1 7 9 2 9 2 5 – 3





Dirección carrera 8 # 15 – 53 Yopal – Casanare. Correos unióntemporalrapllanos@gmail.com
vimaningenieriasas@gmail.com Cel. 314 336 2177

Por otra parte, se le solicita a la interventoría revisar y dar la directriz para la construcción de la aleta del costado nor oriental pegada a la marginal de la selva pues esta tiene una terminación en caída a 45^ y el talud es recto de dejar en caída la aleta podría generar riesgo al usuario si se aorilla demasiado.





844

UNION TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOS
NIT. 9 0 1 7 9 2 9 2 5 – 3

En espera de una prota respuesta

VICTOR MANUEL AVILA FONSECA
R/L UNION TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOS
C.C. 6.775.413

345

Gmail CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

Cumplimiento estricto de las obligaciones del PMT, e Informe Ejecutivo de Avance de Obra.

1 message

gerencia gerencia <gerencia@rapllanos.gov.co> Fri, Oct 25, 2024 at 4:29 PM
To: bcingenieriasas@gmail.com, CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

Buen día,

Adjunto oficio GE-100-10-327 para su conocimiento y fines pertinentes.

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar

NERY OROS ORTIZ
Gerente

Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS
Tel. 608 6343587
gerencia@rapllanos.gov.co
Carrera 21 N. 6 - 78 Barrio San Martín

Yopal Casanare

327.GE-100-10-327.Cumplimiento PMT e informe ejecutivo.pdf
410K

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

846

GE-100-10-327

Yopal, 25 de Octubre de 2024

Señores
CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
Atte. RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Email: bcingenieriasas@gmail.com
consorciointerbibliotecapaz@gmail.com
Teléfono: 608-7427524 - 315 2180582
Dirección: Carrera 1 F No 40 - 195 Oficina 402.
TUNJA

***Ref**: Proyecto: ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"*

Asunto: Cumplimiento estricto de las obligaciones del PMT, e Informe Ejecutivo de Avance de Obra.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de las obligaciones pactadas en la ejecución del proyecto objeto de la referencia, conforme al acta de reiniciación de los contratos de obra e interventoría suscrita el 1 de Octubre de 2024, en el cual se permite la ejecución de obras conforme con el permiso otorgado por INVIAS mediante Resolución No. 001121 del 30 de marzo de 2023 "Por la cual se concede un permiso provisional de uso de zona de vía al DEPARTAMENTO DEL CASANARE, identificado con el NIT 892.099.216–6, para realizar la construcción del acceso directo en la margen izquierda entre el PR 0+660 y el PR 0+695, reposición de alcantarilla en la margen izquierda entre el PR 0+655 y el PR 0+705, instalación de dos reductores de velocidad tipo Pompeyano en ambas márgenes entre el PR 0+656 y el PR 0+703 e instalación de señalización vertical y horizontal en ambas márgenes entre el PR 0+520 y el PR 0+860, en la vía Troncal Villagarzon – Saravena Sector Paz de Ariporo – La Cabuya, código 6514, en el departamento de Casanare, como parte del proyecto de acceso a la Biblioteca de Paz de Ariporo.

Es necesario mencionar que la Gobernación de Casanare e Invias suscribieron el pasado 26 de Septiembre de 2024 el acta de iniciación por un plazo de 45 días con fecha de vencimiento del permiso 10 de Noviembre de 2024.

Que dicha acta hace parte integral del acta de reiniciación suscrita con la RAP Llanos.

Por lo tanto le solicitamos para el día Lunes 28 de Noviembre un informe ejecutivo del avance de las obras objeto de la intervención conforme a la Resolución No. 001121 del 30 de marzo de 2023.

847

GE-100-10-327

Así mismo le solicitamos dar estricto cumplimiento a los compromisos, observaciones y recomendaciones, pactadas con INVIAS en el acta de iniciación, con énfasis en las actividades programadas en el Plan de Manejo de Tráfico. Documentó que hace parte integral del proyecto de ejecución.

Lo anterior con el fin de mitigar los riesgos y evitar cualquier tipo de INCIDENTE, sobre la marginal de la Selva, siendo de su exclusiva responsabilidad y del contratista de obra por los hechos que concurran por negligencia o falta de cabal cumplimiento de las actividades programadas y contratadas.

Agradecemos implementar el Plan de Manejo de Transito con la mayor capacidad técnica y operativa posible y cumplir con los tiempos establecidos para tal fin.

Cordialmente,

NERY OROS ORTIZ
Supervisor

RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
Profesional de Apoyo a la Supervisión al
Contrato de Interventoría

c.c.. UNION TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOS
VICTOR MANUEL AVILA FONSECA
Email: uniónteмporalrapllanos@gmail.com
vimaningenieriasas@gmail.com

848

Gmail

CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

invierno

1 message

VICTOR MANUEL AVILA FONSECA <uniontemporalrapllanos@gmail.com> Fri, Oct 25, 2024 at 9:18 AM
To: "consorciointerbibliotecapaz@gmail.com" <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

Cordial saludo
envio oficio con registro fotográfico

Ofic 18 Invierno.pdf
308K

UNION TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOS
NIT. 9 0 1 7 9 2 9 2 5 – 3

849

Yopal, Octubre 24 de 2024 OF-UTBRLL-018

SEÑORES
INTERVENTORIA
BC INGENIERIA S.A.S
R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Yopal – Casanare

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 009-RAPLL-2024**

ASUNTO: **INVIERNO**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el avance de las actividades de construcción de BOX CULVERET me permito informar que se han presentado lluvias intensas con mayor frecuencia impidiendo que se puedan desarrollar las actividades con normalidad, por tal motivo se ve afectado el cronograma mostrando un atraso, respetuosamente solicitamos sea estudiada la posibilidad de ampliar el permiso de intervención y de esta forma poder cumplir con el total de las actividades.

REGISTRO FOTOGRAFICO





UNION TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOS
NIT. 9 0 1 7 9 2 9 2 5 – 3





En 3 ocasiones se nos ha llenado la excavación teniendo de esta forma que realzar reprocesos en las actividades y teniendo que retirar lodos por desprendimiento del talud y material de arrastre de aguas arriba del cause

En espera de una prota respuesta

VICTOR MANUEL AVILA FONSECA
R/L UNION TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOS
C.C. 6.775.413

351

UNION TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOS
NIT. 9 0 1 7 9 2 9 2 5 - 3

Yopal, 9 de octubre de 2024 OF-UTBRLL-020

SEÑORES
INTERVENTORIA
BC INGENIERIA S.A.S
R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Yopal – Casanare

9-16-2024
10:00 am

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 009-RAPLL-2024**

ASUNTO: **SUSPENSIÓN DEL PERMISO DE INTERVENCION DADO POR EL INVIAS**

Cordial saludo,

Siendo la UNION TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOS el ejecutor del contrato de la referencia nos permitimos informar que en desarrollo de las actividades de obra correspondiente al contrato No. 009-RAPLL-2024, cuyo objeto es la "ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE", y Previendo la situación que aqueja a todo el país en materia de lluvias y viendo el tiempo que resta para cumplir con el plazo otorgado por el INVIAS para para la ejecución del 100% de la actividades de la construcción del Box culvert me permitido amablemente solicitar suspensión del proyecto de la referencia ya que ha sido difícil cumplir con la programación de obra y según el IDEAM se vienen lluvias más fuertes entre los meses de octubre, noviembre y diciembre por tal motivo pedimos sea evaluada la posibilidad de suspender el permiso vigente por un término de cuatro (4) meses, teniendo en cuenta la circunstancias anteriores y el proceder administrativo que se ha presentado desde el acta de inicio el pasado 26 de septiembre de 2024 y con una duración de este permiso de intervención de cuarenta y cinco (45) días, concluyendo el 10 de noviembre de 2024. Posterior a ello mediante acto administrativo del 1 de octubre de 2024, se remitió a la Región Administrativa y de Planificación – RAP Llanos el documento correspondiente, para la reactivación del contrato de obra e interventoría para de esta forma avanzar en el desarrollo de las actividades y cumplir con la ejecución del proyecto en el tiempo del permiso de intervención otorgado por el INVIAS.

De continuar esta situación climática tendríamos problema para cumplir con el permiso de intervención

852

UNION TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOS
NIT. 901792925-3

Esta situación de invierno nos ha obligado en varias ocasiones a detener actividades por fuertes lluvias para retirar el agua detenida en nuestra excavación, generando derrumbes e impidiendo continuar con la ejecución normal del proyecto, más por el contrario nos hemos visto obligados a realizar reprocesos de obra, generando atraso en nuestra programación.

Debemos tener en cuenta que avanzar de esta forma es difícil máxime cuando son actividades desarrolladas a cielo abierto, es por este motivo que se realiza esta solicitud.

REGISTRO FOTOGRAFICO





En espera de una pronta respuesta

VICTOR MANUEL AVILA FONSECA
R/L UNION TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOSC.C. 6.775.413

Dirección carrera 8 # 15 – 53 Yopal – Casanare. Correos uniontemporalrapllanos@gmail.com
vimaningenieriasas@gmail.com Cel. 314 336 2177

REGIÓN LLANOS RAP Territorio para prosperar	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA ADECUACION Y TERMINACION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	CONSORCIO INTERBIBLIOTECA
RAP LLANOS		R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ

INFORME PARCIAL DE OBRA No.1 — 01-oct-martes de 2024 a 30-mar-domingo de 2024

NOVIEMBRE

854

Gmail

CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

Informe de actividades mes de Octubre

1 message

VICTOR MANUEL AVILA FONSECA <uniontemporalrapllanos@gmail.com> Wed, Nov 6, 2024 at 6:39 PM
To: consorciointerbibliotecapaz@gmail.com

Cordial saludo
Me permito enviar informe de actividades del mes de octubre para su correspondiente revisión.

Quedo atento a cualquier observación

Ing. Roberto Delgado
Residente de obra

Informe Mensual No 1 Biblioteca.pdf
3253K

855

Gmail

CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

Reiteración solicitud conceptos técnicos pre - constructivos por componente.

1 message

gerencia gerencia <gerencia@rapllanos.gov.co> Tue, Nov 19, 2024 at 3:02 PM
To: CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>, bcingenieriasas@gmail.com

Buen día!

Adjunto oficio No. GE-100-10-344, para fines pertinentes.

Atentamente,

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar

NERY OROS ORTIZ
Gerente

Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS
Tel. 608 6343587
gerencia@rapllanos.gov.co
Carrera 21 N. 6 - 78 Barrio San Martín

Yopal Casanare

GE-100-10-344. Reiteracion conceptos técnicos a la interventoria.pdf
400K

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

956

GE-100-10-344

Yopal, 19 de Noviembre de 2024

Señores
CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
Atte. RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Email: bcingenieriasas@gmail.com
consorciointerbibliotecapaz@gmail.com
Teléfono: 608-7427524 - 315 2180582
Dirección: Carrera 1 F No 40 - 195 Oficina 402.
Tunja – Boyaca

Ref.: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 001-CMA-RAPLLANOS-2024, *cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"*

Asunto: Reiteración solicitud conceptos técnicos pre - constructivos por componente.

Reciban un cordial saludo,

Por medio de la presente le reiteramos la solicitud de expedición de conceptos técnicos, administrativos, ambientales y legales de cada uno de los componentes que forman parte de los estudios y diseños; donde se exponga el cumplimiento normativo según sea el caso, manifestando la viabilidad del inicio de las actividades del proyecto de inversión en las instalaciones de la biblioteca tal como fueron diseñadas y aprobadas por el Departamento, lo anterior conforme a la reunión sostenida con los funcionarios de la Oficina de Ordenamiento Territorial de Paz de Ariporo, y en áreas de cumplir con requerimientos documentales para la obtención de la nueva licencia de construcción

Los conceptos deben ser coherentes y consolidados conforme a lo expuesto en el informe pre-constructivo. Es necesario adjuntar COPNIA, fotocopia de la matricula profesional y cedula.

Agradecemos su pronta respuesta.

NERY OROS ORTIZ
Supervisor
Región Llanos

RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
Profesional de Apoyo a la Supervisión

6	MEZCLADORA 2 BTOS	2			BUENO	X		N.A
7	AUTO HORMIGONERA 2 m3	1			BUENO	X		N.A
8	RETROEXCAVADORA DE ORUGA	1			BUENO	X		N.A

NOTA:

3.7.2 Anexo Administrativo

3.7.2.1 Oficios y correspondencia recibida

Correspondencia recibida OCTURBE-2024				
FECHA	No. RADICADO	DEPENDENCIA	ASUNTO	No. OFICIO
9/10/2024	FISICO	Union Temporal Biblioteca RAPLLANOS	Suspension del permiso de intervencion dado por el INVIAS	OF-UTBRLL-020
22/10/2024	G-MAIL	RAPLLANOS	Informes semanales	GE-100-10-308
23/10/2024	G-MAIL	RAPLLANOS	Solicitud Informe GESPROY, sobre la plantilla para el seguimiento de avance de ejecuion del proyecto BPIN 2021005850029	GE-100-10-315
23/10/2024	G-MAIL	RAPLLANOS	Informes Mensuales	GE-100-10-316
25/10/2024	G-MAIL	Union Temporal Biblioteca RAPLLANOS	Solicitues de interes para dar cumplimiento a nuestra actividad Box culvert y del proyecto en general	OF-UTBRLL-014,015,016,017.
25/10/2024	G-MAIL	RAPLLANOS	Cumplimiento estricto de las obligaciones del PMT, e informe ejecutivo de avance de obra.	GE-100-10-327
25/10/2024	G-MAIL	Union Temporal Biblioteca RAPLLANOS	Invierno	OF-UTBRLL-018.
29/10/2024	G-MAIL	RAPLLANOS	Informe ejecutivo de ejecucion de obra	-

Correspondencia recibida NOVIEMBRE-2024				
FECHA	No. RADICADO	DEPENDENCIA	ASUNTO	No. OFICIO
6/11/2024	G-MAIL	Union Temporal Biblioteca RAPLLANOS	Actividades mes de octubre	-
22/10/2024	G-MAIL	RAPLLANOS	Reiteración conceptos técnicos a la interventoria	GE-100-10-344

REGIÓN LLANOS RAP Territorio para prosperar	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA ADECUACION Y TERMINACION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	CONSORCIO INTERBIBLIOTECA
RAP LLANOS		R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ

INFORME PARCIAL DE OBRA No.1 — 01-oct-martes de 2024 a 30-mar-domingo de 2024

DICIEMBRE

859

Gmail

CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

RADICACIÓN CUENTAS DE COBRO

1 message

gerencia gerencia <gerencia@rapllanos.gov.co> Wed, Dec 4, 2024 at 10:51 AM
To: martinJAT92@gmail.com, "Carlos E. Gutierrez C." <carlosgutierrezc@hotmail.com>, Alciviades Silva Riaño <alsillanero021@gmail.com>, Erika Bustos Morales <erikab412@gmail.com>, jacaos123@hotmail.com, Giovanny Espejo Sanabria <espejo311108@gmail.com>, "RENE MAURICIO ZARAMA.MAURICIO" <ingzrrm@gmail.com>, regionllanos.biblioteca@gmail.com, paola hernandez parra <paolahernandezparra@yahoo.es>, PARQUE NATURAL EL RETIRO <parquenaturalelretiro@gmail.com>, contadores@asesge.com, mauriciorincon731@gmail.com, UNION TEMPORAL PORE 2024 <uniontemporalpore2024@gmail.com>, mlaringenieriaeu2@gmail.com, paolisd13@gmail.com, Esteban Cortes <escoqui1119@hotmail.com>, bcingenieriasas@gmail.com, CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se informa a los contratistas y apoyos a la supervisión que el plazo máximo para radicar cuentas de cobro es el siguiente:

- **Para contratos cuya finalización sea igual o inferior al 15 de diciembre de 2024:** El plazo para radicar las cuentas de cobro es hasta el **06 de diciembre de 2024**.
- **Para contratos cuya finalización sea igual o superior al 15 de diciembre de 2024:** El plazo para radicar las cuentas será hasta el **viernes 13 de diciembre de 2024**.

Ver. memorando adjunto.

Atentamente,

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar

NERY OROS ORTIZ
Gerente

Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS
Tel. 608 6343587
gerencia@rapllanos.gov.co
Carrera 21 N. 6 - 78 Barrio San Martín

Yopal Casanare

MEMORANDO CUENTAS DE COBRO.pdf
389K

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

860

Yopal, 04 de diciembre de 2024

DE: NERY OROS ORTIZ – GERENTE

PARA: CONTRATISTAS – PRESTACION DE SERVICIOS

ASUNTO: RADICACIÓN CUENTAS DE COBRO

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se informa a los contratistas y apoyos a la supervisión que el plazo máximo para radicar cuentas de cobro es el siguiente:

- **Para contratos cuya finalización sea igual o inferior al 15 de diciembre de 2024:** El plazo para radicar las cuentas de cobro es hasta el **06 de diciembre de 2024**.
- **Para contratos cuya finalización sea igual o superior al 15 de diciembre de 2024:** El plazo para radicar las cuentas será hasta el **viernes 13 de diciembre de 2024**.

Es importante tener en cuenta que en el mes de diciembre se llevará a cabo el cierre presupuestal y contable. Por lo tanto, es crucial radicar las cuentas dentro de los plazos establecidos. De no hacerlo, se constituirá una reserva presupuestal y las cuentas serán pagadas a partir del mes de abril de 2025.

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,

NERY OROS ORTIZ
Gerente

Revisó: Esteban
Profesional de apoyo

Proyecto: Paola Serrano
Profesional de Apoyo

861

Gmail CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

Cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables

2 messages

gerencia gerencia <gerencia@rapllanos.gov.co> Thu, Dec 5, 2024 at 2:46 PM
To: bcingenieriasas@gmail.com, CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

Buen día

Adjunto oficio No GE-100-10-364, solicitando el Cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.

Atentamente.

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar

NERY OROS ORTIZ
Gerente

Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS
Tel. 608 6343587
gerencia@rapllanos.gov.co
Carrera 21 N. 6 - 78 Barrio San Martín

Yopal Casanare

364.GE-100-10-364.Solicitud cumplimiento de normas de higiene y seguridad social.pdf
385K

BC INGENIERIA SAS <bcingenieriasas@gmail.com> Thu, Dec 12, 2024 at 4:02 PM
To: consorciointerbibliotecapaz@gmail.com

Cordial Saludo,

Por medio del presente remito para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente
Andrés Bohórquez P.
Ingeniero Civil - PUJ
Esp. Gerencia de Proyectos
Esp. Geotecnia Vial y Pavimentos
R/L BC INGENIERIA S.A.S.
(+57) (8) 7427524
[Quoted text hidden]

364.GE-100-10-364.Solicitud cumplimiento de normas de higiene y seguridad social.pdf
385K

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

862

GE-100-10-364

Yopal, 4 de Diciembre de 2024

Señores
CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
Atte. RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Email: bcingenieriasas@gmail.com
consorciointerbibliotecapaz@gmail.com
Teléfono: 608-7427524 - 315 2180582
Dirección: Carrera 1 F No 40 - 195 Oficina 402.
TUNJA

Ref.: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 001-CMA-RAPLLANOS-2024, *cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"*

Asunto: Cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.

Reciban un cordial saludo,

En cumplimiento del Decreto 1072/15: Decreto único reglamentario del sector trabajo, de la resolución 0312/19: Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y demás normas vigente les solicitamos dar cabal cumplimiento a las **normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental** que sean aplicables, a fin de garantizar un ambiente laboral seguro y saludable para los trabajadores de interventoría a fin de reducir los riesgos por accidentes, prevenir lesiones y demás enfermedades causas por las condiciones laborales.

Manifestar que la correcta a aplicación de las normas establecidas salvaguarda integralmente a la Entidad - Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS y al CONSORCIO INTER BIBLIOTECA en cuanto a la disminución de los costos asociados con el ausentismo laboral, las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo y la imposición de multas y daños y perjuicios a terceros.

Así mismo le solicitamos velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y aportes parafiscales que se generen con relación al contrato suscrito de obra e interventoria, en especial verificando que los trabajadores que laboran en la ejecución del proyecto se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social y se dé cumplimiento a la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003 y sus decretos reglamentarios.

Agradecemos su colaboración cumpliendo oportunamente nuestra solicitud.

NERY OROS ORTIZ
Supervisor
Región Llanos

RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
Profesional de Apoyo a la Supervisión al
Contrato de Interventoría

Gmail CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

Cumplimiento de disponibilidad de personal y equipos (obra e interventoría)

2 messages

gerencia gerencia <gerencia@rapllanos.gov.co> Thu, Dec 5, 2024 at 2:48 PM
To: bcingenieriasas@gmail.com, CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

Buen día!

Adjunto oficio No GE-100-10-365, solicitando el Cumplimiento de disponibilidad de personal y equipos (obra e interventoría).

Cordialmente,

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar

NERY OROS ORTIZ
Gerente

Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS
Tel. 608 6343587
gerencia@rapllanos.gov.co
Carrera 21 N. 6 - 78 Barrio San Martín

Yopal Casanare

365. GE-100-10-365 Solicitud cumplimiento personal y equipos.pdf
421K

BC INGENIERIA SAS <bcingenieriasas@gmail.com> Thu, Dec 12, 2024 at 4:01 PM
To: consorciointerbibliotecapaz@gmail.com

Remito para su conocimiento y fines pertinentes.

Andrés Bohórquez P.
Ingeniero Civil - PUJ
Esp. Gerencia de Proyectos
Esp. Geotecnia Vial y Pavimentos
R/L BC INGENIERIA S.A.S.
(+57) (8) 7427524
[Quoted text hidden]

365. GE-100-10-365 Solicitud cumplimiento personal y equipos.pdf
421K

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

864

GE-100-10-365

Yopal, 5 de Diciembre de 2024

Señores
CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
Atte. RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Email: bcingenieriasas@gmail.com
consorciointerbibliotecapaz@gmail.com
Teléfono: 608-7427524 - 315 2180582
Dirección: Carrera 1 F No 40 - 195 Oficina 402.
TUNJA

***Ref.*: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 001-CMA-RAPLLANOS-2024,** *cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"*

Asunto: Cumplimiento de disponibilidad de personal y equipos (obra e interventoría)

Cordial Saludo

Por medio de la presente le solicitamos mediante los informes semanales y/o comités de obra y/o bitácora en su calidad de interventor, se evidencia y se le exija al contratista de obra el cumplimiento del programa de utilización del personal y equipos durante la ejecución del contrato, el programa de flujos de fondos del contrato y el programa de inversión del anticipo.
Se sugiere que el personal de apoyo, asesores técnicos, personal propuesto y demás integrantes de la interventoría y obra, dejen a su vez evidencia física en bitácora de obra, y/o demás reportes e informes que considere pertinente.

Cordialmente,

NERY OROS ORTIZ
Supervisor
Región Llanos

RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
Profesional de Apoyo a la Supervisión al
Contrato de Interventoría

865

Gmail CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

Informes Mensuales

2 messages

gerencia gerencia <gerencia@rapllanos.gov.co> Thu, Dec 5, 2024 at 2:42 PM
To: bcingenieriasas@gmail.com, CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

Buen día!

Adjunto ofico No GE-100-10-362 para fines pertinentes

Atentamente,

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar

NERY OROS ORTIZ
Gerente

Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS
Tel. 608 6343587
gerencia@rapllanos.gov.co
Carrera 21 N. 6 - 78 Barrio San Martín

Yopal Casanare

362. GE-100-10-362 GE-100-10-362 Solicitud informe mensual RAP 54 diciembre.pdf
428K

BC INGENIERIA SAS <bcingenieriasas@gmail.com> Thu, Dec 12, 2024 at 4:02 PM
To: consorciointerbibliotecapaz@gmail.com

Cordial Saludo,

Por medio del presente remito para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente
Andrés Bohórquez P.
Ingeniero Civil - PUJ
Esp. Gerencia de Proyectos
Esp. Geotecnia Vial y Pavimentos
R/L BC INGENIERIA S.A.S.
(+57) (8) 7427524
[Quoted text hidden]

362. GE-100-10-362 GE-100-10-362 Solicitud informe mensual RAP 54 diciembre.pdf
428K

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

866

GE-100-10-362
Yopal, 3 de Diciembre de 2024

Señores
CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
Atte. RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Email: bcingenieriasas@gmail.com
consorciointerbibliotecapaz@gmail.com
Teléfono: 608-7427524 - 315 2180582
Dirección: Carrera 1 F No 40 - 195 Oficina 402.
TUNJA

***Referencia*: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 020-RAPLLA-2024,** *cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"*

Asunto: Informes Mensuales

Reciban un cordial saludo,

En atención a la obligación que recae sobre el CONSORCIO INTER BIBLIOTECA, en virtud de la CLÁUSULA SEGUNDA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA y de aquellas establecidas, en los pliegos de condiciones y en el Plan de Trabajo (Metodología y plan de Cargas de Trabajo para la ejecución contractual de la interventoría), donde se fundamenta el debido ejercicio y cumplimiento objeto de la referencia, nos permitimos solicitar se presente de manera oportuna los **informes mensuales de interventoría** a mas tardar los primeros cinco (05) días de cada mes. Al respecto le solicitamos de manera urgente presentar el informe mensual No 03 del periodo de corte al 30 de octubre y el Informe No 04 con corte al 30 de Noviembre de 2024.

Agradecemos su oportuna diligencia y colaboración.

NERY OROS ORTIZ
Supervisor

RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
Profesional de Apoyo a la Supervisión al
Contrato de Interventoría

867

Gmail CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

Solicitud Informe GESPROY

2 messages

gerencia gerencia <gerencia@rapllanos.gov.co> Thu, Dec 5, 2024 at 2:44 PM
To: bcingenieriasas@gmail.com, CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

Buen día

Adjunto oficio No GE-100-10-363 para fines pertinentes.

Cordialmente,

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar

NERY OROS ORTIZ
Gerente

Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS
Tel. 608 6343587
gerencia@rapllanos.gov.co
Carrera 21 N. 6 - 78 Barrio San Martín

Yopal Casanare

363.GE-100-10-363 Solicitud informe GESPROY RAP Diciembre.pdf
424K

BC INGENIERIA SAS <bcingenieriasas@gmail.com> Thu, Dec 12, 2024 at 4:02 PM
To: consorciointerbibliotecapaz@gmail.com

Cordial Saludo,

Por medio del presente remito para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente
Andrés Bohórquez P.
Ingeniero Civil - PUJ
Esp. Gerencia de Proyectos
Esp. Geotecnia Vial y Pavimentos
R/L BC INGENIERIA S.A.S.
(+57) (8) 7427524
[Quoted text hidden]

363.GE-100-10-363 Solicitud informe GESPROY RAP Diciembre.pdf
424K

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

S 68

GE-100-10-363
Yopal, 4 de Diciembre de 2024

Señores
CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
Atte. RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Email: bcingenieriasas@gmail.com
consorciointerbibliotecapaz@gmail.com
Teléfono: 608-7427524 - 315 2180582
Dirección: Carrera 1 F No 40 - 195 Oficina 402.
TUNJA

***Ref.*: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 001-CMA-RAPLLANOS-2024,** *cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"*

Asunto: Solicitud Informe GESPROY, sobre la plantilla para el seguimiento de avance de ejecución del proyecto BPIN 2021005850029 con corte al 30 de Noviembre de 2024

Cordial Saludo

Por medio de la presente le solicitamos dar cumplimiento al seguimiento y reporte de la información del proyecto objeto de la referencia financiado con recursos del sistema general de regalías a cargo, en la plataforma SMSCE, por el cual se reglamenta el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación SMSCE del Sistema General de Regalías y se dictan otras disposiciones; para dar cumplimiento al decreto 414 del 2013

Por lo tanto, le solicitamos presentar la planilla de Cargue en medio físico y magnético mediante oficio los primeros cinco (05) días de cada mes, además de cumplir y hacer cumplir al contratista de obra, con todas las normas y acuerdos vigentes expedidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Agradecemos el oportuno ejercicio de las labores de seguimiento, control y en especial el reporte de la información a la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, con el fin de cumplir con sus obligaciones contractuales a más tardar para el día lunes 9 de diciembre de 2024.

Cordialmente,

NERY OROS ORTIZ
Supervisor
Región Llanos

RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
Profesional de Apoyo a la Supervisión al Contrato de Interventoría

Gmail CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

Reiteración Informes Mensuales

1 message

gerencia gerencia <gerencia@rapllanos.gov.co> Mon, Dec 30, 2024 at 3:27 PM
To: bcingenieriasas@gmail.com, CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

Buen día!

Adjunto oficio No GE-100-10-377, para fines pertinentes.

Atentamente

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar

NERY OROS ORTIZ
Gerente

Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS
Tel. 608 6343587
gerencia@rapllanos.gov.co
Carrera 21 N. 6 - 78 Barrio San Martín

Yopal Casanare

377. GE-100-10-377 Solicitud informe mensual RAP 19 diciembre (1) (3).pdf
411K

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

870

GE-100-10-377

Yopal, 30 de Diciembre de 2024

Señores
CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
Atte. RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Email: bcingenieriasas@gmail.com
consorciointerbibliotecapaz@gmail.com
Teléfono: 608-7427524 - 315 2180582
Dirección: Carrera 1 F No 40 - 195 Oficina 402.
TUNJA

***Referencia*: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 020-RAPLLA-2024,** *cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"*

Asunto: Reiteración Informes Mensuales

Reciban un cordial saludo,

En atención a la obligación que recae sobre el CONSORCIO INTER BIBLIOTECA, en virtud de la CLÁUSULA SEGUNDA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA y de aquellas establecidas, en los pliegos de condiciones y en el Plan de Trabajo (Metodología y plan de Cargas de Trabajo para la ejecución contractual de la interventoría), donde se fundamenta el debido ejercicio y cumplimiento objeto de la referencia, nos permitimos reiterar se presente de manera oportuna los **informes mensuales de interventoría** a mas tardar los primeros cinco (05) días de cada mes. Al respecto le solicitamos de manera urgente presentar el informe mensual No 03 del periodo de corte al 30 de octubre y el Informe No 04 con corte al 30 de Noviembre de 2024.

Agradecemos su oportuna diligencia y colaboración.

NERY OROS ORTIZ
Supervisor

RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
Profesional de Apoyo a la Supervisión al
Contrato de Interventoría

REGIÓN LLANOS RAP Territorio para prosperar	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA ADECUACION Y TERMINACION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	CONSORCIO INTERBIBLIOTECA
RAP LLANOS		R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ

INFORME PARCIAL DE OBRA No.1 — 01-oct-martes de 2024 a 30-mar-domingo de 2024

ENERO

892

UNION TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOS
NIT. 9 0 1 7 9 2 9 2 5 – 3

Yopal, 7 de enero de 2025

OF-UTBRLL-021

SEÑORES
RAP LLANOS
ING: MAURICIO SARAMA
Yopal – Casanare

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 009-RAPLL-2024**

ASUNTO: **RESALTO TRAPEZOIDAL**

Cordial saludo,

En desarrollo de las actividades de obra correspondiente al contrato No. 009-RAPLL-2024, cuyo objeto es la "ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE", y en aras del buen cumplimiento de la su construcción me permito solicitar muy respetuosamente los diseños y especificaciones técnicas completas del reductor de velocidad o resalto trapezoidal ya que a la fecha se ha culminado la construcción del box culvert de ingreso a la biblioteca municipal y el permiso de intervención otorgado por la territorial invias incluye dicho elemento, para lo cual carecemos de la información para culminarlo, de lo contrario tendríamos que justificar una ampliación del permiso ante la territorial lo cual no es procedente.

En espera de una pronta repuesta.

VICTOR MANUEL AVILA FONSECA
R/L UNION TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOSC.C. 6.775.413

Dirección carrera 8 # 15 – 53 Yopal – Casanare. Correos uniónteмporalrapllanos@gmail.com
vimaningenieriasas@gmail.com Cel. 314 336 2177

873

Gmail CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

Atender requerimiento según Oficio OF-UTBRLL-021 (Resalto Trapezoidal)

2 messages

gerencia gerencia <gerencia@rapllanos.gov.co> Thu, Jan 9, 2025 at 2:46 PM
To: bcingenieriasas@gmail.com, CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

Buen día!

Adjunto oficio No.GE-100-10-010 para fines pertinentes.

Atentamente

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar

NERY OROS ORTIZ
Gerente

Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS
Tel. 608 6343587
gerencia@rapllanos.gov.co
Carrera 21 N. 6 - 78 Barrio San Martín

Yopal Casanare

2 attachments

GE-100-10-010. Solicitud RESPUESTA OFICIO UT RESALTO.pdf
500K

oficio 21 supervision (Detalle de Reductor).pdf
156K

BC INGENIERIA SAS <bcingenieriasas@gmail.com> Fri, Jan 10, 2025 at 7:24 AM
To: consorciointerbibliotecapaz@gmail.com

PSI
Andrés Bohórquez P.
Ingeniero Civil - PUJ
Esp. Gerencia de Proyectos
Esp. Geotecnia Vial y Pavimentos
R/L BC INGENIERIA S.A.S.
(+57) (8) 7427524
[Quoted text hidden]

2 attachments

GE-100-10-010. Solicitud RESPUESTA OFICIO UT RESALTO.pdf
500K

894

oficio 21 supervision (Detalle de Reductor).pdf
156K

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

375

GE-100-10-010

Yopal, 9 de Enero de 2025

Señores
CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
Atte. RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Email: bcingenieriasas@gmail.com
consorciointerbibliotecapaz@gmail.com
Teléfono: 608-7427524 - 315 2180582
Dirección: Carrera 1 F No 40 - 195 Oficina 402.
TUNJA

***Referencia*: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 020-RAPLLA-2024,** *cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"*

Asunto: Atender requerimiento según Oficio OF-UTBRLL-021 (Resalto Trapezoidal)

Reciban un cordial saludo,

En atención a la obligación que recae sobre el CONSORCIO INTER BIBLIOTECA, en virtud de la CLÁUSULA SEGUNDA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, de aquellas establecidas, en los pliegos de condiciones y en el Plan de Trabajo (Metodología y plan de Cargas de Trabajo para la ejecución contractual de la interventoría), y de lo establecido en el informe pre-constructivo que dio la viabilidad al inicio de la actividades, donde se fundamenta el debido ejercicio y cumplimiento objeto de la referencia, le solicitamos atender oportunamente la solicitud allegada a este despacho por parte de la Unión Temporal Biblioteca RAP Llanos, respecto al Resalto Trapezoidal.

Con el fin de atender dicha petición, le solicitamos proveer el conocimiento especializado necesario para garantizar la identificación de la mejor solución acorde con las condiciones y requerimientos establecidos en cumplimiento de la normatividad vigente, así como de Elaborar los estudios, planes y programas complementarios que surjan a razón de los objetivos propuestos conforme al numeral 12 de las Obligaciones Contractuales, en caso de ser necesario.

Agradecemos su oportuna diligencia y colaboración.

NERY OROS ORTIZ
Supervisor

RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
Profesional de Apoyo a la Supervisión al
Contrato de Interventoría

Adjunto Oficio OF-UTBRLL-021

826

Gmail CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

Solicitud Informe GESPROY

2 messages

gerencia gerencia <gerencia@rapllanos.gov.co> Thu, Jan 9, 2025 at 2:41 PM
To: bcingenieriasas@gmail.com, CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

Buen día!

Adjunto oficio No. GE-100-10-009 Solicitando Informe GESPROY, sobre la plantilla para el seguimiento de avance de ejecución del proyecto BPIN 2021005850029 con corte al 30 de diciembre de 2024.

Atentamente.

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar

NERY OROS ORTIZ
Gerente

Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS
Tel. 608 6343587
gerencia@rapllanos.gov.co
Carrera 21 N. 6 - 78 Barrio San Martín

Yopal Casanare

GE-100-10-009.Solicitud informe GESPROY RAP Diciembre 30.pdf
417K

BC INGENIERIA SAS <bcingenieriasas@gmail.com> Fri, Jan 10, 2025 at 7:34 AM
To: consorciointerbibliotecapaz@gmail.com

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Andrés Bohórquez P.
Ingeniero Civil - PUJ
Esp. Gerencia de Proyectos
Esp. Geotecnia Vial y Pavimentos
R/L BC INGENIERIA S.A.S.
(+57) (8) 7427524
[Quoted text hidden]

GE-100-10-009.Solicitud informe GESPROY RAP Diciembre 30.pdf
417K

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

877

GE-100-10-009

Yopal, 9 de Enero de 2025

Señores
CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
Atte. RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Email: bcingenieriasas@gmail.com
consorciointerbibliotecapaz@gmail.com
Teléfono: 608-7427524 - 315 2180582
Dirección: Carrera 1 F No 40 - 195 Oficina 402.
TUNJA

***Ref.*: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 001-CMA-RAPLLANOS-2024,** *cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"*

Asunto: Solicitud Informe GESPROY, sobre la plantilla para el seguimiento de avance de ejecución del proyecto BPIN 2021005850029 con corte al 30 de diciembre de 2024

Cordial Saludo

Por medio de la presente le solicitamos dar cumplimiento al seguimiento y reporte de la información del proyecto objeto de la referencia financiado con recursos del sistema general de regalías a cargo, en la plataforma SMSCE, por el cual se reglamenta el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación SMSCE del Sistema General de Regalías y se dictan otras disposiciones; para dar cumplimiento al decreto 414 del 2013

Por lo tanto, le solicitamos presentar la planilla de Cargue en medio físico y magnético mediante oficio los primeros cinco (05) días de cada mes, además de cumplir y hacer cumplir al contratista de obra, con todas las normas y acuerdos vigentes expedidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Agradecemos el oportuno ejercicio de las labores de seguimiento, control y en especial el reporte de la información a la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, con el fin de cumplir con sus obligaciones contractuales a más tardar para el día lunes 13 de enero de 2025.

Cordialmente,

NERY OROS ORTIZ
Supervisor
Región Llanos

RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
Profesional de Apoyo a la Supervisión al Contrato de Interventoría

878

Gmail

CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

permiso cierre de vía

1 message

VICTOR MANUEL AVILA FONSECA <uniontemporalrapllanos@gmail.com> Tue, Jan 14, 2025 at 5:59 PM
To: consorciointerbibliotecapaz@gmail.com

Ofic 23 Resalto Trapezoidal.pdf
214K

UNION TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOS
NIT. 9 0 1 7 9 2 9 2 5 – 3

Yopal, enero 14 de 2025

OF-UTBRLL-23

SEÑORES
INTERVENTORIA
BC INGENIERIA S.A.S
R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Yopal – Casanare

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 009-RAPLL-2024**

ASUNTO: **RESALTO TRAPEZOIDAL O POMPEYANO**

Cordial saludo,

Dentro de las actividades a realizar en nuestro contrato No. 009-RAPLL-2024 cuyo objeto es: ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE, está la intervención del Resalto Trapezoidal Como elemento reductor de velocidad e ingreso peatonal a las instalaciones de la biblioteca municipal, para lo cual solicitamos a interventoría los diseños definitivos de dicho elemento y el permio de Cierre de vía

ACCIONES

- Replanteo del elemento
- Corte de carpeta asfáltica
- Mejoramiento de rasante (si se requiere.)
- Instalación de refuerzo en acero, grado 60
- Fundida en concreto de losa y rampa de ingreso
- Fraguado del elemento
- Pintura general

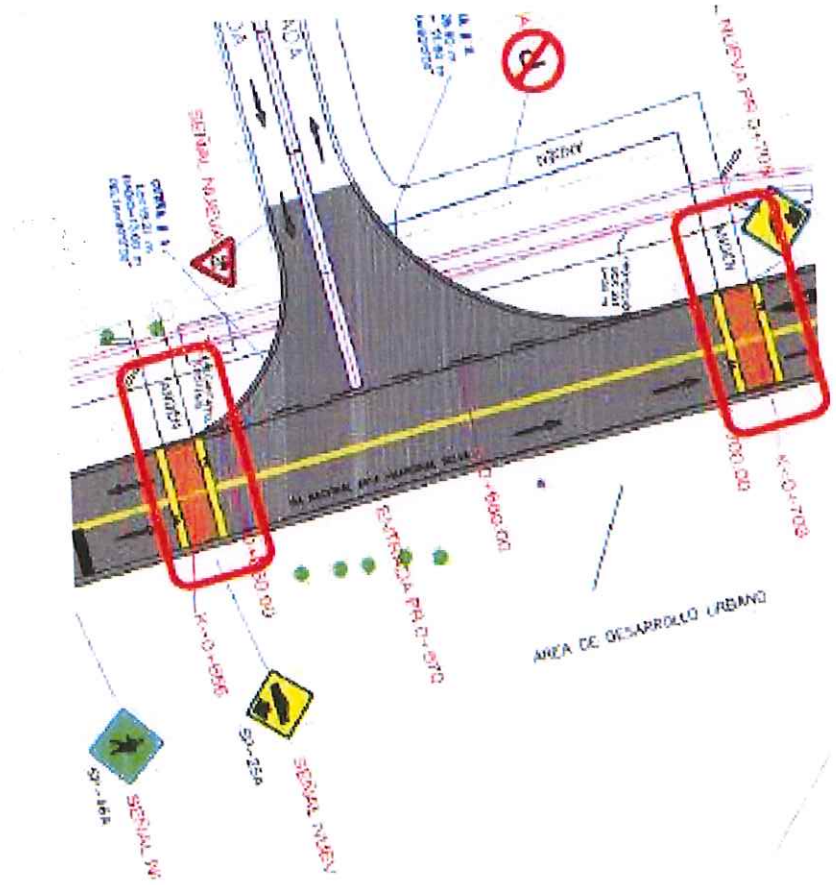
Se espera construir un elemento de longitud 3,90ml dentro de la cual se divide en 0,70 tanto de rampa de ingreso como para la salida y cuerpo de 2,50 ml con un ancho de 5ml o según ancho de calzada

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

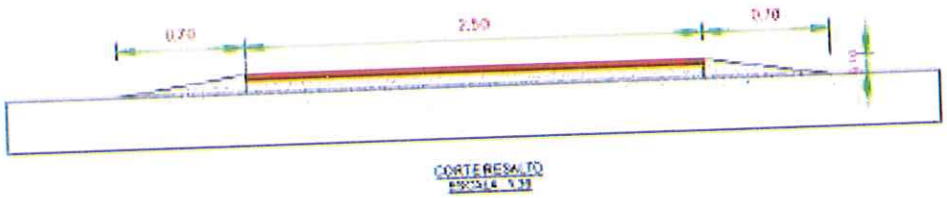
Inicialmente se informará por lo medio de comunicación propios de la zona del cierre parcial de la vía marginal de la selva en la zona de ingreso de la biblioteca municipal
Instalación de PMT donde anuncia lo trabajos y la distancia en que se encontraran.

UNION TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOS
NIT. 9 0 1 7 9 2 9 2 5 – 3

Las actividades se realizarán por 4 días continuos, en los cuales se intervendrán ambos carriles en un 50% cada uno y construyendo el 50% de cada pompeyano, con ello se permitirá el paso a 1 carril y el traumatismo será menor, la intervención e desarrollara de la siguiente forma; 1 día para retiro de carpeta nivelación y reforzamiento y el otro para fundida y fraguado del concreto, de la mima forma para el otro 50% de las actividades.

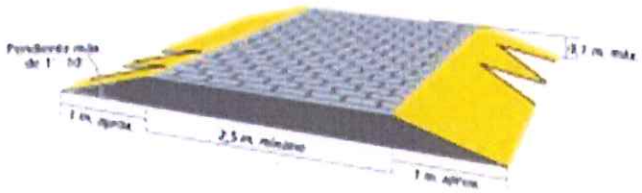


Detalle ubicación de los reductores tipo Pompeyano



890

UNION TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOS
NIT. 9 0 1 7 9 2 9 2 5 – 3



En espera de una prota respuesta

VICTOR MANUEL AVILA FONSECA
R/L UNION TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOS
C.C. 6.775.413

Dirección carrera 8 # 15 – 53 Yopal – Casanare. Correos uniótemporalrapllanos@gmail.com
vimaningenieriasas@gmail.com Cel. 314 336 2177

899

Gmail

CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

Conceptuar y atender requerimiento Oficio OF-UTBRLL-025

1 message

gerencia gerencia <gerencia@rapllanos.gov.co> Wed, Jan 22, 2025 at 4:15 PM
To: bcingenieriasas@gmail.com, CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

Buen día!

Adjunto oficio No GE-100-10-020.

Atentamente,

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar

NERY OROS ORTIZ
Gerente

Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS
Tel. 608 6343587
gerencia@rapllanos.gov.co
Carrera 21 N. 6 - 78 Barrio San Martín

Yopal Casanare

020. RESPUESTA OFICIO AJUSTE DE PRECIOS GE-100-10-020.pdf
425K

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

892

GE-100-10-020

Yopal, 22 de Enero de 2025

Señores
CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
Atte. RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Email: bcingenieriasas@gmail.com
consorciointerbibliotecapaz@gmail.com
Teléfono: 608-7427524 - 315 2180582
Dirección: Carrera 1 F No 40 - 195 Oficina 402.
TUNJA

***Referencia*: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 020-RAPLLA-2024,** *cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"*

Asunto: Conceptuar y atender requerimiento Oficio OF-UTBRLL-025 (Solicitud Ajuste de Precios del contrato de obra)

Reciban un cordial saludo,

En atención a la obligación que recae sobre el CONSORCIO INTER BIBLIOTECA, en virtud de la CLÁUSULA SEGUNDA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, le solicitamos estudiar y analizar la solicitud allegada a este despacho por parte de la Unión Temporal Biblioteca RAP Llanos, respecto a la solicitud de Ajuste de Precios. (numeral 6 funciones jurídicas).

En caso que la interventoría considere pertinente la aprobación del ajuste de precios, el contratista de obra e interventoría deberán presentar y cumplir con los requisitos establecidos en la normatividad vigente del Sistema General de Regalías conforme al Acuerdo 007 de 2022 (Mayo 26) "Por el cual se adiciona el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías definiendo los lineamientos para la priorización y aprobación y el trámite de los ajustes y liberaciones de los proyectos de inversión y se dictan otras disposiciones"

No obstante le recordamos que en la **CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS PARA EL CONTRATISTA** en el numeral 11 el contratista de obra se obliga a: Verificar que los permisos de servidumbre, tránsito de materiales, licencias ambientales y demás documentos pertinentes que surjan en el transcurso de la ejecución del proyecto, se encuentren vigentes y debidamente legalizados,

GE-100-10-020

Por lo tanto, le solicitamos conceptuar de manera oportuna, clara, precisa y suficientemente soportada fijando claramente su posición al respecto, para proceder, argumentar y presentar la solicitud ante el Departamento Administrativo de Planeación

Atentamente,

NERY OROS ORTIZ
Supervisor

RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
Profesional de Apoyo a la Supervisión al
Contrato de Interventoría

Adjunto Oficio OF-UTBRLL-025-2024

Gmail CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

Entrega de Informes Mensuales

1 message

gerencia gerencia <gerencia@rapllanos.gov.co> Wed, Jan 22, 2025 at 4:31 PM
To: bcingenieriasas@gmail.com, CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

Cordial Saludo

Adjunto oficio No.BGE-100-10-022, solicitando entrega de informes mensuales.

Atentamente,

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar

NERY OROS ORTIZ
Gerente

Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS
Tel. 608 6343587
gerencia@rapllanos.gov.co
Carrera 21 N. 6 - 78 Barrio San Martín

Yopal Casanare

022.GE-100-10-022.Solicitud informe mensual RAP 22 de Enero.pdf
485K

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

895

GE-100-10-022

Yopal, 22 de Enero de 2024

Señores
CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
Atte. RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Email: bcingenieriasas@gmail.com
consorciointerbibliotecapaz@gmail.com
Teléfono: 608-7427524 - 315 2180582
Dirección: Carrera 1 F No 40 - 195 Oficina 402.
TUNJA

***Referencia*: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 020-RAPLLA-2024,** *cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"*

Asunto: Entrega de Informes Mensuales

Reciban un cordial saludo,

En atención a la obligación que recae sobre el CONSORCIO INTER BIBLIOTECA, en virtud de la CLÁUSULA SEGUNDA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA y de aquellas establecidas, en los pliegos de condiciones y en el Plan de Trabajo (Metodología y plan de Cargas de Trabajo para la ejecución contractual de la interventoría), donde se fundamenta el debido ejercicio y cumplimiento objeto de la referencia, nos permitimos reiterar por segunda vez se presente de manera oportuna los **informes mensuales de interventoría** a mas tardar los primeros cinco (05) días de cada mes. Al respecto le solicitamos de manera urgente ponerse al día con los informes mensuales de interventoría y de obra.

Agradecemos su oportuna diligencia y colaboración.

NERY OROS ORTIZ
Supervisor

RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
Profesional de Apoyo a la Supervisión al
Contrato de Interventoría

REGIÓN LLANOS RAP Territorio para prosperar	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA ADECUACION Y TERMINACION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	CONSORCIO INTERBIBLIOTECA
RAP LLANOS		R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ

INFORME PARCIAL DE OBRA No.1 — 01-oct-martes de 2024 a 30-mar-domingo de 2024

FEBRERO

Gmail **CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>**

Fwd: APROBACION DISEÑO CERRAMIENTO PERIMETRAL BIBLIOTECA

1 message

BC INGENIERIA SAS <bcingenieriasas@gmail.com> Mon, Feb 3, 2025 at 8:46 AM
To: consorciointerbibliotecapaz@gmail.com

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Andrés Bohórquez P.
Ingeniero Civil - PUJ
Esp. Gerencia de Proyectos
Esp. Geotecnia Vial y Pavimentos
R/L BC INGENIERIA S.A.S.
(+57) (8) 7427524

---------- Forwarded message ---------
De: **VICTOR MANUEL AVILA FONSECA** <uniontemporalrapllanos@gmail.com>
Date: lun, 3 feb 2025 a las 8:44
Subject: APROBACION DISEÑO CERRAMIENTO PERIMETRAL BIBLIOTECA
To: <BCINGENIERIASAS@gmail.com>

BUENOS DÍAS, ENVIÓ SOLICITUD DISEÑO DE CERRAMIENTO PARA APROBACIÓN.

SOLICITUD APROBACION DISEÑO MURO CERRAMIENTO.pdf
501K

398

UNION TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOS
NIT. 9 0 1 7 9 2 9 2 5 – 3

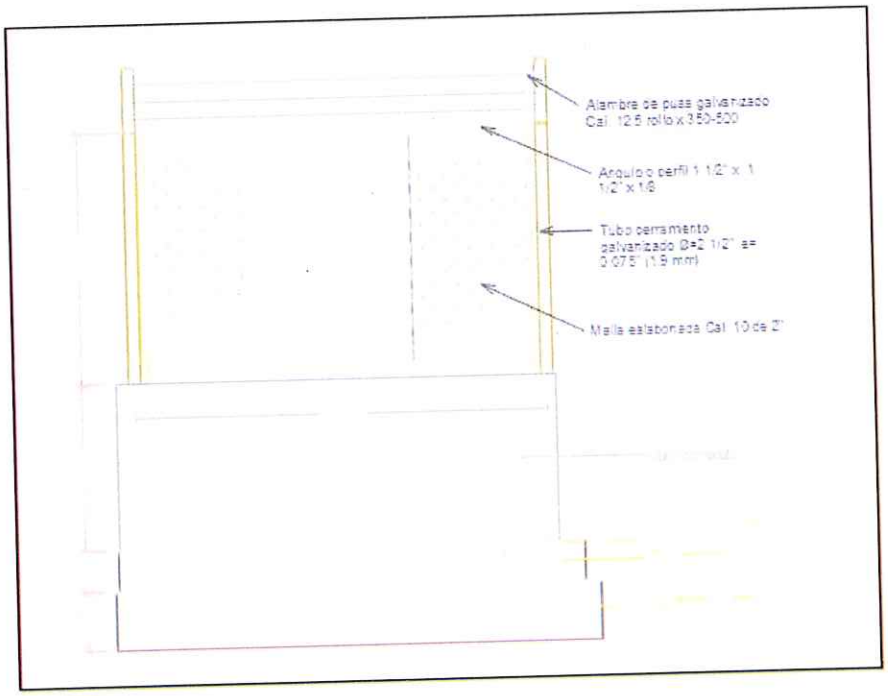
OF-UTBRLL-019

Yopal, febrero 03 de 2025

SEÑORES
INTERVENTORIA
BC INGENIERIA S.A.S
R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Yopal – Casanare

ASUNTO: "SOLICITUD APROBACION DE DISEÑO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA BIBLIOTECA".

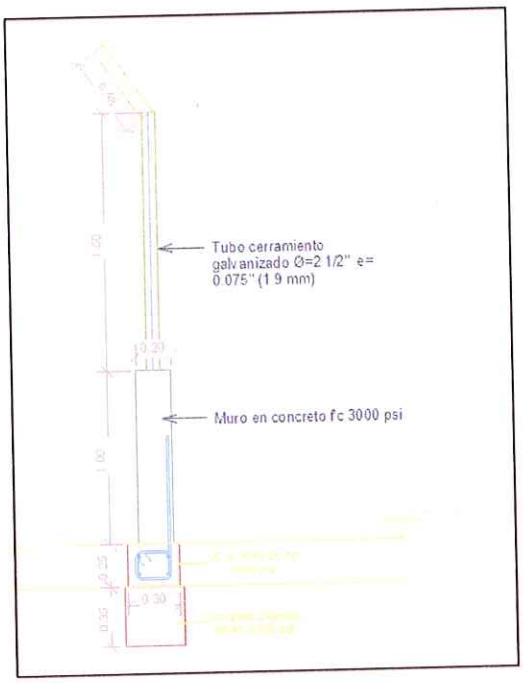
Teniendo en cuenta que una vez revisada la información del proyecto y del presupuesto en el numeral 35.10 **Cerramiento, en ciclópeo, viga, muro en concreto reforzado a la vista (0.20 x 1.0 m), tubo con brazo, platina, Angulo, malla eslabonada y 3 hilos alambre de púas,** y que revisados los diseños no se cuenta con él. Enviamos diseño según APU para su revisión.



DISEÑO DE FACHADA DEL MURO DE CERRAMIENTO

399

UNION TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOS
NIT. 9 0 1 7 9 2 9 2 5 – 3



DISEÑO DE CORTE DEL MURO DE CERRAMIENTO

Se solicita a la Interventoría la aprobación del diseño teniendo en cuenta que no se cuenta con los detalles arquitectónicos ni estructurales y es una actividad que se requiere iniciar para dar seguridad a la infraestructura ya que no se cuenta con parte del cerramiento. Se anexa dos(2) folios del diseño.

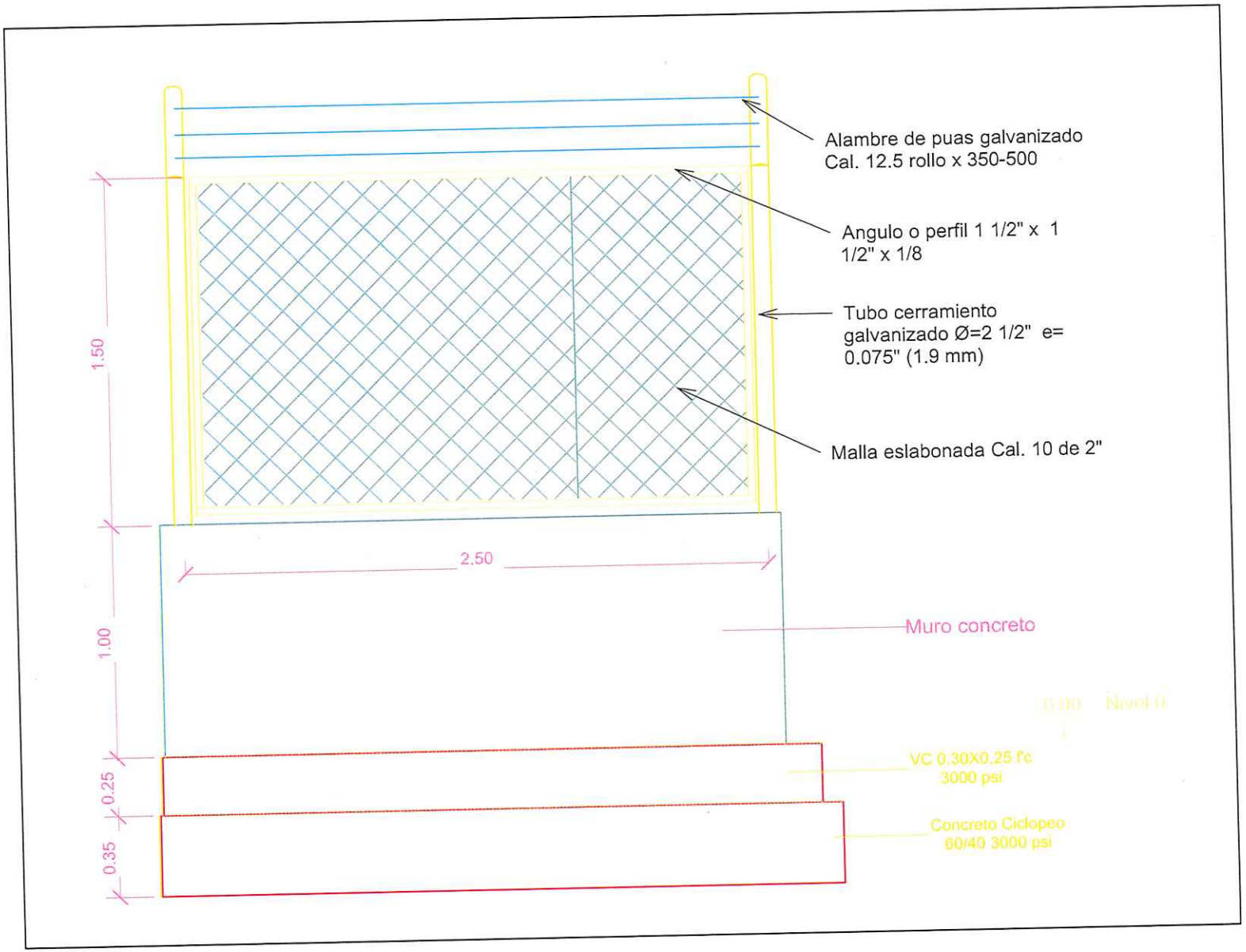
Sin otro particular quedaremos atentos a cualquier inquietud.

cordialmente,

VICTOR MANUEL AVILA FONSECA
R/L UNION TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOS
NIT. 901792925 – 3

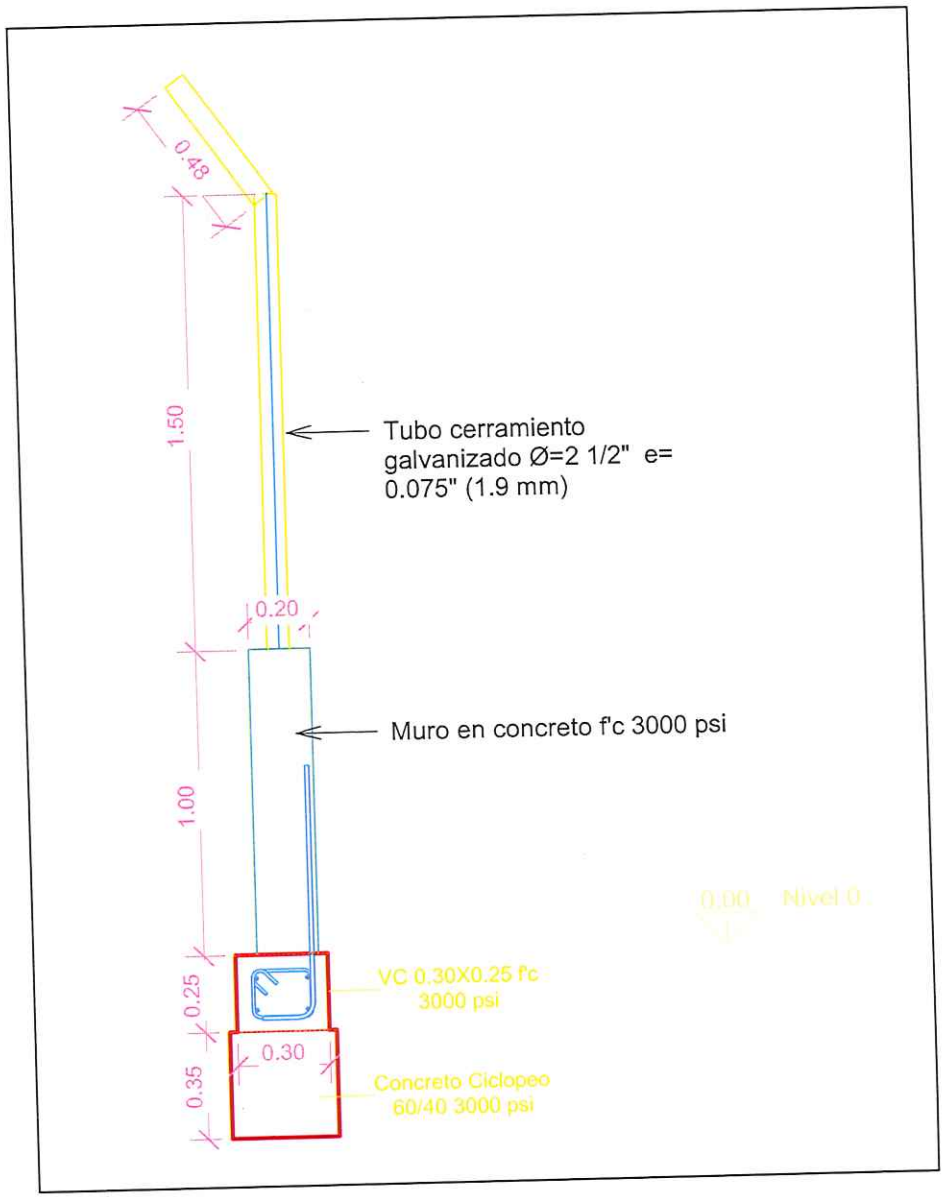
Dirección carrera 8 # 15 – 53 Yopal – Casanare. Correos unióntemporalrapllanos@gmail.com
vimaningenieriasas@gmail.com Cel. 314 336 2177

FACHADA CERRAMIENTO



006

CORTES CERRAMIENTO



902

Gmail

CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

Solicitud Informe GESPROY

1 message

gerencia gerencia <gerencia@rapllanos.gov.co> Wed, Feb 5, 2025 at 4:27 PM
To: bcingenieriasas@gmail.com, CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

Cordial saludo

Adjunto oficio No GE-100-10-034 para fines pertinentes.

Atentamente

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar

NERY OROS ORTIZ
Gerente

Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS
Tel. 608 6343587
gerencia@rapllanos.gov.co
Carrera 21 N. 6 - 78 Barrio San Martín

Yopal Casanare

34.GE-100-10-034 Solicitud informe GESPROY RAP febrero 5..pdf
414K

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

903

GE-100-10-034

Yopal, 5 de Febrero de 2025

Señores
CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
Atte. RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Email: bcingenieriasas@gmail.com
consorciointerbibliotecapaz@gmail.com
Teléfono: 608-7427524 - 315 2180582
Dirección: Carrera 1 F No 40 - 195 Oficina 402.
TUNJA

***Ref.:* CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 001-CMA-RAPLLANOS-2024,** *cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"*

Asunto: Solicitud Informe GESPROY, sobre la plantilla para el seguimiento de avance de ejecución del proyecto BPIN 2021005850029 con corte al 30 de Enero de 2024

Cordial Saludo

Por medio de la presente le solicitamos dar cumplimiento al seguimiento y reporte de la información del proyecto objeto de la referencia financiado con recursos del sistema general de regalías a cargo, en la plataforma SMSCE, por el cual se reglamenta el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación SMSCE del Sistema General de Regalías y se dictan otras disposiciones; para dar cumplimiento al decreto 414 del 2013

Por lo tanto, le solicitamos presentar la planilla de Cargue en medio físico y magnético mediante oficio los primeros cinco (05) días de cada mes, además de cumplir y hacer cumplir al contratista de obra, con todas las normas y acuerdos vigentes expedidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Agradecemos el oportuno ejercicio de las labores de seguimiento, control y en especial el reporte de la información a la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, con el fin de cumplir con sus obligaciones en la plataforma GESPROY, le recordamos que debe tener en cuenta la última reprogramación realizada por su despacho.

Cordialmente,

NERY OROS ORTIZ
Supervisor
Región Llanos

RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
Profesional de Apoyo a la Supervisión al Contrato de Interventoría

904

Gmail

CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

Tercera Solicitud - Entrega de Informes Mensuales

1 message

gerencia gerencia <gerencia@rapllanos.gov.co> Wed, Feb 5, 2025 at 4:29 PM
To: bcingenieriasas@gmail.com, CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

Cordial saludo

Adjunto oficio GE-100-10-035, para fines pertinentes.

Atentamente,

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar

NERY OROS ORTIZ
Gerente

Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS
Tel. 608 6343587
gerencia@rapllanos.gov.co
Carrera 21 N. 6 - 78 Barrio San Martín

Yopal Casanare

35. GE-100-10-035 Solicitud informe mensual RAP 5 febrero.pdf
445K

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

905

GE-100-10-035

Yopal, 5 de Febrero de 2025

Señores
CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
Atte. RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Email: bcingenieriasas@gmail.com
consorciointerbibliotecapaz@gmail.com
Teléfono: 608-7427524 - 315 2180582
Dirección: Carrera 1 F No 40 - 195 Oficina 402.
TUNJA

***Referencia*: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 020-RAPLLA-2024,** *cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"*

Asunto: Tercera Solicitud - Entrega de Informes Mensuales

Reciban un cordial saludo,

En atención a la obligación que recae sobre el CONSORCIO INTER BIBLIOTECA, en virtud de la CLÁUSULA SEGUNDA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA y de aquellas establecidas, en los pliegos de condiciones y en el Plan de Trabajo (Metodología y plan de Cargas de Trabajo para la ejecución contractual de la interventoría), donde se fundamenta el debido ejercicio y cumplimiento objeto de la referencia, nos permitimos reiterar por tercera vez se presente de manera oportuna los **informes mensuales de interventoría** a mas tardar los primeros cinco (05) días de cada mes. Al respecto le solicitamos de manera urgente ponerse al día con los informes mensuales de interventoría y de obra.

Agradecemos su oportuna diligencia y colaboración.

NERY OROS ORTIZ
Supervisor

RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
Profesional de Apoyo a la Supervisión al
Contrato de Interventoría

Gmail CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

Solicitud reprogramación de obra y cronograma de entregables

1 message

gerencia gerencia <gerencia@rapllanos.gov.co> Wed, Feb 5, 2025 at 4:33 PM
To: bcingenieriasas@gmail.com, CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

Buen día!

Adjunto oficio No GE-100-10-036, por medio del cual se realiza Solicitud reprogramación de obra y cronograma de entregables.

Atentamente,

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar

NERY OROS ORTIZ
Gerente

Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS
Tel. 608 6343587
gerencia@rapllanos.gov.co
Carrera 21 N. 6 - 78 Barrio San Martín

Yopal Casanare

36. GE-100-10-036 Solicitud reprogramacion.pdf
415K

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

906

GE-100-10-036

Yopal, 5 de Febrero de 2025

Señores
CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
Atte. RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Email: bcingenieriasas@gmail.com
consorciointerbibliotecapaz@gmail.com
Teléfono: 608-7427524 - 315 2180582
Dirección: Carrera 1 F No 40 - 195 Oficina 402.
TUNJA

***Ref.:* CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 001-CMA-RAPLLANOS-2024,** *cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"*

Asunto: Solicitud reprogramación de obra y cronograma de entregables.

Cordial Saludo

En atención a los compromisos pactados el dia 28 de Enero de 2025, mediante acta de comité, le solicitamos de manera oportuna presentar la reprogramación de obra, evaluar la necesitad de ampliar el horizonte del proyecto y generar el formato resumen plantilla por componentes para cargue de la información en la plataforma Gesproy, teniendo en cuenta que la fecha de terminación está prevista para el próximo 15 de Agosto de 2025.

De igual manera le solicitamos de conformidad con la sesión presencial en la Contraloría Departamental, entregar un cronograma de actividades resumido, y por entregables conforme al cuadro de áreas a construir.

Lo anterior en razón a que se surtieron los efectos de perfeccionamiento de la licencia de construcción otorgada mediante RESOLUCION No 372.36.3-0002 del 9 de enero de 2025, sin que a la fecha se haya notificado a la REGION Llanos de algún acto administrativo de reposición y/o apelación de conformidad con el código contencioso administrativo, otorgando así el permiso necesario para la ejecución de las actividades del proyecto, al interior del predio del municipio.

Cordialmente,

NERY OROS ORTIZ
Supervisor
Región Llanos

RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
Profesional de Apoyo a la Supervisión al Contrato de Interventoría

907

Gmail

CONSORCIO INTERBIBLIOTECA <consorciointerbibliotecapaz@gmail.com>

Fwd: DISEÑO POMPEYANO PARA APROBACION PAZ DE ARIPORO

1 message

BC INGENIERIA SAS <bcingenieriasas@gmail.com> Thu, Feb 6, 2025 at 8:25 AM
To: consorciointerbibliotecapaz@gmail.com

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Andrés Bohórquez P.
Ingeniero Civil - PUJ
Esp. Gerencia de Proyectos
Esp. Geotecnia Vial y Pavimentos
R/L BC INGENIERIA S.A.S.
(+57) (8) 7427524

---------- Forwarded message ---------
De: **VICTOR MANUEL AVILA FONSECA** <uniontemporalrapllanos@gmail.com>
Date: mié, 5 feb 2025 a las 17:44
Subject: DISEÑO POMPEYANO PARA APROBACION PAZ DE ARIPORO
To: <BCINGENIERIASAS@gmail.com>

BUENAS TARDES SE ENVIA EL DISEÑO DEL POMPEYANO PARA SU REVISION Y APROBACION DEL DISEÑO ARQUITECTONICO Y ESTRUCTURAL DEL POMPEYANO.

SOLICITUD APROBACION DISEÑO POMPEYANO.pdf
826K

908

UNION TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOS
NIT. 9 0 1 7 9 2 9 2 5 – 3

Yopal, febrero 05 de 2025

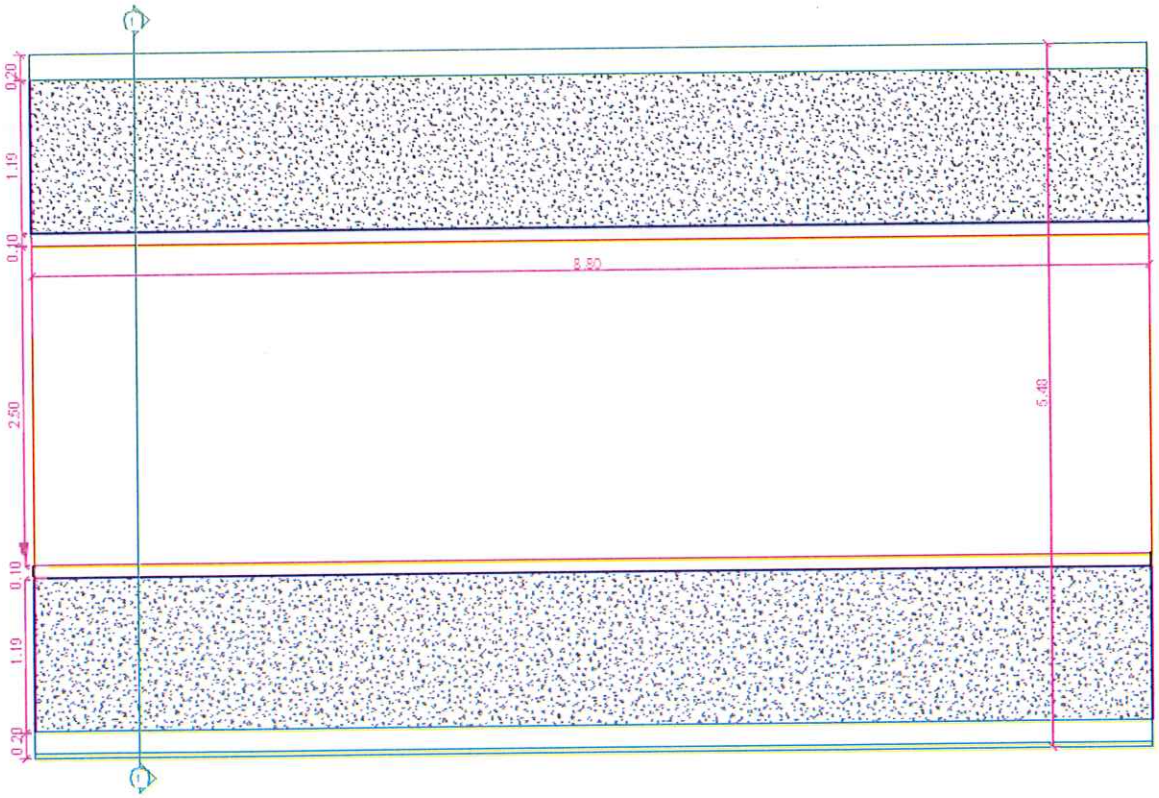
OF-UTBRLL-020

SEÑORES
INTERVENTORIA
BC INGENIERIA S.A.S
R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Yopal – Casanare

ASUNTO: "SOLICITUD APROBACION DE DISEÑO DEL POMPEYANO SOBRE LA VIA MARGINAL DE LA SELVA DE ACCESO A LA BIBLIOTECA".

Teniendo en cuenta que una vez revisada la información del proyecto y del presupuesto en el numeral 41.9 **Resalto u Ondulación (Reductor de velocidad) Concreto 4000 Psi, 280 Kg/cm²,** y que revisados los diseños estructurales del proyecto no se cuenta con él. Enviamos diseño para su revisión y aprobación.

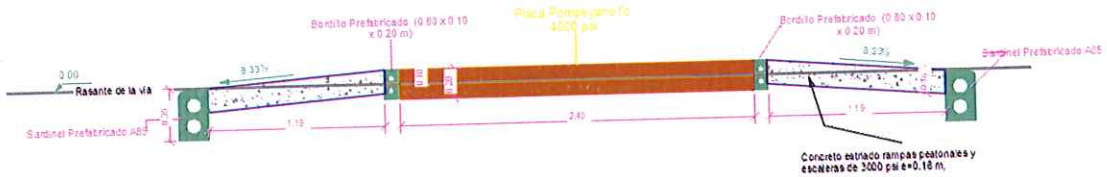
PLANTA DE DISEÑO DEL POMPEYANO



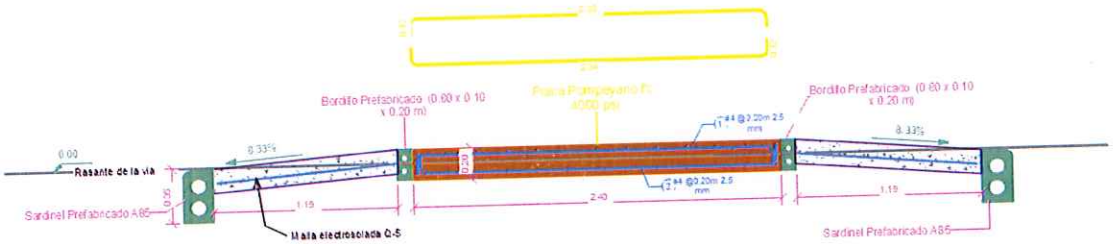
Dirección carrera 8 # 15 – 53 Yopal – Casanare. Correos unióntemporalrapllanos@gmail.com
vimaningenieriasas@gmail.com Cel. 314 336 2177

UNION TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOS
NIT. 9 0 1 7 9 2 9 2 5 – 3

CORTE DE DETALLE DEL POMPEYANO



CORTE DE DETALLE DEL POMPEYANO



Se solicita a la Interventoría la aprobación del diseño teniendo en cuenta que no se cuenta con los detalles arquitectónicos ni estructurales y es una actividad que se requiere iniciar para dar cumplimento al permiso que la ANI da para la intervención de la vía Nacional para la ejecución de la actividad. Se anexa tres (3) folios del diseño.

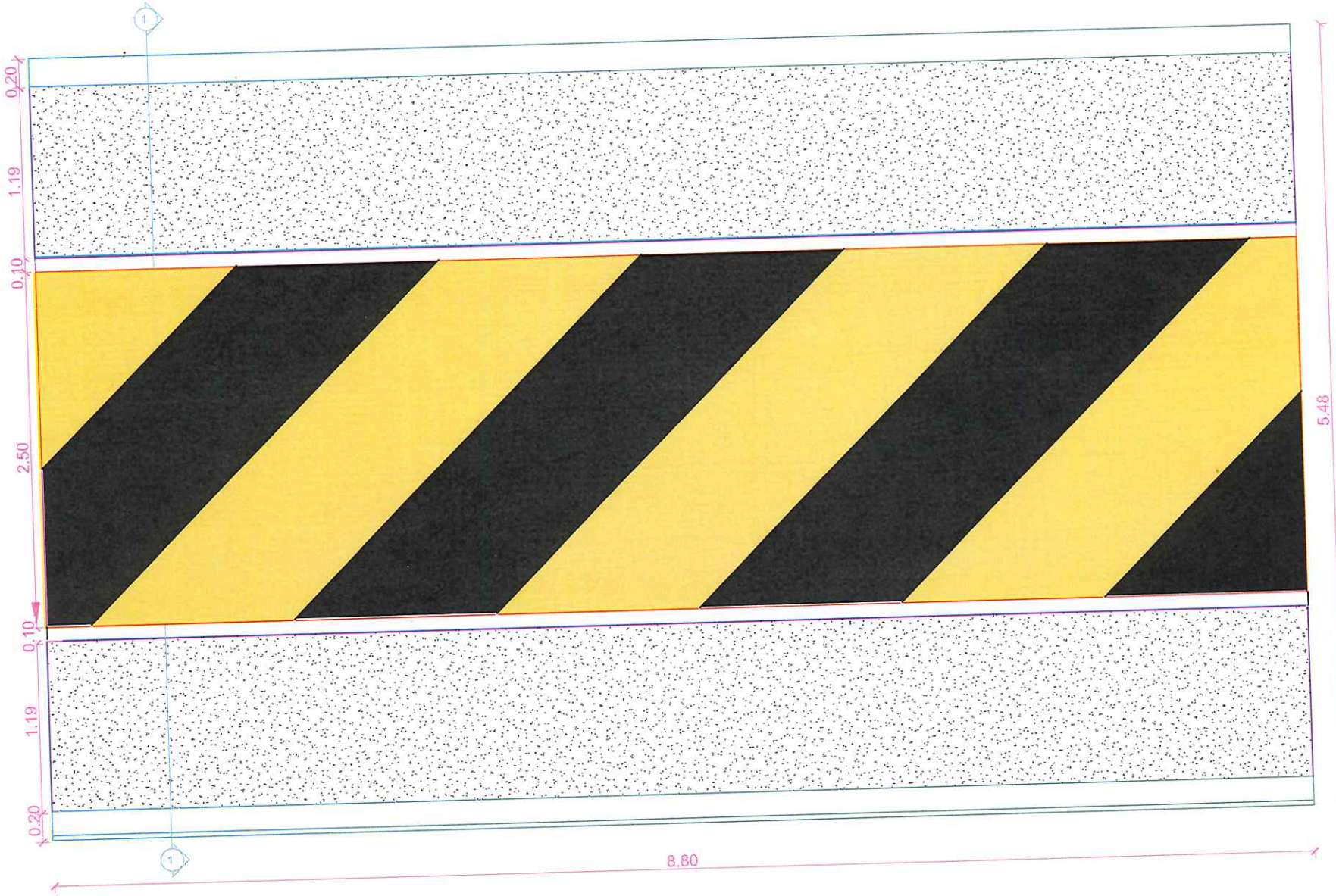
Sin otro particular quedaremos atentos a cualquier inquietud.

cordialmente,

VICTOR MANUEL AVILA FONSECA
R/L UNION TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOS
NIT. 901792925 – 3

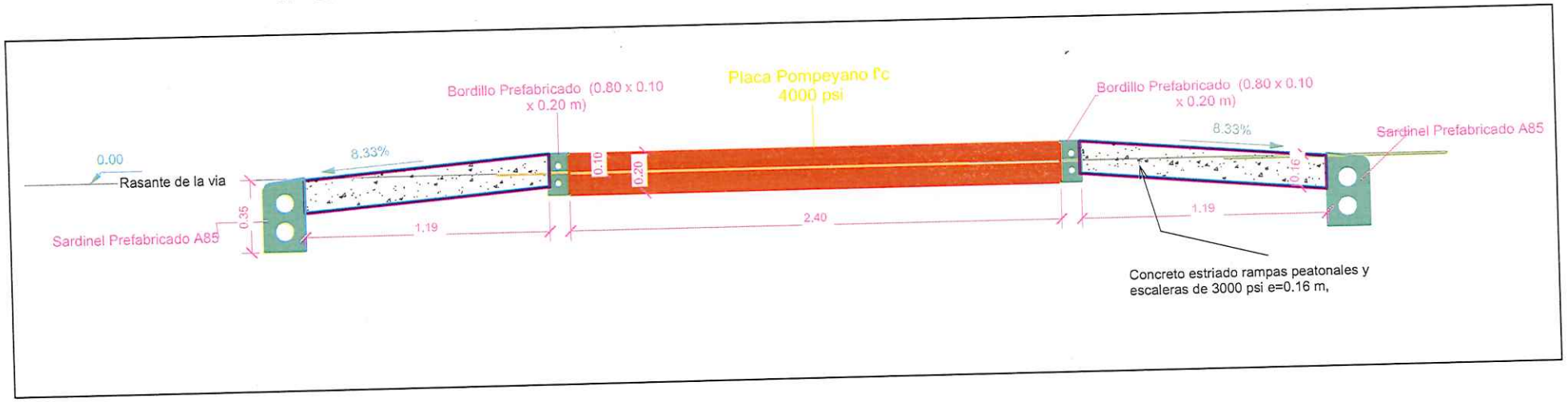
Dirección carrera 8 # 15 – 53 Yopal – Casanare. Correos unióntemporalrapllanos@gmail.com
vimaningenieriasas@gmail.com Cel. 314 336 2177

PLANTA DE DISEÑO DEL POMPEYANO



016

CORTE DE DETALLE DEL POMPEYANO



CORTE DE DETALLE DEL POMPEYANO

